

¿Olvidó su clave?
¿Olvidó su usuario?

[Inicio](#) | [Directorio](#) | [Contacto](#) | [Mapa del Sitio](#) | [Ayuda](#)

Buscar ..

[Ejemplar de hoy](#)
[Trámites](#)
[Servicios](#)
[Leyes y Reglamentos](#)
[Preguntas Frecuentes](#)

DOF: 21/10/2014

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos, 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tpo de cambio obtenido el día de hoy fue de \$13 5357 MN (trece pesos con cinco mil trescientos cincuenta y siete diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará en base a la cotización que fija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A. en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente.

México, D.F., a 20 de octubre de 2014 - BANCO DE MÉXICO - El Director de Disposiciones de Banca Central, Eduardo Aurelio Gómez Alcázar - Rúbrica - El Director de Operaciones Nacionales, Alfredo Sordo Janeiro - Rúbrica

En el documento que usted está visualizando puede haber texto, caracteres u objetos que no se muestran debido a la conversión a formato HTML, por lo que le recomendamos tomar siempre como referencia la imagen digitalizada del DOF o el archivo PDF de la edición.

IMPRIMIR

PAGADO

CONSULTA POR FECHA

Oct 2014

Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

- Crear Usuario
- Búsqueda Avanzada
- Novedades
- Top Notas
- Normas Oficiales
- Suscripción
- Quejas y Sugerencias
- Obtener Copia del DOF
- Publicaciones Relevantes
- Verificar Copia del DOF
- Enlaces Relevantes
- Contáctenos
- Filtros RSS
- Historia del Diario Oficial
- Estadísticas
- Vacantes en Gobierno
- Ex-trabajadores Migratorios

Traducir esta página

español

La traducción es automática y puede contener errores o inconsistencias

INDICADORES

Tipo de Cambio y Tasas al 21/10/2014

DOLAR	UDIS
13.5357	5.190414
TIE 28 DIAS	TIE 91 DIAS
3.2975%	3.3075%

Ver más

ENCUESTAS

¿Le gustó la nueva imagen de la página web del Diario Oficial de la Federación?

No
 Sí

Votar

SCT

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



"2014 Año de Octavio Paz"
Oficialía Mayor

10/18
001317

Dirección General Adjunta de Seguridad y Servicios Aéreos

Oficio 5.0.2.-018/2014

México, D.F. 14 de octubre de 2014

1697
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

RECEBIDO

LIC. MARIO ALBERTO TORRES PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE

Estimado Lic. Torres Pineda:

Adjunto a este oficio encontrará 19 facturas de la empresa EOLO PLUS, S.A. de C.V., correspondientes al Contrato No. ADN-712-DGRM-01/2014-87 pertenecientes al mes de septiembre de 2014, cuyos números y montos se describen a continuación:

Factura Número	Importe
• / 8714 ✓	\$ 62,186.50 ✓
• / 8716 ✓	\$ 93,899.93 ✓
• / 8718 ✓	\$ 59,343.37 ✓
• / 8721 ✓	\$ 99,897.26 ✓
• / 8725 ✓	\$ 335,496.39 ✓
• / 8726 ✓	\$ 161,575.41 ✓
• / 8728 ✓	\$ 46,894.39 ✓
• / 8729 ✓	\$ 83,899.01 ✓
• / 8731 ✓	\$ 432,717.64 ✓
• / 8734 ✓	\$ 371,610.50 ✓
• / 8737 ✓	\$ 185,475.89 ✓
• / 8739 ✓	\$ 58,988.96 ✓
• / 8742 ✓	\$ 402,641.84 ✓
• / 8744 ✓	\$ 58,988.96 ✓
• / 8747 ✓	\$ 338,213.24 ✓
• / 8749 ✓	\$ 207,594.82 ✓
• / 8753 ✓	\$ 97,788.01 ✓
• / 8754 ✓	\$ 47,487.38 ✓
• / 8755 ✓	\$ 79,199.19 ✓
Importe Total	\$3,223,898.69
Tres Millones Doscientos Veintitrés Mil Ochocientos Noventa y Ocho Pesos 69/100 M.N.	

S.C.T. D.G.R.M.
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
★ 17 OCT. 2014 ★
R: 00
DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

Agradeceré a usted se tramite el pago de acuerdo al contrato.

Vta...

Av. Universidad s/n esq. Xola, Cuerpo "B", 5° piso, Col. Narvarte, C.P. 03020
Delegación Benito Juárez, México D.F. Tel: (55) 5723 9300 ext. 30098

SCT

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



"2014 Año de Octavio Paz"
Oficialía Mayor

Dirección General Adjunta de
Seguridad y Servicios Aéreos

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO



ING. SANTIAGO HIDALGO Y GÓMEZ

C.c.p. Mtro. Carlos Fernando Garmendia Tovar.-Director General de Recursos Materiales.-Presente.
Mtra. Monica Iglesias Sobero.-Directora General Adjunta de Adquisiciones y Administración Inmobiliaria.-Presente.
Lic. Marcos Gil Ortiz.-Director de Adquisiciones.-Presente

Av. Universidad s/n esq. Xola, Cuerpo "B", 5° piso, Col. Narvarte, C.P. 03020
Delegación Benito Juárez, México D.F. Tel: (55) 5723 9300 ext. 30095

960000

1049

ING. SANTIAGO HIDALGO Y GÓMEZ
 DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS AÉREOS

VOLANTE DE DEVOLUCION

FECHA: 17/10/2014

NUM. DE VOLANTE: 63

FECHA DE REINGRESO: _____

DE CONFORMIDAD CON LA VERIFICACION REALIZADA EN ESTA DIRECCION ADMINISTRATIVA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS PRESENTARON IRREGULARIDADES, MISMAS QUE AGRADECERE SEAN CORREGIDAS A FIN DE QUE CONTINUEN CON SU TRAMITE DE PAGO, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO EN VIGOR.

DOCUMENTACION

PROVEEDOR: EOLO PLUS, S.A. DE C.V.

FACTURA: Nos:

8714,8716,8718,8721,8725,8726,8728,8729,8731,8734,8737,8739, IMPORTE DE LA DEVOLUCIÓN : \$ 3,223,898.69
 8742,8744,8747,8749,8753,8754 Y 8755

REFERENCIAS: 5.0.2.-018/2014

PAGADO

MOTIVO DE LA DEVOLUCION

FALTA RELACION DE CLAVES PRESUPUESTALES		PARTIDA MAL APLICADA O NO CENTRALIZADA
IMPORTES INCORRECTOS		LOS IMPORTES EN EL DESGLOSE POR UNIDAD SON INCORRECTOS
INSUFICIENCIA PRESUPUESTAL		FALTA CONTRATO O CONVENIO ADICIONAL ORIGINAL
FALTAN FIRMAS DE FUNCIONARIOS	XX	OTROS

SE DEVUELVEN LAS FACTURAS PORQUE NO TENEMOS CONTRATO ORIGINAL.

S.C.T. D. G. P. S. A.
 DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
 09:32

ATENTAMENTE
 EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

C. ERNESTO CORREA-ARRAZOLA

1766
 DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
 29 OCT 2014
 12:20

México, D.F., a 29 de octubre de 2014.

Una vez atendidas las observaciones se reingresan las facturas para su trámite de pago.

Atte.


Ing. SANTIAGO HIDALGO Y GOMEZ.

000110

000101

001319

PAGADO

PAGADO M.N.	0.00
CONSUMIDOR M.N.	3,223,899.41
SALDO MENSUAL PENDIENTE M.N.	3,223,899.41
SALDO ACUM. PENDIENTE M.N.	3,223,899.41

ESTADO DE CUENTA, SCT SEPTIEMBRE 2014															
Última Actualización martes, 30 de septiembre de 2014															
ID	Hoja de Servicio	Nacional / Internacional	Multiplica	Balcada	Fecha	Descripción	Tarifa U.S.	Horas Cobradas	Pernoste	Total Gastos	TC	Total U.S.	Total M.N.	Pagos M.N.	Saldo
1	5657	NAC	NA-OPB	214	04/09/2014	TIC MEX-TIC	5,340.00	01:06:00	0	5,340.00	13,083	5,340.00	5,340.00	5,340.00	5,340.00
2	5658	NAC	NA-OPB	481	04/09/2014	TIC MEX-TIC	5,340.00	03:55:00	0	5,340.00	13,083	15,011.52	11,598.48	397,681.01	5,340.00
3	5659	NAC	NA-OPB	430	06/09/2014	TIC MEX-TIC	3,400.00	03:50:00	0	3,400.00	13,083	12,311.86	1,527.38	559,538.39	3,400.00
4	5660	NAC	NA-OPB	800	09/09/2014	TIC MEX-TIC	3,600.00	03:43:00	0	3,600.00	13,083	7,208.20	29,279.31	659,155.70	3,600.00
5	5661	NAC	NA-OPB	115	10/09/2014	TIC MEX-TIC	3,400.00	01:47:00	0	3,400.00	13,083	7,104.91	39,899.31	751,055.61	3,400.00
6	5662	NAC	NA-OPB	127	11/09/2014	TIC MEX-TIC	3,400.00	01:30:00	0	3,400.00	13,083	5,347.72	35,899.38	799,945.89	3,400.00
7	5663	NAC	NA-OPB	81	12/09/2014	TIC MEX-TIC	3,400.00	01:30:00	0	3,400.00	13,083	5,347.72	35,899.38	843,848.93	3,400.00
8	5664	NAC	NA-OPB	284	16/09/2014	TIC MEX-TIC	5,500.00	05:00:00	0	5,500.00	13,083	32,627.48	42,217.82	886,171.98	5,500.00
9	5665	NAC	NA-OPB	811	17/09/2014	TIC MEX-TIC	3,400.00	01:10:00	0	3,400.00	13,083	14,097.53	185,379.95	971,551.03	3,400.00
10	5666	NAC	NA-OPB	315	18/09/2014	TIC MEX-TIC	5,500.00	04:40:00	0	5,500.00	13,083	4,476.54	58,887.09	1,030,438.09	5,500.00
11	5667	NAC	NA-OPB	446	18/09/2014	TIC MEX-TIC	3,400.00	01:00:00	0	3,400.00	13,083	4,476.54	62,841.89	1,093,279.57	3,400.00
12	5668	NAC	NA-OPB	416	18/09/2014	TIC MEX-TIC	3,400.00	01:00:00	0	3,400.00	13,083	4,476.54	67,318.43	1,160,598.01	3,400.00
13	5669	NAC	NA-OPB	387	19/09/2014	TIC MEX-TIC	5,500.00	02:45:00	0	5,500.00	13,083	23,544.42	318,111.21	1,278,709.22	5,500.00
14	5670	NAC	NA-OPB	676	21/09/2014	TIC MEX-TIC	3,400.00	03:55:00	0	3,400.00	13,083	15,679.16	267,598.71	1,346,307.93	3,400.00
15	5671	NAC	NA-OPB	481	23/09/2014	TIC MEX-TIC	3,400.00	02:00:00	0	3,400.00	13,083	4,476.54	58,381.83	1,404,689.76	3,400.00
16	5672	NAC	NA-OPB	441	24/09/2014	TIC MEX-TIC	3,400.00	01:40:00	0	3,400.00	13,083	7,104.91	65,486.74	1,470,176.67	3,400.00
17	5673	NAC	NA-OPB	793	26/09/2014	TIC MEX-TIC	3,400.00	01:00:00	0	3,400.00	13,083	5,347.72	70,834.46	1,541,011.13	3,400.00
18	5674	NAC	NA-OPB	830	30/09/2014	TIC MEX-TIC	3,400.00	01:13:00	0	3,400.00	13,083	5,871.35	76,705.81	1,617,716.48	3,400.00
19	5675	NAC	NA-OPB	830	30/09/2014	TIC MEX-TIC	3,400.00	01:13:00	0	3,400.00	13,083	5,871.35	76,705.81	1,617,716.48	3,400.00
20	5676	NAC	NA-OPB	830	30/09/2014	TIC MEX-TIC	3,400.00	01:13:00	0	3,400.00	13,083	5,871.35	76,705.81	1,617,716.48	3,400.00

TOTALES 2014

Última Actualización martes, 30 de septiembre de 2014

SCT

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



"2014 Año de Octavio Paz"
Oficialía Mayor

1048
001320
30 OCT 2014

Dirección General Adjunta de Seguridad y Servicios Aéreos

Oficio 5.0.2.-020/2014
México, D.F., a 29 de octubre de 2014

S.C.T. DE R.M.
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
★ 09/32 ★
DEPARTAMENTO DE RECURSOS

PAGADO

M. Ernesto

T. PAGO

LIC. MARIO ALBERTO TORRES PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E

Estimado Lic. Torres Pineda:

Adjunto a este oficio encontrará 12 facturas de la empresa EOLO PLUS, S.A. de C.V., correspondientes al Contrato No. ADN-712-DGRM-01/2014-87, pertenecientes al periodo del 1º al 21 de octubre de 2014, cuyos números y montos se describen a continuación:

Factura Número	Importe
8882	\$ 70,671.72
8883	\$270,726.89
8884	\$ 79,929.98
8885	\$ 60,953.31
8887	\$ 59,882.47
8890	\$228,156.25
8892	\$166,704.96
8893	\$ 58,984.00
8895	\$ 60,016.91
8920	\$105,388.94
8916	\$167,970.66
8919	\$ 71,448.22
Importe Total	\$1,400,834.31
Un Millón Cuatrocientos Mil Ochocientos Treinta y Cuatro Pesos 31/100 M.N.	

Agradeceré a usted se tramite el pago de acuerdo al contrato.
Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO

X

ING. SANTIAGO HIDALGO Y GÓMEZ

1767
29 oct
10:04

C.c.p. Mtro. Carlos Fernando Garmendia Tovar.-Director General de Recursos Materiales.-Presente.
Mtra. Monica Iglesias Sobero.-Directora General Adjunta de Adquisiciones y Administración Inmobiliaria.-Presente.
Lic. Marcos Gil Ortiz.-Director de Adquisiciones.-Presente

Av. Universidad s/n esq. Xola, Cuerpo "B", 5º piso, Col. Narvarte, C P. 03020
Delegación Benito Juárez, México D.F, Tel: (55) 5723 9300 ext. 30095

001321

Nº 001321

D. F. Abril 27, 2015

OFICIN: PDI/109/15

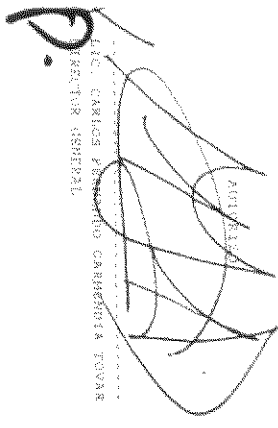
C DIRECTOR GENL. DE PROC. PEN Y ENSEÑAMIENTO DE CONVENCIONAL CON EL PROCEDIMIENTO EN VIGOR, RELATIVO A UNO DE LOS FRUITS DE PAGO DE LAS SENTENCIAS QUE A CONTINUACION SE DETALGAN, PARA LO CUAL SE ADJUNTA LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE DERIVAMENTE ENVIADA, VERIFICADAS Y AUTORIZADA POR ESTA DEPENDENCIA.

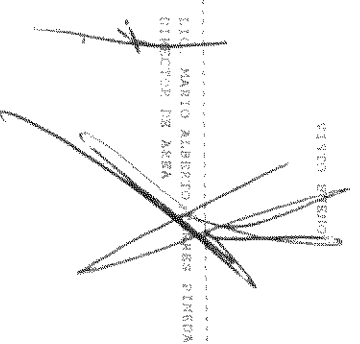
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

000103

Página: 2
08/13/15

NO. PAGO	FACTURA	NOMBRE BENEFICIARIO	MONTO NETO	CF	FN	GF	F	AF	HP	CANTO	VA	VF	PI	EF	SOPORTE	N. EST.	AREPAS
8154351	9341	ROLD PARR SA DE CV	\$177,240.32	3	06	00	002	NO001	12503	1	1	000000000000	15	NO			
8159252	9344	ROLD PARR SA DE CV	\$69,401.60	3	06	00	002	NO001	32503	1	1	000000000000	15	NO			
8159253	9344	ROLD PARR SA DE CV	\$139,459.80	3	06	00	002	NO001	32503	1	1	000000000000	15	NO			
8159154	9342	ROLD PARR SA DE CV	\$93,341.13	3	06	00	002	NO001	12503	1	1	000000000000	15	NO			
8360135	9411	ROLD PARR SA DE CV	\$167,129.03	3	08	00	002	NO001	12503	1	1	000000000000	15	NO			
8190240	9413	ROLD PARR SA DE CV	\$10,000.00	3	01	00	003	NO008	32505	1	1	000000000000	19	NO			
8212151	9235	ROLD PARR SA DE CV	\$26,000.00	3	01	00	003	NO008	32505	1	1	000000000000	07	NO			
8270263	9234	ROLD PARR SA DE CV	\$45,000.00	3	01	00	003	NO008	32505	1	1	000000000000	07	NO			
8270264	9234	ROLD PARR SA DE CV	\$63,637.95	3	06	00	002	NO001	32503	1	1	000000000000	07	NO			
8270265	9238	ROLD PARR SA DE CV	\$209,508.81	3	06	00	002	NO001	32503	1	1	000000000000	07	NO			
8270266	9238	ROLD PARR SA DE CV	\$110,153.24	3	06	00	002	NO001	32503	1	1	000000000000	12	NO			
8270115	9219	ROLD PARR SA DE CV	\$56,000.00	3	01	00	003	NO008	32505	1	1	000000000000	12	NO			
8360132	9413	ROLD PARR SA DE CV	\$26,000.00	3	01	00	003	NO008	32505	1	1	000000000000	15	NO			
TOTAL DEL DOCUMENTO			\$4,479,255.55														


 ALICIA CARRERAS
 DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


 MARIO ALBERTO TORRES
 DIRECTOR DE AREA

La firma del D.G.R.M.,
 se realiza únicamente para trámite de pago

PROCESO POLVO
 8/5/16 319

PASIVO

Factura 9180

Certificado Digital 00001000000300121792
Folio Fiscal bc023ca6-93b5-4d0d-95bd-2d86b9d3af80

Eolo Plus, S.A. de C.V
R.F.C. EPL060619669
Régimen General
Manzano Matamoros No. 18 - 2 Nivel
Reforma C.P. 52120
San Mateo Atenco, Estado de México México
Tel. 7222734930
e-Mail: lgonzalez@eolo.com.mx
Lugar de expedición: San Mateo Atenco Estado de México

V6. B6. PRESUPUESTAL
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

~~LIC. MARIO ALBERTO TORRES PINEDA~~



Cliente:

Fecha de Emisión	19/11/2014 12:11:14	R.F.C.	SCT051121S12
Nombre o Razon Social	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	Número	S/N
Calle	XOLA Y AVENIDA UNIVERSIDAD	Colonia	NARVARTE
Referencia		Municipio	DELEGACION BENITO JUAREZ
Código Postal	03020	País	MEXICO
Estado	MEXICO D.F.	e-Mail	santiago.hidaigo@sct.gob.mx
No. de Cliente	S0153	No. de Proveedor	
No. de Orden	8159	Forma de Pago	Pago en una sola exhibición
Método de pago	Transferencia Bancaria	Número de cuenta	0108
Condiciones de Pago	Credito	Tipo de Cambio	1
Moneda	MXN		

Conceptos:

Clave	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unidad	Importe
A01	1.00	HR	Costo por horas de vuelo (\$3.800.00us)*(1hr)=\$3.800.00us*(13.5874)=\$51,632.12mn	51,632.12	51,632.12
A01	1.00	SV	Costo de Servicios Aeroportuarios Servicios de Transportación Aérea Comercial no Regular en su modalidad de Taxi Aéreo contratado por hora de vuelo, Contrato N° ADN-712-DGRM-01/2014-87, (NOVIEMBRE 2014) Fecha de Servicio: 12/11/2014, Hoja de Servicio: 5837, Tipo de Aeronave: Agusta 109, Matricula: [REDACTED] Itinerario: TLC-HTR-TLC, Tiempo de Vuelo: 01.00hr=60min=1hr ; Costo unitario de hora de vuelo: \$3.800.00us=\$51,632.12mn ; Tipo de Cambio DOF: 13.5874	783.00	783.00

Subtotal: 52,415.12
 Descuento: 0.00
 IVA 16.00%: 8,386.42
 Total a pagar: 60,801.54

Importe con letra: Sesenta mil ochocientos uno pesos 54/100 M N

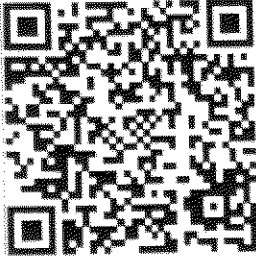
Observaciones:

Información del Timbre Fiscal Digital

Certificado Digital SAT
 00001000000202693892
 Fecha de Certificación
 19/11/2014 12:11:14

AÑO	R/S	UR	FUNCIONES			RA	AJ	Pp	OG	TG	FF	EF	PPI
			FI	FN	SF								
2015	29	512	3	5	0200	0004	P0001	32503	1	1	09	0000000000	
Importe											Folio Contable		
\$ 60,801.54											51200246		

PASIVO



Cadena Original del Timbre

{|1.0|bc023ca6-93b5-4d0d-95bd-2d86b9d3af80|2014-11-19T12:11:14|sG3xBjZk+9t/cLr3yan0Dz441Dvu4LSdbhlSUAAsSxGUTDq4fIWryChsJG1UxjfuUXvNsQSKtK8xCtu63nlrpx/12X9tWqDJ63Z8um00tjzv6gBQ6dLibA9Se/1QHqgDpEes8k9ZihhUDmhiLYONDvdTZehYRX11X4rftic77yB8={00001000000202693892}|

Sello Digital del Emisor

sG3xBjZk+9t/cLr3yan0Dz441Dvu4LSdbhlSUAAsSxGUTDq4fIWryChsJG1UxjfuUXvNsQSKtK8xCtu63nlrpx/12X9tWqDJ63Z8um00tjzv6gBQ6dLibA9Se/1QHqgDpEes8k9ZihhUDmhiLYONDvdTZehYRX11X4rftic77yB8=

Sello Digital del SAT

RXjgG/6EzK+luxtED8tQILK/ADwOAgFfGhmoc+RX+krKbmyCmz955bYHd8xmHdcN/W03wnBN1Dus6Pn+QL3ZuSdI7Rk nM8S1dNLSgyUWCqnQYw9R+2aDwdLFtRPeJq/pfLZY42DndtE9RawMw2rJUBhwwxdznrmsjhi13Om8po=

Este documento es una representación impresa de un CFDI

PASIVO

EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS AÉREOS

ING. JOSÉ FRANCISCO SANTIAGO HIDALGO Y GÓMEZ
LA PRESENTE FIRMA ES ÚNICAMENTE PARA FINES DE PAGO

00001000000202693892

0000

001323

12/11/2014

DOF - Diario Oficial de la Federación

Inicio | Directorio | Contacto | Mapa del Sitio | Ayuda

000106

Ejemplar de hoy
 Tramites
 Servicios
 Leyes y Reglamentos
 Preguntas Frecuentes

DOF: 12/11/2014

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGA DERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de \$13 5874 M.N. (trece pesos con cinco mil ochocientos setenta y cuatro milésimas moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente,

México, D.F., a 11 de noviembre de 2014 - BANCO DE MÉXICO, El Director de Disposiciones de Banca Central, Eduardo Aurelio Gómez Alcázar - RÚbrica; El Director de Operaciones Nacionales, Alfredo Sordo Janeiro - RÚbrica

En el documento que usted está visualizando puede haber texto, caracteres u objetos que no se muestran debido a la conversión a formato HTML, por lo que se recomendamos tomar siempre como referencia la imagen digitalizada del DOF o el archivo PDF de la edición.

IMPRIMIR

PASIVO

CONSULTA POR FECHA

2014		2014		2014		2014	
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	
							1
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28	29	
30							

- Crear Usuario
- Búsqueda Avanzada
- Novedades
- Top Notas
- Normas Oficiales
- Suscripción
- Quejas y Sugerencias
- Obtener Copia del DOF
- Publicaciones Relevantes
- Verificar Copia del DOF
- Enlaces Relevantes
- Contáctenos
- Filtros RSS
- Historia del Diario Oficial
- Estadísticas
- Vacantes en Gobierno
- Ex-trabajadores Migratorios

Traducir esta página

La traducción es automática y puede contener errores o inconsistencias.

001324 ^{CF 62}

Factura 9175
 Certificado Digital 00001000000300121792
 Folio Fiscal 726e5b00-49d4-4685-8591-29752dbc6608

000117

Eolo Plus, S.A. de C.V.
 R.F.C. EPL060619669
 Régimen General
 Mariano Matamoros No. 18 - 2 Nivel
 Reforma C.P. 52120
 San Mateo Atenco, Estado de México México
 Tel: 7222734930
 e-Mail: igonzalez@eolo.com.mx
 Lugar de expedición: San Mateo Atenco Estado de México

Vº. Bº. PRESUPUESTAL
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

~~LIC. MARIO ALBERTO TORRES PINEDA~~



Cliente:

Fecha de Emisión:	19/11/2014 11:47:20	R.F.C.:	SCT051121S12
Nombre o Razon Social:	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES		
Calle:	XOLA Y AVENIDA UNIVERSIDAD	Número:	S/N
Referencia:		Colonia:	NARVARTE
Código Postal:	03020	Municipio:	DELEGACION BENITO JUAREZ
Estado:	MEXICO D.F.	País:	MEXICO
Teléfono:		e-Mail:	santiago.hidalgo@sct.gob.mx
No. de Cliente:	S0153	No. de Proveedor:	
No. de Orden:	8143	Forma de Pago:	Pago en una sola exhibición
Método de pago:	Transferencia Bancaria	Número de cuenta:	0108
Condiciones de Pago:	Credito	Tipo de Cambio:	1
Moneda:	MXN		

Conceptos:

Clave	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unidad	Importe
A01	2.0833	HR	Costo por horas de vuelo (\$3.300.00us)*(2.0833hr)=\$6.874.89us*(13.6173)=\$93.617.44mn	44,937.09	93,617.43
A01	1.00	SV	Costo de Servicios Aeroportuarios Servicios de Transportación Aérea Comercial no Regular en su modalidad de Taxi Aéreo contratado por hora de vuelo, Contrato N° ADN-712-DGRM-01/2014-87, (NOVIEMBRE 2014) Fecha de Servicio: 09/11/2014, Hoja de Servicio: 5825, Tipo de Aeronave: Hawker800, H25B, Matricula [REDACTED] Itinerario: TLC-BJX-TLC; Tiempo de Vuelo: 02:05hr=125min=2.0833hr ; Costo unitario de hora de vuelo: \$3.300.00us=\$44,937.09mn ; Tipo de Cambio DOF: 13.6173	5,295.54	5,295.54

Domingo

Subtotal : 98,912.97
 Descuento : 0.00
 IVA 16.00% : 15,826.08
 Total a pagar : 114,739.06

Importe con letra: Ciento catorce mil setecientos treinta y nueve pesos 06/100 M.N.

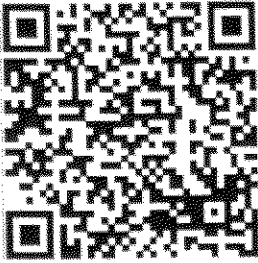
Observaciones:

Información del Timbre Fiscal Digital

Certificado Digital SAT
 00001000000202693692
 Fecha de Certificación
 19/11/2014 11:47:20

AÑO	R/S	UR	FUNCIONES			RA	AJ	Pp	OG	TG	FF	EF	PPI
			FI	FN	SF								
2015	09	510	3	5	1000	004	5002	32503	1	1	09	00000000	
Importe											Folio Contable		
\$ 114,739.06											51000348		

PASIVO



Cadena Original del Timbre

||1.0|726e5b00-49d4-4685-8591-29752d3bc6608|2014-11-19T11:47:20|sp9MQS;PS3IReVdk7BHjQQOJ/dfs4mk/bntOpCFp9DWR3t+LRKUuLkqkpAp1b8l0UyV46uIFv69qE5Jcw353JrHt8CCDJDMWHaZ2hM34v3SIHyn9JYdbdDtKQEQ3cdUwbXuUm+fk8zPQzDhM4HzSCMO;Lewrb8ah9ZJrJzeHi8I=|00001000000202693892||

Sello Digital del Emisor

Sp9MQS;PS3IReVdk7BHjQQOJ/dfs4mk/bntOpCFp9DWR3t+LRKUuLkqkpAp1b8l0UyV46uIFv69qE5Jcw353JrHt8CCDJDMWHaZ2hM34v3SIHyn9JYdbdDtKQEQ3cdUwbXuUm+fk8zPQzDhM4HzSCMO;Lewrb8ah9ZJrJzeHi8I=

Sello Digital del SAT

xuGwcmfVG5eViqouW1GepuINcgyrgnvEaRzV6AYOherH1fi+q14FV2tPVGcBKKYTYEY9INFe80xyZ1bacURc8Xx9OGVI TNWIBtMm4CHAPyG2h6J8+flj1tOFpuToLiay1bxVp4pk1dvIQv6eSCTk9WwhrOauxW+JEhJjUSO3gDU=

Este documento es una representación impresa de un CFDI

PASIVO

EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS AÉREOS

ING. JOSÉ FRANCISCO SANTIAGO HIDALGO Y GÓMEZ
LA PRESENTE FIRMA ES ÚNICAMENTE PARA FINES DE PAGO

000118

000103

¿Divido su clave?
 ¿Divido su usuario?

[Inicio](#) | [Directorio](#) | [Contacto](#) | [Mapa del Sitio](#) | [Ayuda](#)

[Ejemplar de hoy](#)
[Tramites](#)
[Servicios](#)
[Leyes y Reglamentos](#)
[Preguntas Frecuentes](#)

DOF: 07/11/2014

TIPO de cambio para solventar obligaciones de nominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos, 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de \$13 6173 MN (trece pesos con seis mil ciento setenta y tres milésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente,

México, D.F., a 06 de noviembre de 2014 - BANCO DE MÉXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Eduardo Aurelio Gómez Alcázar** - Rúbrica - El Director de Operaciones Nacionales, **Alfredo Sordo Janeiro** - Rúbrica

En el documento que usted está visualizando puede haber texto, caracteres u objetos que no se muestran debido a la conversión a formato HTML, por lo que le recomendamos tomar siempre como referencia la imagen digitalizada del DOF o el archivo PDF de la edición.

IMPRIMIR

PASIVO

CONSULTA POR FECHA

Nov		Dic		2014			
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	SA	
							1
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28	29	
30							

- [Crear Usuario](#)
- [Búsqueda Avanzada](#)
- [Novedades](#)
- [Top Notas](#)
- [Normas Oficiales](#)
- [Suscripción](#)
- [Quejas y Sugerencias](#)
- [Obtener Copia del DOF](#)
- [Publicaciones Relevantes](#)
- [Verificar Copia del DOF](#)
- [Enlaces Relevantes](#)
- [Contáctenos](#)
- [Filtros RSS](#)
- [Historia del Diario Oficial](#)
- [Estadísticas](#)
- [Vacantes en Gobierno](#)
- [Ex-trabajadores Migratorios](#)

Traducir esta página

La traducción es automática y puede contener errores o inconsistencias.

001326 ^{0F62}

Factura 9176
 Certificado Digital 00001000000300121792
 Folio Fiscal 4c99293e-2de4-4c57-b244-d54fddd9a1bb

Eolo Plus, S.A. de C.V.
 R.F.C. EPL060619669
 Régimen General
 Mariano Matamoros No. 18 - 2 Nivel
 Reforma C.P. 52120
 San Mateo Atenco, Estado de México México
 Tel. 7222734930
 e-Mail: lgonzalez@eolo.com.mx
 Lugar de expedición: San Mateo Atenco Estado de México

Va. Bn. PRESUPUESTAL
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

LIC. MARIO ALBERTO TORRES PIÑEDA



Cliente:

Fecha de Emisión	19/11/2014 11:51:17	R.F.C.	SCT051121S12
Nombre o Razón Social	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES		
Calle	XOLA Y AVENIDA UNIVERSIDAD	Número	S/N
Referencia		Colonia	NARVARTE
Código Postal	03020	Municipio	DELEGACION BENITO JUAREZ
Estado	MEXICO D.F.	País	MEXICO
Teléfono		e-Mail	santiago.hidalgo@sct.gob.mx
No. de Cliente	S0153	No. de Proveedor	
No. de Orden	8156	Forma de Pago	Pago en una sola exhibición
Método de pago	Transferencia Bancaria	Número de cuenta	0108
Condiciones de Pago	Credito		
Moneda	MXN	Tipo de Cambio	1

Conceptos:

Clave	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unidad	Importe
A01	3.60	HR	Costo por horas de vuelo (\$3,800.00us)*(3.6hr)=\$13,680.00us*(13.607)=\$186,143.76mn	51,706.60	186,143.76
A01	1.00	SV	Costo de Servicios Aeroportuarios Servicios de Transportación Aérea Comercial no Regular en su modalidad de Taxi Aéreo contratado por hora de vuelo, Contrato N° ADN-712-DGRM-01/2014-87, (NOVIEMBRE 2014) Fecha de Servicio: 06/11/2014, Hoja de Servicio: 5819, Tipo de Aeronave: Agusta 109, Matricula [REDACTED] Itinerario: TLC-HTR-TLAPA-CHG-HTR-TLC; Tiempo de Vuelo: 03:36hr=216min=3.6hr ; Costo unitario de hora de vuelo: \$3,800.00us=\$51,706.60mn ; Tipo de Cambio DOF: 13.607	783.00	783.00

Subtotal : 186,926.76
 Descuento : 0.00
 IVA 16.00% : 29,908.28
Total a pagar : 216,835.04

Importe con letra: Doscientos dieciséis mil ochocientos treinta y cinco pesos 04/100 M.N.

Observaciones:

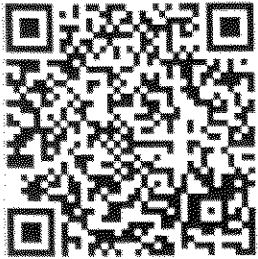
Información del Timbre Fiscal Digital

Certificado Digital SAT
 00001000000202693892

Fecha de Certificación
 19/11/2014 11:51:17

AÑO	R/S	UR	FUNCIONES			RA	AJ	Pp	OG	TG	FF	EF	PM
			FI	FN	SF								
2015	09	510	3	5	000	000	000	000	000	000	000	000	000
Importe											Folio Contable		
\$ 216,835.04											51000.349		

PASIVO



Cadena Original del Timbre

||1.0|4c99293e-2de4-4c57-b244-d54fddd951bb|2014-11-15T11:51:17|gAJxTreVSe5kh1mf3ZmJ4bmigfNsPav7ZDt43UphI8sv3Wwqxi41dI5rtGviYewJkuY1nrkVeuQwkVCG7G7gAJHv2JfzMLYagzFSy6Qc4nXyFcJdcdJ9+Q2u5SYaXKQiBnIycF7MuAvcGdaSpKtVYevPKF2KboleuE1Lj0/YBjk=(00001000000202693892)|

Sello Digital del Emisor

gAJxTreVSe5kh1mf3ZmJ4bmigfNsPav7ZDt43UphI8sv3Wwqxi41dI5rtGviYewJkuY1nrkVeuQwkVCG7G7gAJHv2JfzMLYagzFSy6Qc4nXyFcJdcdJ9+Q2u5SYaXKQiBnIycF7MuAvcGdaSpKtVYevPKF2KboleuE1Lj0/YBjk=

Sello Digital del SAT

3fAJg7dc44X0ayF8o28fFDcNPJGwLYSxFxw1Ozmpk2DYnkdJUyuI2mOtcck2XMWkq3gGgxQ+eWo/ibABj1U1LFo01GM9ThAmZ78H372Gfwcxapr7z5LY3Itl4Cbmun/5BSaHwwPQOMWXYk/t0798eWhAsFwOtQCLbbBnODysnDnM=

Este documento es una representación impresa de un CFDI

PASIVO

EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE SEGURIDAD Y
SERVICIOS AÉREOS

ING. JOSÉ FRANCISCO SANTIAGO HIDALGO Y GÓMEZ
LA PRESENTE FIRMA ES ÚNICAMENTE PARA FINES DE
PAGO

000111

¿Olvidó su clave?
 ¿Olvidó su usuario?

Inicio | Directorio | Contacto | Mapa del Sitio | Ayuda

000112

Ejemplar de hoy | Trámites | Servicios | Leyes y Reglamentos | Preguntas Frecuentes

DOF: 06/11/2014

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México,

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos, 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de \$13.6070 M.N. (trece pesos con seis mil setenta diez milésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente,

México, D.F., a 5 de noviembre de 2014.- BANCO DE MÉXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, Eduardo Aurelio Gómez Alcázar.- Rúbrica - El Gerente de Operaciones Nacionales, Juan Rafael García Padilla.- Rúbrica.

En el documento que usted está visualizando puede haber texto, caracteres u objetos que no se muestren debido a la conversión a formato HTML, por lo que le recomendamos tomar siempre como referencia la imagen digitalizada del DOF o el archivo PDF de la edición

IMPRIMIR

PASIVO

CONSULTA POR FECHA

Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

- Crear Usuario
- Búsqueda Avanzada
- Novedades
- Top Notas
- Normas Oficiales
- Suscripción
- Quejas y Sugerencias
- Obtener Copia del DOF
- Publicaciones Relevantes
- Verificar Copia del DOF
- Enlaces Relevantes
- Contáctenos
- Filtros RSS
- Historia del Diario Oficial
- Estadísticas
- Vacantes en Gobierno
- ETM Ex-trabajadores Migratorios

Traducir esta página

La traducción es automática y puede contener errores o inconsistencias

INDICADORES

Tipo de Cambio y Tasas al 06/11/2014

DOLAR	UDIS
13.6070	5.209992
TRE 28 DIAS	TRE 91 DIAS
3.2755%	3.2835%
TRE 182 DIAS	
3.3108%	

Ver más

ENCUESTAS

¿Le gustó la nueva imagen de la página web del Diario Oficial de la Federación?

No Sí

001328

Factura 9177

Certificado Digital 00001000000300121792

Folio Fiscal 3adeb0a4-8a26-468a-890d-15b23530e5d2

000113

Eolo Plus, S.A. de C.V.
 R.F.C. EPL060619669
 Régimen General
 Mariano Matamoros No. 18 - 2 Nivel
 Reforma C.P. 52120
 San Mateo Atenco, Estado de México México
 Tel: 7222734930
 e-Mail: igonzalez@eolo.com.mx
 Lugar de expedición: San Mateo Atenco Estado de México

V6. B6. PRESUPUESTAL
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



LIC. MARIO ALBERTO TORRES PINEDA

Cliente:

Fecha de Emisión	19/11/2014 11:58:19	R.F.C.	SCT051121S12
Nombre o Razon Social	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES		
Calle	XOLA Y AVENIDA UNIVERSIDAD		
Referencia	Número	S/N	
Código Postal	Colonia	NARVARTE	
Estado	Municipio	DELEGACION BENITO JUAREZ	
Teléfono	País	MEXICO	
	e-Mail	santiago.hidalgo@sct.gob.mx	
No. de Cliente	S0153	No. de Proveedor	
No. de Orden	8162	Forma de Pago	Pago en una sola exhibición
Método de pago	Transferencia Bancaria	Número de cuenta	0108
Condiciones de Pago	Credito	Tipo de Cambio	1
Moneda	MXN		

Conceptos:

Clave	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unidad	Importe
A01	2.4167	HR	Costo por horas de vuelo (\$3.800.00us)*(2.4167hr)=\$(9.183.46us)*(13.5613)=\$124,539.66mn	51,532.94	124,539.66
A01	1.00	SV	Costo de Servicios Aeroportuarios Servicios de Transportación Aérea Comercial no Regular en su modalidad de Taxi Aéreo contratado por hora de vuelo, Contrato N° ADN-712-DGRM-01/2014-87. (NOVIEMBRE 2014) Fecha de Servicio: 13/11/2014, Hoja de Servicio: 5841, Tipo de Aeronave: Agusta 109, Matricula: [REDACTED] Itinerario: TLC-HTR-ATLIXCO-PBC-ATLIXCO-CASA PBC-P.METRO-TLC; Tiempo de Vuelo: 02:25hr=145min=2.4167hr; Costo unitario de hora de vuelo: \$3.800.00us=\$51,532.94mn; Tipo de Cambio DOF: 13.5613	783.00	783.00

Subtotal : 125,322.66
 Descuento : 0.00
 IVA 16.00% : 20,051.63
 Total a pagar : 145,374.29

Importe con letra: Ciento cuarenta y cinco mil trescientos setenta y cuatro pesos 29/100 M.N.

Observaciones:

Información del Timbre Fiscal Digital

Certificado Digital SAT

Fecha de Certificación

00001000000202693892

19/11/2014 11:58:19

AÑO	R/S	UR	FUNCIONES			RA	AI	Pp	OG	TG	FF	EF	PPI
			FI	FN	SF								
2015	09	5103	5	02	00	00	46	2	32503	1	1	09	0000000000
Importe										Folio Contable			
\$ 145,374.29										51000357			

PASIVO



Cadena Original del Timbre

||1.0|3a8eb0a4-ba26-468a-890d-15b23530e5d2|2014-11-19T11:58:19|3wdTYg5c0YtDeGNjniTNH7y6FrYCP
PAP7jPC+HEsmToADOL3GxBcQfWKYrbWELg/k1lYo1UQTngmGGOfc/ud8Xg+4W/mR+JaXJB2yDoysHid9b/7y7fQmuc50
gQ2cwFzq8WuKKoHj6T1HVeC7M+SiK4WyavK3WKGyVWqVNBSUmK=|00001000000202693892||

Sello Digital del Emisor

3wdTYg5c0YtDeGNjniTNH7y6FrYCPpAP7jPC+HEsmToADOL3GxBcQfWKYrbWELg/k1lYo1UQTngmGGOfc/ud8Xg+4W/m
R+JaXJB2yDoysHid9b/7y7fQmuc50gQ2cwFzq8WuKKoHj6T1HVeC7M+SiK4WyavK3WKGyVWqVNBSUmK=

Sello Digital del SAT

bRRxjea1Yx9LREipWvqPO2ptiHX+/boJFNjz9V4z/BG92ABH3hKdAkBJYKLSuYdFY8UDXWcK6W39s1P23CrIUVA1AsQ9
MRpKS+65c+bZdmovN8M1qoW0+Z9V63np52+1a5YN002yjlP7BI+VnaMiJ6Mx1CQpYI6XWJHtT6CmlRY=

Este documento es una representación impresa de un CFDI

PASIVO

EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE SEGURIDAD Y
SERVICIOS AÉREOS

ING. JOSÉ FRANCISCO SANTIAGO HIDALGO Y GÓMEZ
LA PRESENTE FIRMA ES ÚNICAMENTE PARA FINES DE
PAGO

000114

¿Olvidó su clave?
 ¿Olvidó su usuario?

[Inicio](#) |
 [Directorio](#) |
 [Contacto](#) |
 [Mapa del Sitio](#) |
 [Ayuda](#)

000115

[Ejemplar de hoy](#)
[Trámites](#)
[Servicios](#)
[Leyes y Reglamentos](#)
[Preguntas Frecuentes](#)

DOF: 13/11/2014

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de \$13.5613 M.N. (trece pesos con cinco mil seiscientos trece diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente,

México, D.F., a 12 de noviembre de 2014 - BANCO DE MÉXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, Eduardo Aurelio Gómez Alcázar.- Rúbrica.- El Director de Operaciones Nacionales, Alfredo Sordo Janeiro.- Rúbrica

En el documento que usted está visualizando puede haber texto, caracteres u objetos que no se muestran debido a la conversión a formato HTML, por lo que le recomendamos tomar siempre como referencia la imagen digitalizada del DOF o el archivo PDF de la edición

IMPRIMIR

PASIVO

CONSULTA POR FECHA

Nov ▼ 2014 ▼

Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
						30

- Crear Usuario
- Búsqueda Avanzada
- Novedades
- Top Notas
- Normas Oficiales
- Suscripción
- Quejas y Sugerencias
- Obtener Copia del DOF
- Publicaciones Relevantes
- Verificar Copia del DOF
- Enlaces Relevantes
- Contáctenos
- Filtros RSS
- Historia del Diario Oficial
- Estadísticas
- Vacantes en Gobierno
- Ex-trabajadores Migratorios

Traducir esta página

La traducción es automática y puede contener errores o inconsecuencias

INDICADORES

Tipo de Cambio y Tasas al 13/11/2014

DOLAR	UDIS
13.5613	5.217444
TRE 28 DIAS	TRE 91 DIAS
3.2950%	3.3050%
TRE 182 DIAS	
3.3156%	

[Ver más](#)

ENCUESTAS

¿Le gustó la nueva imagen de la página web del Diario Oficial de la Federación?

No Sí

001330

Factura 9178
Certificado Digital 00001000000300121792
Folio Fiscal 789fe737-e5d8-457e-bdba-47054af36f5d

000116

Eolo Plus, S.A. de C.V.
R.F.C. EPL060619669
Régimen General
Mariano Matamoros No. 18 - 2 Nivel
Reforma C.P. 52120
San Mateo Atenco, Estado de México México
Tel. 7222734930
e-Mail: lgonzalez@eolo.com.mx
Lugar de expedición: San Mateo Atenco Estado de México

Va. de. PRESUPUESTAL
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

LIC. MARIO ALBERTO TORRES PINEDA



Cliente:

Fecha de Emisión	19/11/2014 12:02:41	R.F.C.:	SCT051121S12
Nombre o Razón Social:	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES		
Calle:	XOLA Y AVENIDA UNIVERSIDAD	Número:	S/N
Referencia:		Colonia:	NARVARTE
Código Postal:	03020	Municipio:	DELEGACION BENITO JUAREZ
Estado:	MEXICO D.F.	País:	MEXICO
Teléfono:		e-Mail:	santiago.hidaigo@sct.gob.mx
No. de Cliente	S0153	No. de Proveedor:	
No. de Orden:	8160	Forma de Pago:	Pago en una sola exhibición
Método de pago:	Transferencia Bancaria	Número de cuenta:	0108
Condiciones de Pago:	Credito		
Moneda:	MXN	Tipo de Cambio:	1

Conceptos:

Clave	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unidad	Importe
A01	2.60	HR	Costo por horas de vuelo $(\$3,300.00us) \times (2.6hr) = (\$8,580.00us) \times (13.5613) = \$116,355.95mn$	44,752.29	116,355.95
I02	1.00	SV	Costo de Comisariatos	2,279.06	2,279.06
A01	1.00	SV	Costo de Servicios Aeroportuarios Servicios de Transportación Aérea Comercial no Regular en su modalidad de Taxi Aéreo contratado por hora de vuelo. Contrato N° ADN-712-DGRM-01/2014-87. (NOVIEMBRE 2014) Fecha de Servicio: 13/11/2014. Hoja de Servicio: 5840, Tipo de Aeronave: Hawker 800A, Matricula: [REDACTED] Itinerario: TLC-LZO-ZLO-TLC, Tiempo de Vuelo: 02.36hr=156min=2.6hr ; Costo unitario de hora de vuelo $\$3,300.00us = \$44,752.29mn$; Tipo de Cambio DOF. 13.5613	5,448.82	5,448.82

Subtotal: 124,083.83
 Descuento: 0.00
 IVA 16.00%: 19,853.41
Total a pagar: 143,937.24

Importe con letra: Ciento cuarenta y tres mil novecientos treinta y siete pesos 24/100 M.N.

Observaciones:

Información del Timbre Fiscal Digital

Certificado Digital SAT
 00001000000202693892
 Fecha de Certificación
 19/11/2014 12:02:41

ARO	R/S	UR	FUNCIONES			RA	AI	Pp	OG	TG	FF	EF	PPI
			FI	FN	SF								
2015	09	SIO	3	5	00	00	00	6	00	3	3	00	0000000000
Importe												Folio Contable	
\$ 143,937.24												CIAAAS-71	

PASIVO

Cadena Original del Timbre

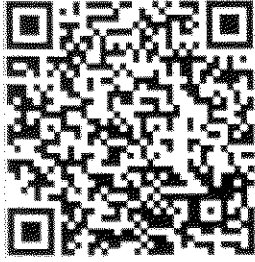
||1.0|789fe737-e5da-457e-bdba-47054af36f5d|2014-11-19T12:02:41|OfzxGgJdt.InGSb3py/jBZRMr5CcBW
H4bsoOeRMuYqmRaroomSZlv7kNlnQquB7b9vJAqOEh9m8hv5V91XCgvos5dVattYJG59Sbs/xGWfXFuTgbeehKSic+2/
9WaWJSX7YpdPLa2z83k8DoCV3dDri65cHwrhrjONKZVutvUNPk=|00001000000202693892||

Sello Digital del Emisor

OfzxGgJdt.InGSb3py/jBZRMr5CcBWH4bsoOeRMuYqmHsroomSZlv7kNlnQquB7b9vJAqOEh9m8hv5V91XCgvos5dVatt
YJG59Sbs/xGWfXFuTgbeehKSic+2/9WaWJSX7YpdPLa2z83k8DoCV3dDri65cHwrhrjONKZVutvUNPk+

Sello Digital del SAT

HgKhITLtpE87IQonaQnSKllySwm8HqEejTS0+qcklF6p+x2g6JauPVw6HqIfE66MQYnyCeiUhp22B2vn6kbpK8xqZRx
2/gplOHGqU2kAslxMYJeDhExusq/XCGZedZu4JEyYfge7tRPKQOZmN6IOBAU/fNbjq93PZb4hhL88MY+



Este documento es una representación impresa de un CFDI

PASIVO

EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE SEGURIDAD Y
SERVICIOS AÉREOS

ING. JOSÉ FRANCISCO SANTIAGO HIDALGO Y GÓMEZ
LA PRESENTE FIRMA ES ÚNICAMENTE PARA FINES DE
PAGO

000117

Usuario Ingresar

¿Olvidó su clave?
¿Olvidó su usuario?

Inicio | Directorio | Contacto | Mapa del Sitio | Ayuda

000118

153

Buscar



Ejemplar de hoy Trámites Servicios Leyes y Reglamentos Preguntas Frecuentes



DOF: 13/11/2014

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de \$13.5613 M.N. (trece pesos con cinco mil seiscientos trece diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que haya para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A. en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente,

México, D.F., a 12 de noviembre de 2014.- BANCO DE MÉXICO.- El Director de Disposiciones de Banca Central, Eduardo Aurelio Gómez Alcázar.- Rúbrica.- El Director de Operaciones Nacionales, Alfredo Sordo Janeiro.- Rúbrica.

En el documento que usted está visualizando puede haber texto, caracteres u objetos que no se muestran debido a la conversión a formato HTML, por lo que le recomendamos tomar siempre como referencia la imagen digitalizada del DOF o el archivo PDF de la edición.

IMPRIMIR

PASIVO

CONSULTA POR FECHA

Nov	2014						
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	
							1
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28	29	
30							

- Crear Usuario
- Búsqueda Avanzada
- Novedades
- Top Notas
- Normas Oficiales
- Suscripción
- Quejas y Sugerencias
- Obtener Copia del DOF
- Publicaciones Relevantes
- Verificar Copia del DOF
- Enlaces Relevantes
- Contáctenos
- Filtros RSS
- Historia del Diario Oficial
- Estadísticas
- Vacantes en Gobierno
- Ex-trabajadores Migratorios

Traducir esta página

Inglés

La traducción es automática y puede contener errores o incongruencias

INDICADORES

Tipo de Cambio y Tasas al 13/11/2014

DOLAR	UDIS
13.5613	5.217444
TIE 28 DIAS	TIE 91 DIAS
3.2950%	3.3050%
TIE 182 DIAS	
3.3156%	

Ver más

ENCUESTAS

¿Le gustó la nueva imagen de la página web del Diario Oficial de la Federación?

No Si

001332

Factura 9179
Certificado Digital 00001000000300121792
Folio Fiscal 715854be-f557-4023-b9a3-b0a7c08e3177

Eolo Plus, S.A. de C.V.
R.F.C. EPL060619669
Regimen General
Mariano Matamoros No. 18 - 2 Nivel
Reforma C.P. 52120
San Mateo Atenco, Estado de México México
Tel 7222734930
e-Mail: igonzalez@eolo.com.mx
Lugar de expedición: San Mateo Atenco Estado de México

Vó. Bo. PRESUPUESTAL
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

LIC. MARIO ALBERTO TORRES PINEDA



Cliente:

Fecha de Emisión:	19/11/2014 12:08:00	R.F.C.	SCT051121S12
Nombre o Razón Social:	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES		
Calle:	XOLA Y AVENIDA UNIVERSIDAD	Número:	S/N
Referencia:		Colonia:	NARVARTE
Código Postal:	03020	Municipio:	DELEGACION BENITO JUAREZ
Estado:	MEXICO D.F.	País:	MEXICO
Teléfono:		e-Mail:	santiago.hidalgo@sct.gob.mx
No. de Cliente:	S0153	No. de Proveedor:	
No. de Orden:	8158	Forma de Pago:	Pago en una sola exhibición
Método de pago:	Transferencia Bancaria	Numero de cuenta:	0108
Condiciones de Pago:	Credito		
Moneda:	MXN	Tipo de Cambio:	1

Conceptos:

Clave	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unidad	Importe
A01	1.90	HR	Costo por horas de vuelo (\$3,300.00us)*(1.9hr)=\$6,270.00us*(13.5874)=\$85,193.00mn	44,838.42	85,193.00
I02	1.00	SV	Costo de Comisariatos	5,675.99	5,675.99
A01	1.00	SV	Costo de Servicios Aeroportuarios Servicios de Transportación Aérea Comercial no Regular en su modalidad de Taxi Aéreo contratado por hora de vuelo, Contrato N° ADN-712-DGRM-01/2014-87, (NOVIEMBRE 2014) Fecha de Servicio: 12/11/2014, Hoja de Servicio: 5836, Tipo de Aeronave: Hawker 800XP, Matricula: [REDACTED] Itinerario: TLC-GDL-TLC; Tiempo de Vuelo: 01:54hr=114min=1.9hr ; Costo unitario de hora de vuelo: \$3,300.00us=\$44,838.42mn ; Tipo de Cambio DOF: 13.5874	5,414.58	5,414.58

Subtotal : 96,283.57
 Descuento : 0.00
 IVA 16.00% : 15,405.37
 Total a pagar : 111,688.94

Importe con letra: Ciento once mil seiscientos ochenta y ocho pesos 94/100 M.N.

Observaciones:

Información del Timbre Fiscal Digital

Certificado Digital SAT
00001000000202693892
Fecha de Certificación
19/11/2014 12:08:00

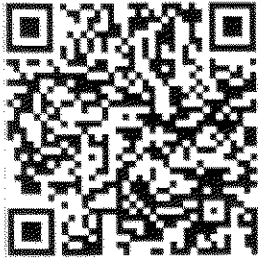
AÑO	R/S	UR	FUNCIONES			RA	AI	Pp	OG	TG	FF	EF	PPI
			FI	FN	SF								
2015	09	510	3	5	02	00	204	60012	32503	1	09		
Importe										Folio Contable			
\$ 111,688.94										51010352			

PASIVO

00019

Cadena Original del Timbre

[|1.0|715854be-f557-4023-b9a3-b0a7c08e3177|2014-11-19T12:08:00|PYCLZRB4LHeUb8QPtCiTahEi6X1SM
WIRPGARNRZ5z1WwN8kH1uumKXbbh1xOq7anA0Z/GigpdJ+Ez/zgU8sf0ZN8su8T+LrvjuXqqZsiHbN6Q7k5zjnt+jCOB
f13uaxe0qgbbdiKUIJHYv/yFY1D7Dg9r0dbDk/vt8z9ekZDrw62A=|00001000000202693892|]



Sello Digital del Emisor

PYCLZRB4LHeUb8QPtCiTahEi6X1SMWIRPGARNRZ5z1WwN8kH1uumKXbbh1xOq7anA0Z/GigpdJ+Ez/zgU8sf0ZN8su8T
+LrvjuXqqZsiHbN6Q7k5zjnt+jCOBf13uaxe0qgbbdiKUIJHYv/yFY1D7Dg9r0dbDk/vt8z9ekZDrw62A=

Sello Digital del SAT

pQz9RF8fi5hSfbMukS2a8r0BC+phTWAHvpt+igEu353kG228m+1pZ69Sn23ezTcoPITSeOxrKVRQT1zAnYQq3Sd+g84a
Lbh1sQUeTyVzc7e0qSHKwFY8NEEFymGKZocckKy+KgsLxDAQov/txJ1c4CC7mMqvs5ugaF1vh2bVLMQE=

Este documento es una representación impresa de un CFDI

PASIVO

EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE SEGURIDAD Y
SERVICIOS AÉREOS

ING. JOSÉ FRANCISCO SANTIAGO HIDALGO Y GÓMEZ
LA PRESENTE FIRMA ES ÚNICAMENTE PARA FINES DE
PAGO

000120

000121

¿Olvidó su clave?

 ¿Olvidó su usuario?

Inicio | Directorio | Contacto | Mapa del Sitio | Ayuda

Ejemplar de hoy
 Transmisión
 Servicios
 Leyes y Reglamentos
 Preguntas Frecuentes

DOF: 12/11/2014

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que diga: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México; así como 8o y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de \$13.5874 M.N. (trece pesos con cinco mil ochocientos setenta y cuatro milésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente,

México, D.F., a 11 de noviembre de 2014 - BANCO DE MÉXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, Eduardo Aurelio Gómez Alcázar - Rúbrica - El Director de Operaciones Nacionales, Alfredo Sordo Janeiro - Rúbrica

En el documento que usted está visualizando puede haber texto, caracteres u objetos que no se muestren debido a la conversión a formato HTML, por lo que le recomendamos tomar siempre como referencia la imagen digitalizada del DOF o el archivo PDF de la edición.

IMPRIMIR

PASIVO

CONSULTA POR FECHA

Nov		2014				
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

- Crear Usuario
- Búsqueda Avanzada
- Novedades
- Top Notas
- Normas Oficiales
- Suscripción
- Quejas y Sugerencias
- Obtener Copia del DOF
- Publicaciones Relevantes
- Verificar Copia del DOF
- Enlaces Relevantes
- Contáctenos
- Filtros RSS
- Historia del Diario Oficial
- Estadísticas
- Vacantes en Gobierno
- Ex-trabajadores Migratorios

Traducir esta página

La traducción es automática y puede contener errores o inconsistencias.

0662

001334

Factura 9279

Certificado Digital 00001000000300121792
Folio Fiscal e7d27388-daa0-4db8-a58f-c79522f24b5a

000192

Eolo Plus, S.A. de C.V.
R.F.C. EPL060619669
Régimen General
Manano Matamoros No. 18 - 2 Nivel
Reforma C.P. 52120
San Mateo Atenco, Estado de México México
Tel: 7222734930
e-Mail: lgonzalez@eolo.com.mx
Lugar de expedición: San Mateo Atenco Estado de México

Vó. Bo. PRESUPUESTAL
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

LIC. MARIO ALBERTO TORRES PINEDA



Cliente:

Fecha de Emisión:	28/11/2014 18:46:43	R.F.C.	SCT051121S12
Nombre o Razón Social:	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES		
Calle:	XOLA Y AVENIDA UNIVERSIDAD	Número	S/N
Referencia:		Colonia:	NARVARTE
Código Postal	03020	Municipio:	DELEGACION BENITO JUAREZ
Estado	MEXICO D.F.	País	MEXICO
Teléfono:		e-Mail:	santiago.hidalgo@sct.gob.mx
No. de Cliente:	S0153	No. de Proveedor	
No. de Orden:	8176	Forma de Pago:	Pago en una sola exhibición
Método de pago:	Transferencia Bancaria	Numero de cuenta:	0108
Condiciones de Pago:	Credito		
Moneda:	MXN	Tipo de Cambio:	1

Conceptos:

Clave	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unidad	Importe
A01	4.1667	HR	Costo por horas de vuelo (\$5,500.00us)*(4.1667hr)=\$22,916.85us*(13.642)=\$312,631.67mn	75,031.00	312,631.67
I02	1.00	SV	Costo de Comisariatos	13,553.81	13,553.81
A01	1.00	SV	Costo de Servicios Aeroportuarios Servicios de Transportación Aérea Comercial no Regular en su modalidad de Taxi Aéreo contratado por hora de vuelo, Contrato N° ADN-712-DGRM-01/2014-87, (NOVIEMBRE 2014) Fecha de Servicio: 26/11/2014, Hoja de Servicio: 5872. Tipo de Aeronave: Challenger 300. Matricula [REDACTED] Itinerario: TLC-CUN-TLC; Tiempo de Vuelo: 04:10hr=250min=4.1667hr ; Costo unitario de hora de vuelo \$5,500.00us=\$75,031.00mn ; Tipo de Cambio DOF: 13.642	21,662.94	21,662.94

Subtotal : 347,848.42
 Descuento : 0.00
 IVA 16.00% : 55,655.75
 Total a pagar : 403,504.17

Importe con letra: Cuatrocientos tres mil quinientos cuatro pesos 17/100 M.N.

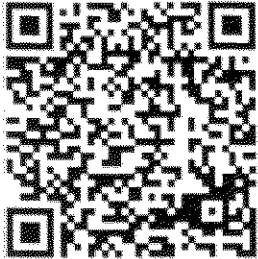
Observaciones:

Información del Timbre Fiscal Digital

Certificado Digital SAT Fecha de Certificación
 00001000000202693892 28/11/2014 18:46:43

AÑO	R/S	UR	FUNCIONES			RA	AJ	Pp	OG	TG	FF	EF	PPI
			FI	FN	SF								
2015	09	638	3	5	01	00	003	60018	52505	1	1	09	0000000000
Importe											Folio Contable		
\$ 60,000.00											63301086		

PASIVO



Cadena Original del Timbre

||1.0|e7d27388-daa0-4db8-a58f-c79522f24b9a|2014-11-28T18:46:43|eqHdZqIH+vYJ00WIZIzZHBUCXcGeYW
2+jpx0P6LjVJMF4Kv5sGIlQul+5zihjujteXzszbiyPenArYlhD5nggrxC+4tQ2YM5skYl1n0X/B4L//fHTmvy4T91nj
mWWSNPEWfLRYsgzvtXjkMKSThS6l5a+NcvlDQa7wWUswblmeoE=|00001000000202693892||

Sello Digital del Emisor

eqHdZqIH+vYJ00WIZIzZHBUCXcGeYW2+jpx0P6LjVJMF4Kv5sGIlQul+5zihjujteXzszbiyPenArYlhD5nggrxC+4tQ2
YM5skYl1n0X/B4L//fHTmvy4T91njmWWSNPEWfLRYsgzvtXjkMKSThS6l5a+NcvlDQa7wWUswblmeoE=

Sello Digital del SAT

I96StbEH0FdGRwJf8CvywQaoWtgaU0UN2zhwAnfd3B4uL4yc6PPx01B/m3Q2SF3x27jGTyStuARzD59ha9jF0EHY+Dd
EJCaGpiA2emsa/F/1aoR4PYu2qn2O6fgogHailVLk2WcaMyanucyjSy3XSXSicDtDUL+MX62ZHmBu3Y=

Este documento es una representacion impresa de un CFDI

PASIVO

ADD	VS	UR	FUNCIONES	RA	AI	Pp	OG	TG	FF	EF	PP1	
			FI	SP	SE							
2015-09	631	3	5	61	00	003	G0008	32505	1	1	09	0.0000000000
importe										Folio Contable		
26,150.31										63101196		

PASIVO

ADD	VS	UR	FUNCIONES	RA	AI	Pp	OG	TG	FF	EF	PP1	
			FI	SP	SE							
2015-09	632	3	5	01	00	003	G0008	32505	1	1	09	0.0000000000
importe										Folio Contable		
\$ 56,000.00										63203445		

EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS AÉREOS

ING. JOSÉ FRANCISCO SANTIAGO HIDALGO Y GÓMEZ
LA PRESENTE FIRMA ES ÚNICAMENTE PARA FINES DE PAGO

nnn123

000104

Usuario Ingresar

¿Olvidó su clave? ¿Olvidó su usuario?

Inicio | Directorio | Contacto | Mapa del Sitio | Ayuda

Buscar

Ejemplar de hoy Trámites Servicios Leyes y Reglamentos Preguntas Frecuentes

DOF: 26/11/2014

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de \$13.6420 MN (trece pesos con seis mil cuatrocientos veinte diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente,

México, D.F., a 25 de noviembre de 2014.- BANCO DE MÉXICO.- El Director de Disposiciones de Banca Central, Eduardo Aurelio Gómez Alcázar.- Rúbrica.- El Director de Operaciones Nacionales, Alfredo Sordo Janeiro.- Rúbrica

En el documento que usted está visualizando puede haber texto, caracteres u objetos que no se muestran debido a la conversión a formato HTML, por lo que le recomendamos tomar siempre como referencia la imagen digitalizada del DOF o el archivo PDF de la edición.

IMPRIMIR

Table with columns: AÑO, R/S, UR, FUNCIONES (FI, FN, SF), RA, AI, Pp, OG, TG, FF, EF, PPI. Row 1: 2015, 056, 34, 3, 5, 01, 00, 003, 5, 0008, 32505, 1, 1, 09, 00, 00, 00, 00, 00, 00. Summary: Importe \$ 12,520.00, Folio Contable 63402117

PASIVO

Table with columns: AÑO, R/S, UR, FUNCIONES (FI, FN, SF), RA, AI, Pp, OG, TG, FF, EF, PPI. Row 1: 2015, 15, 635, 3, 5, 01, 00, 003, 5, 0008, 32505, 1, 1, 09, 00, 00, 00, 00, 00, 00. Summary: Importe \$ 10,000.00, Folio Contable 63502348

PASIVO

Table with columns: AÑO, R/S, UR, FUNCIONES (FI, FN, SF), RA, AI, Pp, OG, TG, FF, EF, PPI. Row 1: 2015, 09, 635, 3, 5, 06, 00, 002, 00001, 32503, 1, 1, 09, 00, 00, 00, 00, 00, 00. Summary: Importe \$ 238,433.86, Folio Contable 63502345

PASIVO

CONSULTA POR FECHA

Nov 2014

Calendar grid for Nov 2014 with days of the week (Do, Lu, Ma, Mi, Ju, Vi, Sá) and dates (2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30).

- Crear Usuario, Búsqueda Avanzada, Novedades, Top Notas, Normas Oficiales, Suscripción, Quejas y Sugerencias, Obtener Copia del DOF, Publicaciones Relevantes, Verificar Copia del DOF, Enlaces Relevantes, Contáctenos, Filtros RSS, Historia del Diario Oficial, Estadísticas, Vacantes en Gobierno, ETM Ex-trabajadores Migratorios

Traducir esta página

Inglés

La traducción es automática y puede contener errores o inconsistencias.

INDICADORES

Tipo de Cambio y Tasas al 26/11/2014

Table with columns: DOLAR, UDIS, TBE 28 DIAS, TBE 91 DIAS. Values: DOLAR 13.6420, UDIS 5.223938, TBE 28 DIAS 3.2904%, TBE 91 DIAS 3.2996%

Ver más

ENCUESTAS

Database error: Link-ID == false (). OCILogon failed. ORACLE Error: Session halted.

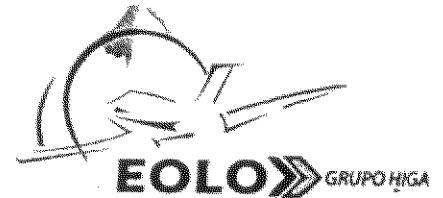
Factura 9484

001336

Certificado Digital 00001000000300121792
 Folio Fiscal 49ddda9b-4a1b-4bef-856c-a1781c190a3

C O T A C I O N

Eolo Plus, S.A. de C.V.
 R.F.C. EPL060619669
 Régimen General
 Mariano Matamoros No. 18 - 2 Nivel
 Reforma C.P. 52120
 San Mateo Atenco, Estado de México México
 Tel. 7222734930
 e-Mail: igonzalez@eolo.com.mx
 Lugar de expedición: San Mateo Atenco Estado de México



Cliente:

Fecha de Emisión:	16/12/2014 12:50:01	R.F.C.:	SCT051121S12
Nombre o Razon Social:	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES		
Calle:	XOLA Y AVENIDA UNIVERSIDAD	Numero:	S/N
Referencia:		Colonia:	NARVARTE
Código Postal:	03020	Municipio:	DELEGACION BENITO JUAREZ
Estado:	MEXICO D.F.	Pais:	MEXICO
Teléfono:		e-Mail:	santiago.hidalgo@sct.gob.mx
No. de Cliente:	S0153	No. de Proveedor:	
No. de Orden:	8199	Forma de Pago:	Pago en una sola exhibición
Método de pago:	Transferencia Bancaria	Número de cuenta:	0108
Condiciones de Pago:	Credito		
Moneda:	MXN	Tipo de Cambio:	1

Conceptos:

Clave	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unidad	Importe
A01	1.00	HR	Costo por horas de vuelo (\$3,000.00us)*(1hr)=\$3,000.00us*(14.5181)=\$43,554.30mn	43,554.30	43,554.30
A01	1.00	SV	Costo de Servicios Aeroportuarios Servicios de Transportación Aérea Comercial no Regular en su modalidad de Taxi Aéreo contratado por hora de vuelo, Contrato N° ADN-712-DGRM-01/2014-87, (DICIEMBRE 2014) Fecha de Servicio: 12/12/2014, Hoja de Servicio: 5908, Tipo de Aeronave: Agusta 119, Matricula: [REDACTED] Itinerario: TLC-HTR-TLC; Tiempo de Vuelo: 01:00hr=60min=1hr; Costo unitario de hora de vuelo: \$3,000.00us=\$43,554.30mn; Tipo de Cambio DOF: 14.5181	783.00	783.00

Vg. Sr. GUELA GUSTAL
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

LIC. MARIO ALBERTO TORRES PINEDA

Subtotal:	44,337.30
Descuento:	0.00
IVA 16.00%:	7,093.97
Total a pagar:	51,431.27

Importe con letra: Cincuenta y un mil cuatrocientos treinta y uno pesos 27/100 M.N.

Observaciones:

Información del Timbre Fiscal Digital

Certificado Digital SAT
 00001000000202693892

Fecha de Certificación
 16/12/2014 12:50:01

PASIVO

AÑO	UR	FUNCIONES			RA	AI	Pp	OG	TG	FF	EF	PPI
		FI	FN	SF								
2015	07635	3	5	06	00	002	40001	32503	1	1	09	0000000000
Importe								Folio Contable				
\$ 51,431.27								63502350				

Cadena Original del Timbre

||1.0|49dda9b-4a1b-4bef-856c-a1f781c190a3|2014-12-16T12:50:01|ouqEZ+IKRdXhhX3pwfA8RmOuxPrv
cxLejh2cAKgFJZxY6ejAkt/NqwIknOnOhvijAg5YLZESJntUoucY1L+uScLmuGy3v4oJJFjkewlrClD23bjTJj9mWvE
I9q3AumU4x98RcnB+2gxuo16utZRdtfvBouW8dR9OV/i1Gjvpg=|00001000000202693892||



Sello Digital del Emisor

ouqEZ+IKRdXhhX3pwfA8RmOuxPrvctxLejh2cAKgFJZxY6ejAkt/NqwIknOnOhvijAg5YLZESJntUoucY1L+uScLmuG
y3v4oJJFjkewlrClD23bjTJj9mWvEiGg3AumU4x98RcnB+2gxuo16utZRdtfvBouW8dR9OV/i1Gjvpg=

Sello Digital del SAT

76x7BqE0eWE9QkpOUVR87peCaR0VRW6Bfgkqs6qaghEiEHMJTEwq4RM4tLIaAg0N9wvaeoXXIx+Ym4cmlv2+yjbbQ1
Y38TVwf4/7D4uYWe48JOYsz8lzpqp+0TXN3hGih2xtZiKchJVshMNsZDgLAx1pghSiKDt2gPyPTZCzY=

Este documento es una representación impresa de un CFDI

PASIVO

EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE SEGURIDAD Y
SERVICIOS AÉREOS

ING. JOSÉ FRANCISCO SANTIAGO HIDALGO Y GÓMEZ
LA PRESENTE FIRMA ES ÚNICAMENTE PARA FINES DE
PAGO

000196

[¿Olvidó su clave?](#)
[¿Olvidó su usuario?](#)

[Inicio](#) | [Directorio](#) | [Contacto](#) | [Mapa del Sitio](#) | [Ayuda](#)

Buscar

[Español de hoy](#) | [Trámites](#) | [Servicios](#) | [Leyes y Reglamentos](#) | [Preguntas Frecuentes](#)

DOF: 12/12/2014

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGA DEBAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos, 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de \$14 5181 M.N. (catorce pesos con cinco mil ciento ochenta y un milésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A. en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente,

México, D.F., a 10 de diciembre de 2014 - BANCO DE MÉXICO - El Director de Disposiciones de Banca Central **Héctor Rafael Heji Carranza** - Rúbrica - El Director de Operaciones Nacionales, **Alfredo Sordo Janeiro** - Rúbrica

En el documento que usted está visualizando puede haber texto, caracteres u objetos que no se muestran debido a la conversión a formato HTML, por lo que le recomendamos tomar siempre como referencia la imagen digitalizada del DOF o el archivo PDF de la edición.

IMPRIMIR

PASIVO

CONSULTA POR FECHA

Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

- [Crear Usuario](#)
- [Búsqueda Avanzada](#)
- [Novedades](#)
- [Top Notas](#)
- [Normas Oficiales](#)
- [Suscripción](#)
- [Quejas y Sugerencias](#)
- [Obtener Copia del DOF](#)
- [Publicaciones Relevantes](#)
- [Verificar Copia del DOF](#)
- [Enlaces Relevantes](#)
- [Contáctenos](#)
- [Filtros RSS](#)
- [Historia del Diario Oficial](#)
- [Estadísticas](#)
- [Vacantes en Gobierno](#)
- [Ex-trabajadores Migratorios](#)

Traducir esta página

Inglés

La traducción es automática y puede contener errores o inconsistencias.

000127

Factura 9473

Certificado Digital 00001000000300121792

Folio Fiscal ae357fef-d3c6-42e7-bb3d-f44b3ee60f15

001333

Eolo Plus, S.A. de C.V.
 R.F.C. EPL060619669
 Régimen General
 Mariano Matamoros No. 18 - 2 Nivel
 Reforma C.P. 52120
 San Mateo Atenco, Estado de México México
 Tel. 7222734930
 e-Mail: lgonzalez@eolo.com.mx
 Lugar de expedición: San Mateo Atenco Estado de México



[Handwritten signature]

Cliente:

Fecha de Emisión:	12/12/2014 13:33:35	R.F.C.	SCT051121S12
Nombre o Razón Social:	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES		
Calle:	XOLA Y AVENIDA UNIVERSIDAD	Número:	S/N
Referencia:		Colonia:	NARVARTE
Código Postal:	03020	Municipio:	DELEGACION BENITO JUAREZ
Estado:	MEXICO D.F.	País:	MEXICO
Teléfono:		e-Mail:	santiago.hidalgo@sct.gob.mx
No. de Cliente:	S0153	No. de Proveedor:	
No. de Orden:		Forma de Pago:	Pago en una sola exhibición
Método de pago:	No identificado	Número de cuenta:	
Condiciones de Pago:	Credito		
Moneda:	MXN	Tipo de Cambio:	1

Conceptos:

Clave	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unidad	Importe
A02	9.8333	HR	Costo por horas de vuelo ($\$5,500.00us \times 9.8333hr = \$54,083.15us$) * (14.076) = \$761,274.42mn	77,418.00	761,274.42
I21	1.00	SV	Costo por Pernocta ($\$5,500.00us \times 1unid = \$5,500.00us$) * (14.076) = \$77,418.00mn	77,418.00	77,418.00
I13	1.00	SV	Costo de Comisariatos	16,742.42	16,742.42
A02	1.00	SV	Costo de Servicios Aeroportuarios Servicios de Transportación Aérea Comercial no Regular en su modalidad de Taxi Aéreo contratado por hora de vuelo; Contrato N° ADN-712-DGRM-01/2014-87, (DICIEMBRE 2014) Fecha de Servicio: 03-04/12/2014; Hoja de Servicio: 5891. Tipo de Aeronave: Challenger 601, CL60, Matricula: [REDACTED] itinerario: TLC-KIAD-TLC; Tiempo de Vuelo: 09.50hr=590min=9.8333hr ; Costo unitario de hora de vuelo: \$5,500.00us=\$77,418.00mn ; Tipo de Cambio DOF. 14.076	23,028.81	23,028.81

**Vo. Bo. PRESUPUESTAL
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**

LIC. MARIO ALBERTO TORRES PINEDA

Subtotal : 878,463.65
 Descuento : 0.00
 IVA 4.00% : 35,138.55
Total a pagar : 913,602.20

En vuelos internacionales aplica el 4.00% de IVA

Importe con letra: Novecientos trece mil seiscientos dos pesos 20/100 M.N.

Observaciones:

Información del Timbre Fiscal Digital

Certificado Digital SAT

Fecha de Certificación

00001000000202693892

12/12/2014 13:33:35

AÑO	UR	FUNCIONES			RA	AI	Pp	OG	TG	FF	EF	PPI
		FI	FN	SF								
2015	091632	3	50		00	03	60008	32505	1	1	09	
Importe								Folio Contable				

PASIVO



Cadena Original del Timbre

||1.0|ae357fef-d3c6-42c7-bb3d-f44b3ee80f15|2014-12-12T13:33:35|wrEN3ZHOQC5gykIgoEQMjVHHKthggvMRMOiK4FPosGnGcN6steDhl4ghEMtYTACpFsIXWmLwYbAbbiuaCRKcNSY2jRwMDKIh0P38e9yjrZ4RDI4ERLUIStxWUdLYnzqCQJKaIfUitbJFA3J3M7pkPPjTP081KTYpCDXPEM7Aos=|00001000000202693892||

Sello Digital del Emisor

wrEN3ZHOQC5gykIgoEQMjVHHKthggvMRMOiK4FPosGnGcN6steDhl4ghEMtYTACpFsIXWmLwYbAbbiuaCRKcNSY2jRwMDKIh0P38e9yjrZ4RDI4ERLUIStxWUdLYnzqCQJKaIfUitbJFA3J3M7pkPPjTP081KTYpCDXPEM7Aos=

Sello Digital del SAT

AlFGMGUzirw8kg6sUku5AqormH1M4JGrojSnC29xhJ5S3eNUdpsWdDC+PSEWRnMJuX8PKpyeRWazvp7ZtYEwN/eiWAY6IXpAOTES105owESDAhiUhaIndAyN2d98vyjCxWbB4Gycp7EELYfQ1M2B5N0djgGJdPXTdimCPfU+2GU=

Este documento es una representación impresa de un CFDI

PASIVO

EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS AÉREOS

ING. JOSÉ FRANCISCO SANTIAGO HIDALGO Y GÓMEZ
LA PRESENTE FIRMA ES ÚNICAMENTE PARA FINES DE PAGO

000123

¿Olvidó su clave?
 ¿Olvidó su usuario?

[Inicio](#) | [Directorio](#) | [Contacto](#) | [Mapa del Sitio](#) | [Ayuda](#)

Buscar...

[Ejemplar de hoy](#)
[Tramites](#)
[Servicios](#)
[Leyes y Reglamentos](#)
[Preguntas Frecuentes](#)

DOF: 03/12/2014

CONSULTA POR FECHA

Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos, 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de \$14.0760 M.N. (catorce pesos con setecientos sesenta diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente,

México, D.F., a 2 de diciembre de 2014.- BANCO DE MÉXICO. El Gerente de Autorizaciones, Consultas y Control de Legalidad, **Héctor Rafael Helú Carranza**.- Rúbrica.- El Director de Operaciones Nacionales, **Alfredo Sordo Janeiro**.- Rúbrica.

En el documento que usted está visualizando puede haber texto, caracteres u objetos que no se muestren debido a la conversión a formato HTML, por lo que le recomendamos tomar siempre como referencia la imagen digitalizada del DOF o el archivo PDF de la edición.

IMPRIMIR

PASIVO

- Crear Usuario
- Búsqueda Avanzada
- Novedades
- Top Notas
- Normas Oficiales
- Suscripción
- Quejas y Sugerencias
- Obtener Copia del DOF
- Publicaciones Relevantes
- Verificar Copia del DOF
- Enlaces Relevantes
- Contáctenos
- Filtros RSS
- Historia del Diario Oficial
- Estadísticas
- Vacantes en Gobierno
- ETM Ex-trabajadores Migratorios

Traducir esta página

Inglés

La traducción es automática y puede contener errores o inconsistencias.

INDICADORES

Tipo de Cambio y Tasas al 03/12/2014

DOLAR	UDIS
14.0760	5.241874
TRE 28 DIAS	TRE 91 DIAS
3.2941%	3.3133%

Ver más

ENCUESTAS

¿Le gustó la nueva imagen de la página web del Diario Oficial de la Federación?

No Si

Votar

001340

Factura 9255

Certificado Digital 00001000000300121792

Folio Fiscal ccf4d95e-b6b2-4846-b13c-4e96575fba6

Eolo Plus, S.A. de C.V.

R.F.C. EPL060619669

Régimen General

Manano Matamoros No. 18 - 2 Nivel

Reforma C.P. 52120

San Mateo Atenco, Estado de México México

Tel 7222734930

e-Mail. lgonzalez@eolo.com.mx

Lugar de expedición: San Mateo Atenco Estado de México

V6. No. PRESUPUESTAL
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

LIC. MARIO ALBERTO TORRES PINEDA



Cliente:

Fecha de Emisión	27/11/2014 19:01:22	R.F.C	SCT051121S12
Nombre o Razón Social	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES		
Calle	XOLA Y AVENIDA UNIVERSIDAD	Número	S/N
Referencia		Colonia	NARVARTE
Código Postal	03020	Municipio	DELEGACION BENITO JUAREZ
Estado	MEXICO D.F.	País	MEXICO
Teléfono		e-Mail	santiago.hidalgo@sct.gob.mx
No. de Cliente	S0153	No. de Proveedor	
No. de Orden		Forma de Pago	Pago en una sola exhibición
Método de pago	Transferencia Bancaria	Número de cuenta	0108
Condiciones de Pago	Credito	Tipo de Cambio	1
Moneda	MXN		

Conceptos:

Clave	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unidad	Importe
A01	3.4167	HR	Costo por horas de vuelo $(\$3,300.00us) \times (3.4167hr) = (\$11,275.11us) \times (13.5874) = \$153,199.43mn$	44,838.42	153,199.43
I02	1.00	SV	Costo de Comisariatos	2,279.05	2,279.05
A01	1.00	SV	Costo de Servicios Aeroportuarios Servicios de Transportación Aérea Comercial no Regular en su modalidad de Taxi Aéreo contratado por hora de vuelo, Contrato N° ADN-712-DGRM-01/2014-87, (NOVIEMBRE 2014) Fecha de Servicio: 12/11/2014, Hoja de Servicio: 5835, Tipo de Aeronave: Hawker 800XP, Matricula: [REDACTED] Itinerario: TLC-VSA-MTT-TLC, Tiempo de vuelo: 03 25hr=205min=3.4167hr : Costo unitario de hora de vuelo: \$3,300.00us=\$44,838.42mn ; Tipo de Cambio DOF: 13.5874	7,503.22	7,503.22

Subtotal : 162,981.70
 Descuento : 0.00
 IVA 16.00% : 26,077.07
 Total a pagar : 189,058.77

Importe con letra: Ciento ochenta y nueve mil cincuenta y ocho pesos 77/100 M.N.

Observaciones:

Información del Timbre Fiscal Digital

Certificado Digital SAT

Fecha de Certificación

00001000000202693892

27/11/2014 19:01:22

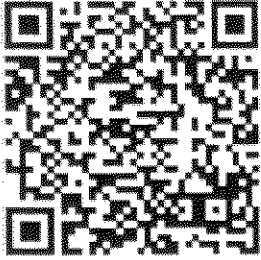
AÑO	R/S	LR	FUNCIONES			RA	AJ	Pp	OG	TG	FF	EF	PPI
			FI	FN	SF								
2015	09	621	3	5	0	100	003	60108	32505	1	1	01	0000000000
Importe											Folio Contable		
\$ 45,000.00											62101452		

PASIVO

0001340

Cadena Original del Timbre

||1.0|ccf4d95e-b6b2-4846-b13c-4e96575f5ba6|2014-11-27T19:01:22|Dz4W9dYXCKKkuzDDcuZbrzXJoFxeq8wnHE9t0X1/SKZ1BXN7L0aqQeCLjeeT5FoVg/VmBfVx4Y1LjC+JmrTbZ3B+zWeTkgcKC8BR+1LBIJHoSKR187zle/B1BU32OzvaU3nHiy0zV8/nTCqpfeyXaDjmZHy2EtRaiAP6Zkfz1A+|00001000000202693892||



Sello Digital del Emisor

Dz4W9dYXCKKkuzDDcuZbrzXJoFxeq8wnHE9t0X1/SKZ1BXN7L0aqQeCLjeeT5FoVg/VmBfVx4Y1LjC+JmrTbZ3B+zWeTkgcKC8BR+1LBIJHoSKR187zle/B1BU32OzvaU3nHiy0zV8/nTCqpfeyXaDjmZHy2EtRaiAP6Zkfz1A+

Sello Digital del SAT

Kfq0eXylz039ocxAQn/ols3S3ibbwAbDt69eraA/?pW5nN0AprCrIFglgPDcrTt4MPfoDcBvJ/XifAI6nKHWAepdTmMR1VLoNbi368f29QjhkqBbyOyBzLb2mkqG9WjK7vv1ZzsejSQKPMU99P+Vq9M2GnbScnX9BA1T1+J0Wwk+

Este documento es una representación impresa de un CFDI

AÑO	R/S	UR	FUNCIONES			RA	AI	Pp	OG	TG	FF	EF	PP	PASIVO
			FI	FN	SF									
2015	05	623	3	5	01	00	003	60008	32505	1	1	050100000000		
Importe											Folio Contable			
\$ 27,000.00											62302239			

AÑO	R/S	UR	FUNCIONES			RA	AI	Pp	OG	TG	FF	EF	PP	PASIVO
			FI	FN	SF									
2015	05	623	3	5	06	00	002	10001	32503	1	1	0501000000		
Importe											Folio Contable			
\$ 91,058.77											62302241			

EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS AÉREOS

ING. JOSÉ FRANCISCO SANTIAGO HIDALGO Y GÓMEZ
LA PRESENTE FIRMA ES ÚNICAMENTE PARA FINES DE PAGO

000102

000133

¿Olvidó su clave? ¿Olvidó su usuario?

Inicio | Directorio | Contacto | Mapa del Sitio | Ayuda

- Ejemplar de hoy
- Trámites
- Servicios
- Leyes y Reglamentos
- Preguntas Frecuentes

DOF: 12/11/2014

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 25 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de \$13.5874 MN (trece pesos con cinco mil ochocientos setenta y cuatro milésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que se haga para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente,

México, D.F., a 11 de noviembre de 2014 - BANCO DE MÉXICO - El Director de Disposiciones de Banca Central, **Eduardo Aurelio Gómez Alcázar** - Rúbrica - El Director de Operaciones Nacionales, **Alfredo Sordo Janeiro** - Rúbrica.

En el documento que usted está visualizando puede haber texto, caracteres u objetos que no se muestran debido a la conversión a formato HTML, por lo que le recomendamos tomar siempre como referencia la imagen digitalizada del DOF o el archivo PDF de la edición.

IMPRIMIR

PASIVO

AÑO	R/S	UR	FUNCIONES			RA	AI	Pp	OG	TG	FF	EF	IP
			FI	FN	SF								
2015	09	622	7	5	01	00	M3	6000832505	1	1	09	000000000000	
Importe											Folio Contable		
\$ 26,000.00											62202454		

CONSULTA POR FECHA

Nov		2014					
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	
							1
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28	29	
30							

- Crear Usuario
- Búsqueda Avanzada
- Novedades
- Top Notas
- Normas Oficiales
- Suscripción
- Quejas y Sugerencias
- Obtener Copia del DOF
- Publicaciones Relevantes
- Verificar Copia del DOF
- Enlaces Relevantes
- Contáctenos
- Filtros RSS
- Historia del Diario Oficial
- Estadísticas
- Vacantes en Gobierno
- Ex-trabajadores Migratorios

Traducir esta página

La traducción es automática y puede contener errores o inconsistencias.

001342

Factura 9256
Certificado Digital 00001000000300121792
Folio Fiscal 0133e2d3-6a44-4a62-b512-8e66972fad7a

Eolo Plus, S.A. de C.V.
R.F.C. EPL060619669
Regimen General
Manano Matamoros No. 18 - 2 Nivel
Reforma C.P. 52120
San Mateo Atenco Estado de México México
Tel. 7222734930
e-Mail: igonzalez@eolo.com.mx
Lugar de expedición: San Mateo Atenco Estado de México

Vó. de. PRESUPUESTAL
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

LIC. MARIO ALBERTO TORRES PINEDA



Cliente:

Fecha de Emisión	27/11/2014 19:06:01	R.F.C.	SCT051121S12
Nombre o Razón Social	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES		
Calle	XQLA Y AVENIDA UNIVERSIDAD	Numero	S/N
Referencia		Colonia	NARVARTE
Código Postal	03020	Municipio	DELEGACION BENITO JUAREZ
Estado	MEXICO D.F.	Pais	MEXICO
Telefono		e-Mail	santiago.hidalgo@sct.gob.mx
No. de Cliente	S0153	No. de Proveedor	
No. de Orden	8164	Forma de Pago	Pago en una sola exhibición
Método de pago	Transferencia Bancaria	Número de cuenta	0108
Condiciones de Pago	Credito		
Moneda	MXN	Tipo de Cambio	1

Conceptos:

Clave	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unidad	Importe
A01	2.5833	HR	Costo por horas de vuelo (\$3,300.00us)*(2.5833hr)=\$8,524.89us*(13.5874)=\$115,831.09mn	44,838.42	115,831.09
I02	1.00	SV	Costo de Comisariatos	1,453.14	1,453.14
A01	1.00	SV	Costo de Servicios Aeroportuarios Servicios de Transportación Aérea Comercial no Regular en su modalidad de Taxi Aéreo contratado por hora de vuelo, Contrato N° ADN-712-DGRM-01/2014-87, (NOVIEMBRE 2014) Fecha de Servicio: 12/11/2014, Hoja de Servicio: 5834, Tipo de Aeronave: Hawker800, H25B, Matrícula: [REDACTED] Itinerario: TLC-CLO-MLM-TLC, Tiempo de Vuelo: 02:35hr=155min=2.5833hr, Costo unitario de hora de vuelo: \$3,300.00us=\$44,838.42mn; Tipo de Cambio DOF: 13.5874	22,499.33	22,499.33
				Subtotal:	139,783.56
				Descuento:	0.00
				IVA 16.00%:	22,365.37
				Total a pagar:	162,148.93

Importe con letra: Ciento sesenta y dos mil ciento cuarenta y ocho pesos 93/100 M.N.

Observaciones:

Información del Timbre Fiscal Digital

Certificado Digital SAT
00001000000202693892
Fecha de Certificación
27/11/2014 19:06:01

AÑO	R/S	UR	FUNCIONES			RA	AI	Pp	OG	TG	FF	EF	PPI
			FI	FN	SF								
2015	09	631	3	5	01	003	600	32503	1	1	09		
Importe									Folio Contable				
\$ 18,849.69									63181195				

PASIVO

Cadena Original del Timbre

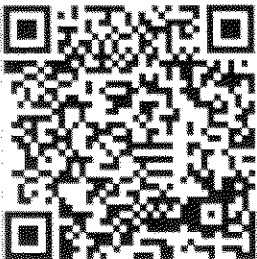
||1.0|0133e2d3-6a44-4a62-b512-8e66972fad7a|2014-11-27T19:06:01|OYSaRBIq5Lon9NfoKoXct9YDzvo9a9ByefxKRgklmVY92Nm1z0+MAKfLaydp9t3sedIqmsiHHPbhfCcyZFvLx6d1lfnxJEK2j2IvmEHnZxCjfnD4riUqXjf/7Bt92EB6olAwQAZXf7SYUMnGAeAOiCP5VmeEk13UQ34Yx2cts=|00001000000202693592||

Sello Digital del Emisor

OYSaRBIq5Lon9NfoKoXct9YDzvo9a9ByefxKRgklmVY92Nm1z0+MAKfLaydp9t3sedIqmsiHHPbhfCcyZFvLx6d1lfnxJEK2j2IvmEHnZxCjfnD4riUqXjf/7Bt92EB6olAwQAZXf7SYUMnGAeAOiCP5VmeEk13UQ34Yx2cts=

Sello Digital del SAT

ASJp7TzL9jEUV5FvKrm5H0Q1QeSp/WwmiTVfnMz541lh45M6cez1kDSwak8ECRzyMbkI4st7h7AhzzwXLSamwUahUsExQxswf2ZJ7TFT98QS13wwdAmwu4Jpoi431ja0p8Cr0Vx/IEandnMAR0BJKqVV6vHAFhNdQpGcGQCK9HHQ=



Este documento es una representación impresa de un CFDI

AÑO	R/S	UR	FUNCIONES			RA	AI	Pp	OG	TG	FF	EF	PI
			FI	FN	SF								
2015	09	630	3	5	01	00	003	3000832505		1	1	09	000000000000
Importe											Folio Contable		
\$ 33,146.00											63001496		

AÑO	R/S	UR	FUNCIONES			RA	AI	Pp	OG	TG	FF	EF	PP
			FI	FN	SF								
2015	09	627	3	5	06	00	002	32503		1	1	09	000000000000
Importe											Folio Contable		
\$ 110,153.24											62702676		

EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS AÉREOS

ING. JOSÉ FRANCISCO SANTIAGO HIDALGO Y GÓMEZ
LA PRESENTE FIRMA ES ÚNICAMENTE PARA FINES DE PAGO

000135

000136

¿Olvidó su clave?
 ¿Olvidó su usuario?

[Inicio](#) | [Directorio](#) | [Contacto](#) | [Mapa del Sitio](#) | [Ayuda](#)

Buscar

[Ejemplar de hoy](#) | [Tramites](#) | [Servicios](#) | [Leyes y Reglamentos](#) | [Preguntas Frecuentes](#)

DOF: 12/11/2014

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de \$13.5874 M.N. (trece pesos con cinco mil ochocientos setenta y cuatro milésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A. en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente,

México, D.F., a 11 de noviembre de 2014.- BANCO DE MÉXICO - El Director de Disposiciones de Banca Central, Eduardo Aurelio Gómez Alcázar - Rúbrica - El Director de Operaciones Nacionales, Alfredo Sordo Janeiro - Rúbrica

En el documento que usted está visualizando puede haber texto, caracteres u objetos que no se muestran debido a la conversión a formato HTML, por lo que le recomendamos tomar siempre como referencia la imagen digitalizada del DOF o el archivo PDF de la edición.

IMPRIMIR

PASIVO

CONSULTA POR FECHA

Nov		2014					
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	
	2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28	29	
30							

- [Crear Usuario](#)
- [Búsqueda Avanzada](#)
- [Novedades](#)
- [Top Notas](#)
- [Normas Oficiales](#)
- [Suscripción](#)
- [Quejas y Sugerencias](#)
- [Obtener Copia del DOF](#)
- [Publicaciones Relevantes](#)
- [Verificar Copia del DOF](#)
- [Enlaces Relevantes](#)
- [Contáctenos](#)
- [Filtros RSS](#)
- [Historia del Diario Oficial](#)
- [Estadísticas](#)
- [Vacantes en Gobierno](#)
- [ETM Ex-trabajadores Migratorios](#)

Traducir esta página

Inglés

La traducción es automática y puede contener errores o incongruencias.

Factura 9540

Certificado Digital 00001000000300121792

Folio Fiscal 9549a308-3c10-421d-b978-ed660506b2f1

001344

1311111111

Eolo Plus, S.A. de C.V.

R.F.C. EPL060619669

Régimen General

Mariano Matamoros No. 18 - 2 Nivel

Reforma C P 52120

San Mateo Atenco, Estado de México México

Tel 7222734930

e-Mail: igonzalez@eolo.com.mx

Lugar de expedición, San Mateo Atenco Estado de México



Cliente:

Fecha de Emisión:	22/12/2014 19:44:27	R.F.C.:	SCT051121S12
Nombre o Razón Social:	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES		
Calle:	XOLA Y AVENIDA UNIVERSIDAD	Número:	S/N
Referencia:		Colonia:	NARVARTE
Código Postal:	03020	Municipio:	DELEGACION BENITO JUAREZ
Estado:	MEXICO D.F.	País:	MEXICO
Teléfono:		e-Mail:	santiago.hidaigo@sct.gob.mx
No. de Cliente:	S0153	No. de Proveedor:	
No. de Orden:	8205	Forma de Pago:	Pago en una sola exhibición
Método de pago:	No identificado	Número de cuenta:	
Condiciones de Pago:	Credito		
Moneda:	MXN	Tipo de Cambio:	1

Conceptos:

Clave	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unidad	Importe
A01	7.3333	HR	Costo por horas de vuelo (\$5,500.00us)*(7.3333hr)=\$40,333.15us*(14.7853)=\$596,337.72mn	81,319.15	596,337.72
I02	1.00	SV	Costo de Comisariatos	7,574.40	7,574.40
A01	1.00	SV	Costo de Servicios Aeroportuarios Servicios de Transportación Aérea Comercial no Regular en su modalidad de Taxi Aéreo contratado por hora de vuelo, Contrato N° ADN-712-DGRM-01/2014-87, (DICIEMBRE 2014) Fecha de Servicio: 16/12/2014, Hoja de Servicio: 5910. Tipo de Aeronave: Challenger 601, CL60, Matricula [REDACTED] Itinerario: TLC-ESE-HMO-TLC; Tiempo de Vuelo: 07:20hr=440mn=7.3333hr ; Costo unitario de hora de vuelo: \$5,500.00us=\$81,319.15mn ; Tipo de Cambio DOF: 14.7853	5,196.73	5,196.73

Vs. Sr. BRENDA HUERTAL
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

LIC. MARIO ALBERTO TORRES PINEDA

Subtotal:	609,108.85
Descuento:	0.00
IVA 16.00%:	97,457.42
Total a pagar:	706,566.27

Importe con letra: Setecientos seis mil quinientos sesenta y seis pesos 27/100 M.N.

Observaciones:

Información del Timbre Fiscal Digital

Certificado Digital SAT

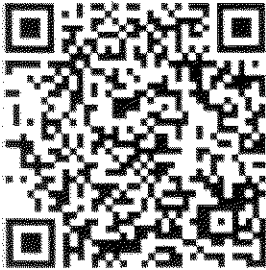
Fecha de Certificación

00001000000202693892

22/12/2014 19:44:27

AÑO	M/S	UR	FUNCIONES			RA	AJ	Pp	OG	TG	FF	EF	PPI
			FI	FN	SF								
2015	09	618	3	5	01	00	003	60008	32505	1	1	09	0000000000
Importe										Folio Contable			

PASIVO



Cadena Original del Timbre

||1.0|9549a308-3c10-421d-b976-ed660506b2f1|2014-12-22T19:44:27|DmnYMUpYoOLkcSj+tiueYXk929aYlMwU0gV7yuQE2SkTuJD2Cf/TfspPVY9j2+1dfvnpitggT4PLtCUXh28V/2jSldk9kmHVyd4S9DQJfUgXzLNohkPjHBPwcvYaCnfO8QmoSHYhHGpQcFKdsp9HcZTJ9U/KlGno8jaVDLAHRfg=|00001000000202693892||

Sello Digital del Emisor

DmnYMUpYoOLkcSj+tiueYXk929aYlMwU0gV7yuQE2SkTuJD2Cf/TfspPVY9j2+1dfvnpitggT4PLtCUXh28V/2jSldk9kmHVyd4S9DQJfUgXzLNohkPjHBPwcvYaCnfO8QmoSHYhHGpQcFKdsp9HcZTJ9U/KlGno8jaVDLAHRfg=

Sello Digital del SAT

a3tWAH1NRQKU7+NA28OUNr36JuQAFa2yaPFutseW39n7rQqoXvP0dPGeIJJ1NNyzC7pl0/aWMB8JQHC+LgTPiuTZYvUnqwSnrDCQ1zdF1ziOPKGoJq6Uy4fIoJFSTQ2SuMFIjYN3g5wfoymz6X+lp4tPUBGqa4ikn/KlU8mvKHK9E=

Este documento es una representación impresa de un CFDI

2

AÑO	R/S	UR	FUNCIONES			RA	AI	Pp	OG	TG	FF	EF	PI
			FI	FN	SF								
2015	09	643	3	5	0	00	003	60008	32505	1	1	05	0000000000
Importe												Folio Contable	
\$ 32,000.00												64702103	

PASIVO

AÑO	R/S	UR	FUNCIONES			RA	AI	Pp	OG	TG	FF	EF	PI
			FI	FN	SF								
2015	09	643	3	5	0	00	003	60008	32503	1	1	05	0000000000
Importe												Folio Contable	
\$ 90,892.83												64302264	

PASIVO

EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS AÉREOS

ING. JOSÉ FRANCISCO SANTIAGO HIDALGO Y GÓMEZ
LA PRESENTE FIRMA ES ÚNICAMENTE PARA FINES DE PAGO

0001198

Usuario [] [] Ingresar ¿Olvidó su clave? ¿Olvidó su usuario?

Inicio | Directorio | Contacto | Mapa del Sitio | Ayuda



Buscar...



Ejemplar de hoy | Trámites | Servicios | Leyes y Reglamentos | Preguntas Frecuentes



DOF: 16/12/2014

CONSULTA POR FECHA

Calendar grid for December 2014 with days Do, Lu, Ma, Mi, Ju, Vi, Sá and dates 1-31.

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA.

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos, 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de \$14.7853 M.N. (catorce pesos con siete mil ochocientos cincuenta y tres diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A. en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente,

México, D.F., a 15 de diciembre de 2014.- BANCO DE MÉXICO El Gerente de Autorizaciones, Consultas y Control de Legalidad, Héctor Rafael Helu Carranza.- Rúbrica.- El Director de Operaciones Nacionales, Alfredo Sordo Janeiro.- Rúbrica.

En el documento que usted está visualizando puede haber texto, caracteres u objetos que no se muestran debido a la conversión a formato HTML, por lo que le recomendamos tomar siempre como referencia la imagen digitalizada del DOF o el archivo PDF de la edición.

IMPRIMIR

Handwritten table with columns: AÑO, R/S, UR, FUNCIONES (FI, FN, SF), RA, AI, Pp, OG, TG, FF, EF, PPI. Includes 'PASIVO' stamp and 'Importe' and 'Folio Contable' rows.

Handwritten table similar to the one above, with 'PASIVO' stamp and 'Importe' and 'Folio Contable' rows.

- Crear Usuario
Búsqueda Avanzada
Novedades
Top Notas
Normas Oficiales
Suscripción
Quejas y Sugerencias
Obtener Copia del DOF
Publicaciones Relevantes
Verificar Copia del DOF
Enlaces Relevantes
Contáctenos
Filtros RSS
Historia del Diario Oficial
Estadísticas
Vacantes en Gobierno
ETM Ex-trabajadores Migratorios

Traducir esta página

Inglés

La traducción es automática y puede contener errores o inconsistencias

INDICADORES

Tipo de Cambio y Tasas al 16/12/2014

Table with columns: DOLAR, UDIS, TIE 28 DIAS, TIE 91 DIAS. Values: 14.7853, 5.260802, 3.2975%, 3.3075%

Ver más

ENCUESTAS

¿Le gustó la nueva imagen de la página web del Diario Oficial de la Federación?

No Si

Votar

001346 ^{CE626}

Factura 9254
 Certificado Digital 00001000000300121792
 Folio Fiscal cc3e2d5a-4324-474-836b-d86727cc7c04

Eolo Plus, S.A. de C.V.
 R.F.C. EPL060619669
 Régimen General
 Mariano Matamoros No. 18 - 2 Nivel
 Reforma C.P. 52120
 San Mateo Atenco, Estado de México México
 Tel. 7222734930
 e-Mail: igonzalez@eolo.com.mx
 Lugar de expedición: San Mateo Atenco Estado de México

Vó. Bó. PRESUPUESTAL
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

LIC. MARIO ALBERTO TORRES PINEDA



0001340

Cliente:

Fecha de Emisión:	27/11/2014 18:56:46	R.F.C.:	SCT051121S12
Nombre o Razón Social:	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES		
Calle:	XOLA Y AVENIDA UNIVERSIDAD	Número:	S/N
Referencia:		Colonia:	NARVARTE
Código Postal:	03020	Municipio:	DELEGACION BENITO JUAREZ
Estado:	MEXICO D.F.	País:	MEXICO
Teléfono:		e-Mail:	santiago.hidalgo@sct.gob.mx
No. de Cliente:	S0153	No. de Proveedor:	
No. de Orden:	8166	Forma de Pago:	Pago en una sola exhibición
Método de pago:	Transferencia Bancaria	Número de cuenta:	0108
Condiciones de Pago:	Credito		
Moneda:	MXN	Tipo de Cambio:	1

Conceptos:

Clave	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unidad	Importe
A01	11.50	HR	Costo por horas de vuelo ($\$3,300.00us$)*(11.5hr)=($\$37,950.00us$)*(13.6173)= $\$516,776.54mn$	44,937.09	516,776.54
I21	1.00	SV	Costo por Permoxta ($\$3,300.00us$)*(1unid)=($\$3,300.00us$)*(13.6173)= $\$44,937.09mn$	44,937.09	44,937.09
I02	1.00	SV	Costo de Comisariatos	1,701.53	1,701.53
A01	1.00	SV	Costo de Servicios Aeroportuarios Servicios de Transportación Aérea Comercial no Regular en su modalidad de Taxi Aéreo contratado por hora de vuelo, Contrato N° ADN-712-DGRM-01/2014-87, (NOVIEMBRE 2014) Fecha de Servicio: 09-10/11/2014, Hoja de Servicio: 5828, Tipo de Aeronave: Hawker800, H25B, Matrícula: [REDACTED] Itinerario: TLC-KTEB-TLC; Tiempo de Vuelo: 11:30hr=690min=11.5hr ; Costo unitario de hora de vuelo: $\$3,300.00us$ = $\$44,937.09mn$; Tipo de Cambio DOF: 13.6173	19,850.40	19,850.40

Subtotal : 583,265.56
 Descuento : 0.00
 IVA 4.00% : 23,330.62
 Total a pagar : 606,596.18

Importe con letra: Seiscientos seis mil quinientos noventa y seis pesos 18/100 M.N.

Observaciones:

Información del Timbre Fiscal Digital

Certificado Digital SAT
 00001000000202693892
 Fecha de Certificación
 27/11/2014 18:56:46

Cadena Original del Timbre

||1.0|cc3e2d5a-4324-4f74-836b-d86727cc7c04|2014-11-27T18:56:46|12CXylZav/g0FCM0XbV6MUGm35f2C
eTcgAalwxkPdMz0Adwe6oc9X1ttXL8GX2DpK2EhJUBYnc5dGc6gpWjjP2LaGelxPqqlv1SBdnjMPN5q1f4Ocr3fYCVGY
JhhnFR7LJazs9e8vuVlnUVVGGQ3gGXveSE+d6P9wkLG0vY4Hp04={00001000000202693892}|

Sello Digital del Emisor

12CXylZav/g0FCM0XbV6MUGm35f2CZcTcgAalwxkPdMz0Adwe6oc9X1ttXL8GX2DpK2EhJUBYnc5dGc6gpWjjP2LaGelx
Pqqlv1SBdnjMPN5q1f4Ocr3fYCVGYJhhnFR7LJazs9e8vuVlnUVVGGQ3gGXveSE+d6P9wkLG0vY4Hp04=

Sello Digital del SAT

ryzj2q2woMyPCBVC/SdLvFCWMM1VOJXds2J5DggQQj8Gk2T4eXocFOaNV+AsjUJWuaeG6wu/18oywi jpfYCBbsk49PXy
9zD6gUjv0k6wtNEbSs+Gpl87/tuAq1aDjDj14Uf1YNjGqJt80ayWQZNC9OoPCDGFcl/34W+d5F6hSzM=

Este documento es una representación impresa de un CFDI

AÑO	R/S	UR	FUNCIONES			RA	AI	Pp	OG	TG	FF	EF	PPI
			FI	FN	SF								
2015	09	626	3	5	06	00	002	Havoi	32503	1	1	09	XXXXXXXXXX
Importe											Folio Contable		
\$ 28,787.00											62601859		

PASIVO

AÑO	R/S	UR	FUNCIONES			RA	AI	Pp	OG	TG	FF	EF	PPI
			FI	FN	SF								
2015	09	623	3	5	06	00	002	Havoi	32503	1	1	09	XXXXXXXXXX
Importe											Folio Contable		
\$ 315,181.23											62302242		

PASIVO

EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE SEGURIDAD Y
SERVICIOS AÉREOS

ING. JOSÉ FRANCISCO SANTIAGO HIDALGO Y GÓMEZ
LA PRESENTE FIRMA ES ÚNICAMENTE PARA FINES DE
PAGO

000141

000142

¿Olvidó su clave?
¿Olvidó su usuario?

[Inicio](#) | [Directorio](#) | [Contacto](#) | [Mapa del Sitio](#) | [Ayuda](#)

Buscar

[Ejemplar de hoy](#) | [Tramites](#) | [Servicios](#) | [Leyes y Reglamentos](#) | [Preguntas Frecuentes](#)

DOF: 07/11/2014

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA.

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos, 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de \$13 6173 MN (trece pesos con seis mil ciento setenta y tres milésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales, el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Alientamiento

México, D.F., a 06 de noviembre de 2014 - BANCO DE MÉXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, Eduardo Aurelio Gómez Alcázar - Rúbrica.- El Director de Operaciones Nacionales, Alfredo Sordo Janeiro - Rúbrica

En el documento que usted está visualizando puede haber texto, caracteres u objetos que no se muestran debido a la conversión a formato HTML, por lo que le recomendamos tomar siempre como referencia la imagen digitalizada del DOF o el archivo PDF de la edición.

IMPRIMIR

AÑO	R/S	UR	FUNCIONES			RA	AI	Pp	OG	TG	FF	EF	PI
			FI	FN	SF								
2015	09	624	3	5	1	00	003	60008	32505	1	1	09	0000000000
Importe											Folio Contable		
\$ 12,000.00											62402307		

PASIVO

AÑO	R/S	UR	FUNCIONES			RA	AI	Pp	OG	TG	FF	EF	PI
			FI	FN	SF								
2015	09	627	3	5	0	00	003	60008	32505	1	1	09	0000000000
Importe											Folio Contable		
\$ 45,000.00											62702673		

PASIVO

AÑO	R/S	UR	FUNCIONES			RA	AI	Pp	OG	TG	FF	EF	PI
			FI	FN	SF								
2015	09	627	3	5	0	00	003	60008	32503	1	1	09	0000000000
Importe											Folio Contable		
\$ 305,627.55											62702674		

PASIVO

CONSULTA POR FECHA

Nov		Diciembre		2014		2015	
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
							1
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28	29	
30							

- Crear Usuario
- Búsqueda Avanzada
- Novedades
- Top Notas
- Normas Oficiales
- Suscripción
- Quejas y Sugerencias
- Obtener Copia del DOF
- Publicaciones Relevantes
- Verificar Copia del DOF
- Enlaces Relevantes
- Contáctenos
- Filtros RSS
- Historia del Diario Oficial
- Estadísticas
- Vacantes en Gobierno
- ETM Ex-trabajadores Migratorios

Traducir esta página

Inglés

La traducción es automática y puede contener errores o incongruencias.

001348

Eactura 9547
 Certificado Digital 00001000000300121792
 Folio Fiscal f4ee69b5-f9e-40be-9f2d-0ce620396a3a

Eolo Plus, S.A. de C.V.
 R.F.C. EPL060619669
 Régimen General
 Mariano Matamoros No. 18 - 2 Nivel
 Reforma C.P. 52120
 San Mateo Atenco, Estado de México México
 Tel: 7222734930
 e-Mail: lgonzalez@eolo.com.mx
 Lugar de expedición: San Mateo Atenco Estado de México



Cliente:

Fecha de Emisión:	23/12/2014 19:03:23	R.F.C.:	SCT051121S12
Nombre o Razón Social:	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES		
Calle:	XOLA Y AVENIDA UNIVERSIDAD	Número:	S/N
Referencia:		Colonia:	NARVARTE
Código Postal:	03020	Municipio:	DELEGACION BENITO JUAREZ
Estado:	MEXICO D.F.	País:	MEXICO
Teléfono:		e-Mail:	santiago.hidalgo@sct.gob.mx
No. de Cliente:	S0153	No. de Proveedor:	
No. de Orden:	8208	Forma de Pago:	Pago en una sola exhibición
Método de pago:	Transferencia Bancaria	Número de cuenta:	0108
Condiciones de Pago:	Credito		
Moneda:	MXN	Tipo de Cambio:	1

Conceptos:

Clave	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unidad	Importe
A01	2.75	HR	Costo por horas de vuelo (\$3,800.00us)*(2.75hr)=\$10,450.00us*(14.4042)=\$150,523.89mn	54,735.96	150,523.89
A01	1.00	SV	Costo de Servicios Aeroportuarios Servicios de Transportación Aérea Comercial Regular en su modalidad de Taxi Aéreo contratado por hora de vuelo, Contrato N° ADN-712-DGRM-01/2014-87, (DICIEMBRE 2014) Fecha de Servicio: 09/12/2014, Hoja de Servicio: 5899, Tipo de Aeronave: Agusta 109, Matricula [REDACTED] Itinerario: TLC-MEX-HTR-XONA-PBC-HTR-MEX-TLC; Tiempo de Vuelo: 02:45hr=165min=2.75hr ; Costo unitario de hora de vuelo: \$3,800.00us=\$54,735.96mn ; Tipo de Cambio DOF. 14 4042	2,269.49	2,269.49

Vo. Bn. **PREBUPUESTAL**
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

LIC. MARIO ALBERTO TORRES PINEDA

Subtotal:	152,793.38
Descuento:	0.00
IVA 16.00%:	24,446.94
Total a pagar:	177,240.32

Importe con letra: Ciento setenta y siete mil doscientos cuarenta pesos 32/100 M.N.

Observaciones:

Información del Timbre Fiscal Digital

Certificado Digital SAT
 00001000000202693892

Fecha de Certificación
 23/12/2014 19:03:23

AÑO	P/S	UR	FUNCIONES			RA	AJ	Pp	OG	TG	FF	EF	PPI
			FI	FN	SF								
2015	09	635	3	5	06	00	00	00	00	00	00	00	0000000000
Importe												Folio Contable	
\$ 177,240.32												63502351	

PASIVO



Cadena Original del Timbre

||1.0|f4ee69b5-ff9e-40be-9f2d-0ce620396a3a|2014-12-23T19:03:23|Pzen3nnm2FCn1Iq+psYmeFz4or80A
MX9eM24brM0MSyaKDPd2Pn+e9Dkj5RB13SrI/ppURMRLTRrRCx3JKSy3Hf2LkBcV/z2F1ZWElxr9M8uACOpY/hefY3zq
jgTVK31M8fEBTC1ceiM6IFzB81Y4hSLB/vjQO9nY8gAXNR5nAs=|00001000000202693892||

Sello Digital del Emisor

Pzen3nnm2FCn1Iq+psYmeFz4or80AMX9eM24brM0MSyaKDPd2Pn+e9Dkj5RB13SrI/ppURMRLTRrRCx3JKSy3Hf2LkBc
V/z2F1ZWElxr9M8uACOpY/hefY3zqjgTVK31M8fEBTC1ceiM6IFzB81Y4hSLB/vjQO9nY8gAXNR5nAs=

Sello Digital del SAT

D1dSpoyqyTdpI02r/ht6dLcbTvNm7xXwieui4ZNEee2nGT94JmFz3xH7PPYrEEF5gvYXKLQkPRPvq0I9/zgK4gOr21R9
myQaX0wi9XYpYR2sSK2vWT5rY7QctYii5Nwe88Yvw7chVrqqBdI0bK0Mhuu7tdlCaHhqsQOAhKa5m0=

Este documento es una representación impresa de un CFDI

PASIVO

EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE SEGURIDAD Y
SERVICIOS AÉREOS

ING. JOSÉ FRANCISCO SANTIAGO HIDALGO Y GÓMEZ
LA PRESENTE FIRMA ES ÚNICAMENTE PARA FINES DE
PAGO

000144

Usuario

.....

Ingresar

¿Olvidó su clave?
¿Olvidó su usuario?

Inicio | Directorio | Contacto | Mapa del Sitio | Ayuda

000145

153

Buscar...



Ejemplar de hoy Trámites Servicios Leyes y Reglamentos Preguntas Frecuentes



DOF: 09/12/2014

CONSULTA POR FECHA

Dic 2014

Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos, 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de \$14.4042 M.N. (catorce pesos con cuatro mil cuarenta y dos diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente,

México, D.F., a 8 de diciembre de 2014.- BANCO DE MÉXICO El Gerente de Autorizaciones, Consultas y Control de Legalidad, **Héctor Rafael Helú Carranza**.- Rúbrica - El Director de Operaciones Nacionales, **Alfredo Sordo Janeiro**.- Rúbrica.

En el documento que usted está visualizando puede haber texto, caracteres u objetos que no se muestren debido a la conversión a formato HTML, por lo que le recomendamos tomar siempre como referencia la imagen digitalizada del DOF o el archivo PDF de la edición.

IMPRIMIR

PASIVO

- Crear Usuario
- Búsqueda Avanzada
- Novedades
- Top Notas
- Normas Oficiales
- Suscripción
- Quejas y Sugerencias
- Obtener Copia del DOF
- Publicaciones Relevantes
- Verificar Copia del DOF
- Enlaces Relevantes
- Contáctenos
- Filtros RSS
- Historia del Diario Oficial
- Estadísticas
- Vacantes en Gobierno
- ETM Ex-trabajadores Migratorios

Traducir esta página

Inglés

La traducción es automática y puede contener errores o inconsistencias

INDICADORES

Tipo de Cambio y Tasas al 09/12/2014

DOLAR	UDIS
14.4042	5.257298
TIE 28 DIAS	TIE 91 DIAS
3.2975%	3.3075%

Ver más

ENCUESTAS

¿Le gustó la nueva imagen de la página web del Diario Oficial de la Federación?

No Sí

Votar

001350

Factura 9544
 Certificado Digital 00001000000300121792
 Folio Fiscal cca54210-94cd-4c07-a510-645d721ffaeb

Eolo Plus, S.A. de C.V.
 R.F.C. EPL060619669
 Régimen General
 Mariano Matamoros No. 18 - 2 Nivel
 Reforma C.P. 52120
 San Mateo Atenco, Estado de México México
 Tel. 7222734930
 e-Mail: igonzalez@eolo.com.mx
 Lugar de expedición: San Mateo Atenco Estado de México



Cliente:

Fecha de Emisión:	22/12/2014 20:02:52	R.F.C.:	SCT051121S12
Nombre o Razón Social:	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES		
Calle:	XOLA Y AVENIDA UNIVERSIDAD	Número:	S/N
Referencia:		Colonia:	NARVARTE
Código Postal:	03020	Municipio:	DELEGACION BENITO JUAREZ
Estado:	MEXICO D.F.	Pais:	MEXICO
Correo:		e-Mail:	santiago.hidaigo@sct.gob.mx
No. de Cliente:	S0153	No. de Proveedor:	
No. de Orden:	8201	Forma de Pago:	Pago en una sola exhibición
Método de pago:	Transferencia Bancaria	Número de cuenta:	0108
Condiciones de Pago:	Credito		
Moneda:	MXN	Tipo de Cambio:	1

Conceptos:

Clave	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unidad	Importe
A01	1.00	HR	Costo por horas de vuelo ((\$3,000.00us)*(1hr))=(\$3,000.00us)*(13.9262)=\$41,778.60mn	41,778.60	41,778.60
I02	1.00	SV	Costo de Comisariatos	999.79	999.79
A01	1.00	SV	Costo de Servicios Aeroportuarios Servicios de Transportación Aérea Comercial no Regular en su modalidad de Taxi Aéreo contratado por hora de vuelo, Contrato N° ADN-712-DGRM-01/2014-87. (DICIEMBRE 2014) Fecha de Servicio: 02/12/2014, Hoja de Servicio: 5889. Tipo de Aeronave: Learjet 31A; LJ31A. Matricula [REDACTED] Inerario: TLC-MLM-TLC; Tiempo de Vuelo: 01:00hr=60min=1hr ; Costo unitario de hora de vuelo: \$3,000.00us=\$41,778.60mn ; Tipo de Cambio DOF. 13.9262	13,085.06	13,085.06

V. G. B. PRESUNESTAL
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

LIC MARIO ALBERTO TORRES PINEDA

Subtotal: 55,863.45
 Descuento: 0.00
 IVA 16.00%: 8,938.15
Total a pagar: 64,801.60

Importe con letra: Sesenta y cuatro mil ochocientos uno pesos 60/100 M.N.

Observaciones:

Información del Timbre Fiscal Digital

Certificado Digital SAT
 00001000000202693892

Fecha de Certificación
 22/12/2014 20:02:52

AÑO	R/S	UR	FUNCIONES			RA	AI	Pp	OE	TG	FF	EF	PPI
			FI	FN	SF								
2015	09	635	3	5	06	00	002	4/001	3283	1	1	19	0000000000
Importe												Folio Contable	
\$ 64,801.60												62072357	

PASIVO



Cadena Original del Timbre

||1.0|cca54210-94cd-4c07-a510-645d721ffaeb|2014-12-22T20:02:52|X2Y/I+DQm/PTEJ98Cw85SLXI8T+dUG+V9ojEz8dVJidWNC6PEDUihcCIw9MRUM1VfNCqdYXee1zm7TXfed1/iM9piSUZCLl+XDSe/cQTHcSBI7afTCdEPRkmGSKognak4vMU+quUNLNKd414CeKPzYvXH53o8CeQglvVtJqpvMzo={00001000000202693892}|

Sello Digital del Emisor

X2Y/I+DQm/PTEJ98Cw85SLXI8T+dUG+V9ojEz8dVJidWNC6PEDUihcCIw9MRUM1VfNCqdYXee1zm7TXfed1/iM9piSUZCLl+XDSe/cQTHcSBI7afTCdEPRkmGSKognak4vMU+quUNLNKd414CeKPzYvXH53o8CeQglvVtJqpvMzo=

Sello Digital del SAT

dr0Qr0Y/NOEMwj8ZXzxxI7WLL9lPtzuFipSBT4L6adWbRcQ+5Ydwjlp/6HE0+WF7rYd+fZDkonv/EqtQHxvyWGAAabPjdKcMlvKjY0kOLT4M2SkwDUe8gxSiul0sRASKHhwdKK2h42lhHpErv7CC0B6/uTu2rnJ00ffJGOaTUIY=

Este documento es una representacion impresa de un CFDI

PASIVO

EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS AÉREOS

ING. JOSÉ FRANCISCO SANTIAGO HIDALGO Y GÓMEZ
LA PRESENTE FIRMA ES ÚNICAMENTE PARA FINES DE PAGO

000147

¿Olvidó su clave?
 ¿Olvidó su usuario?

[Inicio](#) | [Directorio](#) | [Contacto](#) | [Mapa del Sitio](#) | [Ayuda](#)



Buscar...



[Ejemplar de hoy](#) | [Trámites](#) | [Servicios](#) | [Leyes y Reglamentos](#) | [Preguntas Frecuentes](#)



DOF: 02/12/2014

CONSULTA POR FECHA

Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de \$13.9262 M.N. (trece pesos con nueve mil doscientos sesenta y dos diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A. en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente,

México, D.F., a 1 de diciembre de 2014.- BANCO DE MÉXICO: El Gerente de Autorizaciones, Consultas y Control de Legalidad, **Héctor Rafael Helú Carranza**.- Rúbrica.- El Director de Operaciones Nacionales, **Alfredo Sordo Janeiro**.- Rúbrica

En el documento que usted está visualizando puede haber texto, caracteres u objetos que no se muestran debido a la conversión de formato HTML, por lo que le recomendamos tomar siempre como referencia la imagen digitalizada del DOF o el archivo PDF de la edición.

IMPRIMIR

PASIVO

- [Crear Usuario](#)
- [Búsqueda Avanzada](#)
- [Novedades](#)
- [Top Notas](#)
- [Normas Oficiales](#)
- [Suscripción](#)
- [Quejas y Sugerencias](#)
- [Obtener Copia del DOF](#)
- [Publicaciones Relevantes](#)
- [Verificar Copia del DOF](#)
- [Enlaces Relevantes](#)
- [Contáctenos](#)
- [Filtros RSS](#)
- [Historia del Diario Oficial](#)
- [Estadísticas](#)
- [Vacantes en Gobierno](#)
- [Ex-trabajadores Migratorios](#)

Traducir esta página

La traducción es automática y puede contener errores o inconsistencias.

INDICADORES

Tipo de Cambio y Tasas al 02/12/2014

DOLAR	UDIS
13.9262	5.239308
TIE 28 DIAS	TIE 91 DIAS
3.3025%	3.3125%

[Ver más](#)

ENCUESTAS

¿Le gustó la nueva imagen de la página web del Diario Oficial de la Federación?

No
 Sí

Votar

000148

001352

Factura 9543
 Certificado Digital 00001000000300121792
 Folio Fiscal 6fc2413d-e185-40db-a6ee-375750e8b6c2

C.C.T.A.G.

Eolo Plus, S.A. de C.V.
 R.F.C. EPL060619666
 Régimen General
 Mariano Matamoros No 18 - 2 Nivel
 Reforma C P 52120
 San Mateo Atenco, Estado de México México
 Tel 7222734930
 e-Mail: lgonzalez@eolo.com.mx
 Lugar de expedición: San Mateo Atenco Estado de México



Cliente:

Fecha de Emisión	22/12/2014 19:55:54	R.F.C.	SCT051121S12
Nombre o Razon Social	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES		
Calle:	XOLA Y AVENIDA UNIVERSIDAD	Número	S/N
Referencia:		Colonia	NARVARTE
Código Postal	03020	Municipio:	DELEGACION BENITO JUAREZ
Estado	MEXICO D.F.	Pais:	MEXICO
Tel no:		e-Mail:	santiago.hidaigo@sct.gob.mx
No. de Cliente:	S0153	No. de Proveedor:	
No. de Orden	8203	Forma de Pago:	Pago en una sola exhibición
Método de pago:	Transferencia Bancaria	Número de cuenta:	0108
Condiciones de Pago:	Credito	Tipo de Cambio:	1
Moneda:	MXN		

Conceptos:

Clave	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unidad	Importe
A01	2.3333	HR	Costo por horas de vuelo (\$3,300.00us)*(2.3333hr)=\$7,699.89us*(14.5181)=\$111,787.77mn	47,909.73	111,787.77
I02	1.00	SV	Costo de Comisariatos	3,480.00	3,480.00
A01	1.00	SV	Costo de Servicios Aeroportuarios Servicios de Transportación Aérea Comercial no Regular en su modalidad de Taxi Aéreo contratado por hora de vuelo, Contrato N° ADN-712-DGRM-01/2014-87, (DICIEMBRE 2014) Fecha de Servicio: 12/12/2014, Hoja de Servicio: 5907. Tipo de Aeronave: Hawker800, H25B, Matricula: [REDACTED] Inerario: TLC-CVM-TLC; Tiempo de Vuelo: 02:20hr=140min=2.3333hr ; Costo unitario de hora de vuelo: \$3,300.00us=\$47,909.73mn ; Tipo de Cambio DOF: 14.5181	5,128.61	5,128.61
				Subtotal	120,396.38
				Descuento	0.00
				IVA 16.00%	19,263.42
				Total a pagar :	139,659.80

Ug. Sr. MRECURUETAL
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
 LIC. MARIO ALBERTO TORRES PINEDA

Importe con letra: Ciento treinta y nueve mil seiscientos cincuenta y nueve pesos 80/100 M.N.

Observaciones:

Información del Timbre Fiscal Digital

Certificado Digital SAT
 000010000000202693892
 Fecha de Certificación
 22/12/2014 19:55:54

AÑO	M/S	UR	FUNCIONES			RA	AJ	Pp	OG	TG	FF	EF	PPI
			FI	FM	SF								
2015	09	635	3	5	06	00	002	4001	32503	1	1	09	0000000000
Importe										Folio Contable			
\$ 139,659.80										62(7)2352			

PASIVO

Cadena Original del Timbre

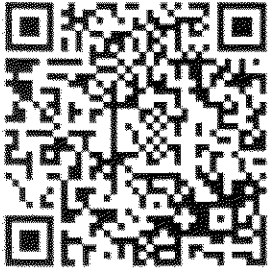
||1.0|6fc2413d-e185-40db-a6ee-375750e8b6c2|2014-12-22T19:55:54|HXOzBIhG2O2jkwGrpGOVZdXtFCCv+2emgIXUM/Dzwe4FomhF4mkyGaiiviVgxMP69kQ67cZyDLxxJaCSMt iTAhF4iqPqLTxxzExu39CM7Ryu4ga8mj8bQ3vkGF EZjJx4T3QMdKc3npjc64NwezggMKMD9nWwpyvt7Gwt9uA4yI0s=|00001000000202693892||

Sello Digital del Emisor

HXOzBIhG2O2jkwGrpGOVZdXtFCCv+2emgIXUM/Dzwe4FomhF4mkyGaiiviVgxMP69kQ67cZyDLxxJaCSMt iTAhF4iqPqL TxxzExu39CM7Ryu4ga8mj8bQ3vkGF EZjJx4T3QMdKc3npjc64NwezggMKMD9nWwpyvt7Gwt9uA4yI0s=

Sello Digital del SAT

ojifDhlVs/+tErcG0wzJQqHFavGcSYaH5eyAyhZI63sQ3LceZvPDuPMCqsA+7DtmhfbialyD7wS5ZH3y67xGYcQ2m4bF olUbpd0MpaBaRDIryBS30YqbgpbxxtJ93EkSdXSAVijOmf2E2+amgmaTE0c7tuiOrRZ/8ba5BtkY+VU=



Este documento es una representación impresa de un CFDI

PASIVO

EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE SEGURIDAD Y
SERVICIOS AÉREOS

ING. JOSÉ FRANCISCO SANTIAGO HIDALGO Y GÓMEZ
LA PRESENTE FIRMA ES ÚNICAMENTE PARA FINES DE
PAGO

000150

00151

[¿Olvidó su clave?](#)
[¿Olvidó su usuario?](#)

Inicio | Directorio | Contacto | Mapa del Sitio | Ayuda

Ejemplar de hoy
 Tramites
 Servicios
 Leyes y Reglamentos
 Preguntas Frecuentes

DOF: 12/12/2014

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos, 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o y 10 del Reglamento Interior del Banco de México y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de \$14.5161 M.N. (catorce pesos con cinco mil ciento ochenta y un milésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que haya para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente,

México, D.F., a 10 de diciembre de 2014 - BANCO DE MÉXICO- El Director de Disposiciones de Banca Central, Héctor Rafael Helú Carranza - Rubrica - El Director de Operaciones Nacionales, Alfredo Sordo Janeiro - Rubrica

En el documento que usted está visualizando puede haber texto, caracteres u objetos que no se muestran debido a la conversión a formato HTML, por lo que le recomendamos tomar siempre como referencia la imagen digitalizada del DOF o el archivo PDF de la edición.

IMPRIMIR

PASIVO

CONSULTA POR FECHA

Dic		2014				
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

- [Crear Usuario](#)
- [Búsqueda Avanzada](#)
- [Novedades](#)
- [Top Notas](#)
- [Normas Oficiales](#)
- [Suscripción](#)
- [Quejas y Sugerencias](#)
- [Obtener Copia del DOF](#)
- [Publicaciones Relevantes](#)
- [Verificar Copia del DOF](#)
- [Enlaces Relevantes](#)
- [Contáctenos](#)
- [Filtros RSS](#)
- [Historia del Diario Oficial](#)
- [Estadísticas](#)
- [Vacantes en Gobierno](#)
- [Extrabajadores Migratorios](#)

Traducir esta página

La traducción es automática y puede contener errores o incongruencias.

001354

Factura 9542

Certificado Digital 00001000000300121792

Folio Fiscal 80360971-1ec1-4e20-a2e8-654d2d3e7a2d

Eolo Plus, S.A. de C.V.
 R.F.C. EPL060619669
 Régimen General
 Mariano Matamoros No. 18 - 2 Nivel
 Reforma C.P. 52120
 San Mateo Atenco, Estado de México México
 Tel: 7222734930
 e-Mail: lgonzalez@eolo.com.mx
 Lugar de expedición: San Mateo Atenco Estado de México



[Handwritten signature]

Cliente:

Fecha de Emisión:	22/12/2014 19:51:59	R.F.C.:	SCT051121S12
Nombre o Razón Social:	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES		
Calle:	XOLA Y AVENIDA UNIVERSIDAD	Número:	S/N
Referencia:		Colonia:	NARVARTE
Código Postal:	03020	Municipio:	DELEGACION BENITO JUAREZ
Estado:	MEXICO D.F.	País:	MEXICO
Teléfono:		e-Mail:	santiago.hidalgo@sct.gob.mx
No. de Cliente:	S0153	No. de Proveedor:	
No. de Orden:	8204	Forma de Pago:	Pago en una sola exhibición
Método de pago:	Transferencia Bancaria	Número de cuenta:	0108
Condiciones de Pago:	Credito		
Moneda:	MXN	Tipo de Cambio:	1

Conceptos:

Clave	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unidad	Importe
A01	1.00	HR	Costo por horas de vuelo (\$3,000.00us)*(1hr)=\$3,000.00us*(14.7853)=\$44,355.90mn	44,355.90	44,355.90
A01	1.00	SV	Costo de Servicios Aeroportuarios Servicios de modalidad de Taxi Aéreo contratado por hora de vuelo; Contrato N° ADN-712-DGRM-01/2014-87, (DICIEMBRE 2014) Fecha de Servicio: 16/12/2014, Hoja de Servicio: 5909. Tipo de Aeronave: Agusta 119. Matricula: [REDACTED] Itinerario: TLC-HTR-TC; Tiempo de Vuelo: 01:00hr=60min=1hr ; Costo unitario de hora de vuelo: \$3,000.00us=\$44,355.90mn ; Tipo de Cambio DOF: 14.7853	783.00	783.00

Vg. Bn. ~~PINEDA~~
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

~~LIC. MARIO ALBERTO TORRES PINEDA~~

Subtotal:	45,138.90
Descuento:	0.00
IVA 16.00%:	7,222.22
Total a pagar:	52,361.12

Importe con letra: Cincuenta y dos mil trescientos sesenta y uno pesos 12/100 M.N.

Observaciones:

Información del Timbre Fiscal Digital

Certificado Digital SAT

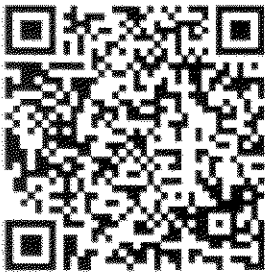
Fecha de Certificación

00001000000202693892

22/12/2014 19:51:59

AÑO	R/S	UR	FUNCIONES			RA	AI	Pp	OG	TG	FF	EF	PPI
			FI	FN	SF								
2015	09	635	3	5	06	00	002	1/0001	32503	1	1	09	00000000000000000000
Importe										Folio Contable			
\$ 52,361.12										63502354			

PASIVO



Cadena Original del Timbre

||1.0|80360971-1ec1-4e20-a2e8-654d2d3e7a2d|2014-12-22T19:51:59|H8WcT8tHicpgJ/QYKALflew9Urbyx
rWTLv7chz/4hjRmX0BmZfI9+fU/3oyJI/B56Exs7SUD1j7VxvgYQzEj1jgf0uBA8IxuRAFLGJTcusJ5gVu6BYL5ug2rg
tloDdWj/VONTouhDEdskduhappRN/c6atulesFkJKW9Z5Jl21Y=|00001000000202693892||

Sello Digital del Emisor

H8WcT8tHicpgJ/QYKALflew9UrbyxrWTLv7chz/4hjRmX0BmZfI9+fU/3oyJI/B56Exs7SUD1j7VxvgYQzEj1jgf0uBA
8IxuRAFLGJTcusJ5gVu6BYL5ug2rgtloDdWj/VONTouhDEdskduhappRN/c6atulesFkJKW9Z5Jl21Y=

Sello Digital del SAT

BdQoI5SA99ZFzw/OxVpyejKMgAtocYT12/VsQfticcLmv3hdbQzLVSJvfTEf4/7daTvn2su2EfGe03cD5oUhtvixHr0
jTNKmcnrBqis+GDOzimYOnK6VCYEOjAn3d0Asku/nnQyQjmrFzKJWtrHq6bha64uG.4VbR9GHUStqRM=

Este documento es una representación impresa de un CFDI

PASIVO

EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE SEGURIDAD Y
SERVICIOS AÉREOS

ING. JOSÉ FRANCISCO SANTIAGO HIDALGO Y GÓMEZ
LA PRESENTE FIRMA ES ÚNICAMENTE PARA FINES DE
PAGO

001153

Usuario [] [] Ingresar

¿Olvidó su clave? ¿Olvidó su usuario?

Inicio | Directorio | Contacto | Mapa del Sitio | Ayuda

Buscar...

- Ejemplar de hoy Trámites Servicios Leyes y Reglamentos Preguntas Frecuentes

DOF: 16/12/2014

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de \$14.7853 M.N. (catorce pesos con siete mil ochocientos cincuenta y tres diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente,

México, D.F., a 15 de diciembre de 2014 - BANCO DE MÉXICO, El Gerente de Autorizaciones, Consultas y Control de Legalidad, Héctor Rafael Helú Carranza.- Rúbrica.- El Director de Operaciones Nacionales, Alfredo Sordo Janeiro.- Rúbrica.

En el documento que usted está visualizando puede haber texto, caracteres u objetos que no se muestran debido a la conversión a formato HTML, por lo que le recomendamos tomar siempre como referencia la imagen digitalizada del DOF o el archivo PDF de la edición.

IMPRIMIR

PASIVO

CONSULTA POR FECHA

Calendar grid for Dec 2014 with days Do, Lu, Ma, Mi, Ju, Vi, Sá and dates 1-31.

- Crear Usuario, Búsqueda Avanzada, Novedades, Top Notas, Normas Oficiales, Suscripción, Quejas y Sugerencias, Obtener Copia del DOF, Publicaciones Relevantes, Verificar Copia del DOF, Enlaces Relevantes, Contáctenos, Filtros RSS, Historia del Diario Oficial, Estadísticas, Vacantes en Gobierno, ETM Ex-trabajadores Migratorios

Traducir esta página

Inglés

La traducción es automática y puede contener errores o inconsistencias

INDICADORES

Tipo de Cambio y Tasas al 16/12/2014

Table with exchange rates: DOLAR 14.7853, UDIS 5.260802, TIE 28 DIAS 3.2975%, TIE 91 DIAS 3.3075%

Ver más

ENCUESTAS

¿Le gustó la nueva imagen de la página web del Diario Oficial de la Federación?

No Si

Votar

000156

001356

Factura 9258

Certificado Digital 00001000000300121792
Folio Fiscal d9773c5d-a912-488c-ad77-58bc6f33e01e

Eolo Plus, S.A. de C.V.
R.F.C. EPL060619669
Régimen General
Manano Matamoros No. 18 - 2 Nivel
Reforma C.P. 52120
San Mateo Atenco, Estado de México México
Tel 7222734930
e-Mail: lgonzalez@eolo.com.mx
Lugar de expedición: San Mateo Atenco Estado de México

Vo. Bo. PRESUPUESTAL
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

LIC. MARIO ALBERTO TORRES PINEDA



Cliente:

Fecha de Emisión:	28/11/2014 11:03:09	R.F.C.:	SCT051121S12
Nombre o Razón Social:	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES		
Calle:	XOLA Y AVENIDA UNIVERSIDAD	Número:	S/N
Referencia:		Colonia:	NARVARTE
Código Postal:	03020	Municipio:	DELEGACION BENITO JUAREZ
Estado:	MEXICO D.F.	País:	MEXICO
Teléfono:		e-Mail:	santiago.hidalgo@sct.gob.mx
No. de Cliente:	S0153	No. de Proveedor:	
No. de Orden:	8166	Forma de Pago:	Pago en una sola exhibición
Método de pago:	No identificado	Número de cuenta:	
Condiciones de Pago:	Credito		
Moneda:	MXN	Tipo de Cambio:	1

Conceptos:

Clave	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unidad	Importe
A01	3.5833	HR	Costo por horas de vuelo (\$3,300.00us)*(3.5833hr)=\$11,824.89us*(13.5874)=\$160,669.51mn	44,838.42	160,669.51
I02	1.00	SV	Costo de Comisariatos	10,684.80	10,684.80
A01	1.00	SV	Costo de Servicios Aeroportuarios Servicios de Transportación Aérea Comercial no Regular en su modalidad de Taxi Aéreo contratado por hora de vuelo, Contrato N° ADN-712-DGRM-01/2014-87, (NOVIEMBRE 2014) Fecha de Servicio 12/11/2014, Hoja de Servicio: 5838, Tipo de Aeronave: Hawker800, H25B, Matricula: [REDACTED] Itinerario: TLC-MTY-TLC; Tiempo de Vuelo: 03.35hr=215min=3.5833hr : Costo unitario de hora de vuelo: \$3,300.00us=\$44,838.42mn ; Tipo de Cambio DOF: 13.5874	9,601.56	9,601.56

Subtotal: 180,955.87
 Descuento: 0.00
 IVA 16.00%: 28,952.94
Total a pagar: 209,908.81

Importe con letra: Doscientos nueve mil novecientos ocho pesos 81/100 M.N.

Observaciones:

Información del Timbre Fiscal Digital

Certificado Digital SAT

Fecha de Certificación

00001000000202693892

28/11/2014 11:03:09

AÑO	R/S	UR	FUNCIONES			RA	AJ	Pp	OG	TG	FF	EF	PPI
			FI	FN	SF								
2014	09	627	3	5	06	00	002	46001	32503	1	1	09	0000000000
Importe											Folio Contable		
\$ 209,908.81											62702675		

PASIVO

Cadena Original del Timbre

||1.0|d9773c5d-a912-488c-ad77-98bc6f33e01e|2014-11-28T11:03:09|b8rp3gaTPz7aa38+tQkA85MNTuJqD
taf0K7KhnmY8TvBd398ZMLVqWYcD5Qf99CUaf3RdI1z2SkD+fPj112UpBukB8qq5/IyquXK5Pd2AvsW26eI+YexrAa4S
PhYyJOOcPFvCUIdW8x28DG6ODxIg5VP8J1jDCIS06XK+6KPz3I=|00001000000202693892|

Sello Digital del Emisor

b8rp3gaTPz7aa38+tQkA85MNTuJqDtaf0K7KhnmY8TvBd398ZMLVqWYcD5Qf99CUaf3RdI1z2SkD+fPj112UpBukB8qq
5/IyquXK5Pd2AvsW26eI+YexrAa4SPhYyJOOcPFvCUIdW8x28DG6ODxIg5VP8J1jDCIS06XK+6KPz3I=

Sello Digital del SAT

Y4WvtiBbQFA3KL1w:5L29KRuUQgKVDw+MDww8z7BdO/KjGghpHNKRHPn5nX5r73esR6erBbTMElkJVyzT8x3YG6F4jy/
CNvrKJTBgefThyTscJi11SuP0aTYqaJd2SimLwC1Glp5pMhX6AZdcjnA9GF28TOvTH6Z0StQ71bdSto=

Este documento es una representación impresa de un CFDI

PASIVO

EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE SEGURIDAD Y
SERVICIOS AÉREOS

ING. JOSÉ FRANCISCO SANTIAGO HIDALGO Y GÓMEZ
LA PRESENTE FIRMA ES ÚNICAMENTE PARA FINES DE
PAGO

000156

¿Olvidó su clave? ¿Olvidó su usuario?

Inicio | Directorio | Contacto | Mapa del Sitio | Ayuda

Buscar

Inicio de hoy | Trámites | Servicios | Leyes y Reglamentos | Preguntas Frecuentes

DOF: 12/11/2014

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de \$13.5674 MN (trece pesos con cinco mil ochocientos setenta y cuatro milésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A. en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Alientamente,

México, D.F., a 11 de noviembre de 2014.- BANCO DE MÉXICO.- El Director de Disposiciones de Banca Central, **Eduardo Aurelio Gómez Alcázar** - Rubrica - El Director de Operaciones Nacionales, **Alfredo Sordo Janeiro** - Rubrica

En el documento que usted está visualizando puede haber texto, caracteres u objetos que no se muestran debido a la conversión a formato HTML, por lo que le recomendamos tomar siempre como referencia la imagen digitalizada del DOF o el archivo PDF de la edición.

IMPRIMIR

PASIVO

CONSULTA POR FECHA

Nov		2014					
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	
						1	
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28	29	
30							

- Crear Usuario
- Búsqueda Avanzada
- Novedades
- Top Notas
- Normas Oficiales
- Suscripción
- Quejas y Sugerencias
- Obtener Copia del DOF
- Publicaciones Relevantes
- Verificar Copia del DOF
- Enlaces Relevantes
- Contactenos
- Filtros RSS
- Historia del Diario Oficial
- Estadísticas
- Vacantes en Gobierno
- Ex-trabajadores Migratorios

Traducir esta página

La traducción es automática y puede contener errores o inconsistencias.

000157



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
Dirección General de Recursos Materiales

MEXICO, D.F. Abril 17, 2015

OFICIO NUM.: FCT712000149

C. DIRECTOR GPAL. DE PROG. ORG. Y PRESUPUESTO
DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO EN VIGOR, SOLICITO A USTED SE REALICE
EL TRAMITE DE PAGO DE LAS CUENTAS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN, PARA LO
CUAL SE ADJUNTA LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA CORRESPONDIENTE DEBIDAMENTE
REVISADA, VERIFICADA Y AUTORIZADA POR ESTA DEPENDENCIA.

SOL. PAGO	FACTURA	NOMBRE BENEFICIARIO	IMPORTE NETO	GF	FN	SF	P	AI	PP	No
51200246	9180	ELO PLUS SA DE CV	\$60,801.54	3	5	02	00	004	P0001	No
51000148	9175	ELO PLUS SA DE CV	\$114,739.06	3	5	02	00	004	G0001	No
51000349	9176	ELO PLUS SA DE CV	\$216,835.04	3	5	02	00	004	G0001	No
51000350	9177	ELO PLUS SA DE CV	\$145,374.29	3	5	02	00	004	G0001	No
51000351	9178	ELO PLUS SA DE CV	\$143,937.24	3	5	02	00	004	G0001	No
51000352	9179	ELO PLUS SA DE CV	\$111,688.94	3	5	02	00	004	G0001	No
6301086	9279	ELO PLUS SA DE CV	\$60,000.00	3	5	01	00	003	G0001	No
63701137	9473	ELO PLUS SA DE CV	\$20,800.00	3	5	01	00	003	G0001	No
63701138	9473	ELO PLUS SA DE CV	\$242,300.00	3	5	06	00	008	G0001	No
63701139	9473	ELO PLUS SA DE CV	\$210,266.00	3	5	06	00	008	G0001	No
63101195	9256	ELO PLUS SA DE CV	\$18,849.69	3	5	01	00	003	G0001	No
63101196	9279	ELO PLUS SA DE CV	\$26,150.31	3	5	01	00	003	G0001	No
64201379	9473	ELO PLUS SA DE CV	\$32,000.00	3	5	01	00	003	G0001	No
63801420	9473	ELO PLUS SA DE CV	\$26,000.00	3	5	01	00	003	G0001	No
62101457	9255	ELO PLUS SA DE CV	\$45,000.00	3	5	01	00	003	G0001	No
63001496	9256	ELO PLUS SA DE CV	\$33,146.00	3	5	01	00	003	G0001	No
64101698	9473	ELO PLUS SA DE CV	\$29,000.00	3	5	01	00	003	G0001	No
64801859	9540	ELO PLUS SA DE CV	\$21,870.44	3	5	01	00	003	G0001	No
62601859	9254	ELO PLUS SA DE CV	\$28,787.00	3	5	06	00	002	M0001	No
64702103	9540	ELO PLUS SA DE CV	\$32,000.00	3	5	01	00	003	G0001	No
63402117	9279	ELO PLUS SA DE CV	\$12,920.00	3	5	01	00	003	G0001	No
62302239	9255	ELO PLUS SA DE CV	\$27,000.00	3	5	01	00	003	G0001	No
62302241	9255	ELO PLUS SA DE CV	\$91,058.77	3	5	06	00	002	M0001	No
62302242	9254	ELO PLUS SA DE CV	\$215,181.23	3	5	06	00	002	M0001	No
64002281	9473	ELO PLUS SA DE CV	\$31,000.00	3	5	01	00	003	G0001	No
64302283	9473	ELO PLUS SA DE CV	\$91,107.17	3	5	06	00	002	M0001	No
64302264	9540	ELO PLUS SA DE CV	\$90,892.83	3	5	06	00	002	M0001	No
64302265	9540	ELO PLUS SA DE CV	\$531,803.00	3	5	06	00	008	G0002	No
64602267	9540	ELO PLUS SA DE CV	\$30,000.00	3	5	01	00	003	G0001	No
62402307	9254	ELO PLUS SA DE CV	\$12,000.00	3	5	01	00	003	G0001	No
63502348	9279	ELO PLUS SA DE CV	\$10,000.00	3	5	01	00	003	G0001	No
63502349	9279	ELO PLUS SA DE CV	\$238,433.86	3	5	06	00	002	M0001	No
63502350	9484	ELO PLUS SA DE CV	\$51,431.27	3	5	06	00	002	M0001	No

2015
ELOLO
PAGOS

PASIVO

MANO A. TORRES P.
DIR. DE ADMON
DGM

Usuario [.....] Ingresar

¿Olvidó su clave?
¿Olvidó su usuario?

Inicio | Dirección | Contacto | Mapa del Sitio | Ayuda

Buscar...

Ejemplar de hoy Trámites Servicios Leyes y Reglamentos Preguntas Frecuentes

DOF: 31/10/2014

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPÚBLICA MEXICANA.

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México; así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido al día de hoy fue de \$13.4316 M.N. (trece pesos con cuatro mil trescientos dieciséis diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente,

México, D.F., a 30 de octubre de 2014 - BANCO DE MÉXICO El Director de Disposiciones de Banca Central, Eduardo Aurelio Gómez Alcázar. - Rúbrica. - El Director de Operaciones Nacionales, Alfredo Sordo Janeiro. - Rúbrica.

En el documento que usted está visualizando puede haber texto, caracteres u objetos que no se muestran debido a la conversión a formato HTML, por lo que le recomendamos tomar siempre como referencia la imagen digitalizada del DOF o el archivo PDF de la edición.

IMPRIMIR

PAGADO

CONSULTA POR FECHA

Oct 2014

Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

- Crear Usuario
- Búsqueda Avanzada
- Novedades
- Top Notas
- Normas Oficiales
- Suscripción
- Quejas y Sugerencias
- Obtener Copia del DOF
- Publicaciones Relevantes
- Verificar Copia del DOF
- Enlaces Relevantes
- Contáctenos
- Filtros RSS
- Historia del Diario Oficial
- Estadísticas
- Vacantes en Gobierno
- ETM Ex-trabajadores Migratorios

Traducir esta página

Inglés

La traducción es automática y puede contener errores o inconsistencias

INDICADORES

Tipo de Cambio y Tasas al 31/10/2014

DOLAR	UDIS
13.4316	5.200303
TRE 28 DIAS	TRE 91 DIAS
3.2810%	3.2900%

Ver más

ENCUESTAS

¿Le gustó la nueva imagen de la página web del Diario Oficial de la Federación?

No Sí

Votar

MÉXICO



SEGOB



www.gob.mx



Diario Oficial de la Federación

Río Amazonas No. 52, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500 México D.F.
Tel. (55) 5093-3200, donde podrá acceder a nuestro menú de servicios
Correo electrónico: dof@segob.gob.mx
Dirección electrónica: www.dof.gob.mx



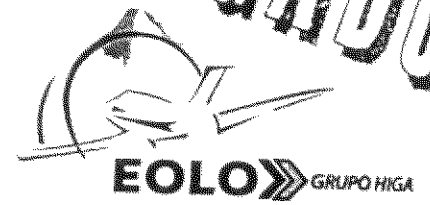
111

AVISO LEGAL | PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

000173

001359

001360
PAGADO



Factura 9213
Certificado Digital 00001000000300121792
Folio Fiscal 3d0f02d0-c4d2-4116-9b9a-5662f8d4c6f6

Vd. Bn. PRESUPUESTAL
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

LIC. MARIO ALBERTO TORRES PINEDA

000170

Eolo Plus, S.A. de C.V.
R.F.C. EPL060619669
Régimen General
Mariano Matamoros No. 18 - 2 Nivel
Reforma C.P. 52120
San Mateo Atenco, Estado de México México
Tel 7222734930
e-Mail: lgonzalez@eolo.com.mx
Lugar de expedición: San Mateo Atenco Estado de México

Cliente:

Fecha de Emisión:	21/11/2014 12:01:37	R.F.C.:	SCT051121S12
Nombre o Razón Social:	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES		
Calle:	XOLA Y AVENIDA UNIVERSIDAD		
Referencia:	Número:	S/N	
Código Postal:	03020	Colonia:	NARVARTE
Estado:	MEXICO D.F.	Municipio:	DELEGACION BENITO JUAREZ
Teléfono:		País:	MEXICO
		e-Mail:	santiago.hidalgo@sct.gob.mx
No. de Cliente:	S0153	No. de Proveedor:	
No. de Orden:	8155	Forma de Pago:	Pago en una sola exhibición
Método de pago:	Transferencia Bancaria	Número de cuenta:	0108
Condiciones de Pago:	Credito	Tipo de Cambio:	1
Moneda:	MXN		

Conceptos:

Clave	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unidad	Importe
A01	3.25	HR	Costo por horas de vuelo (\$5,500.00us)*(3.25hr)=\$17,875.00us*(13.4316)=\$240,089.85mn	73,873.80	240,089.85
I02	1.00	SV	Costo de Comisariatos	6,526.69	6,526.69
A01	1.00	SV	Costo de Servicios Aeroportuarios Servicios de Transportación Aérea Comercial no Regular en su modalidad de Taxi Aéreo contratado por hora de vuelo, Contrato N° ADN-712-DGRM-01/2014-87, (OCTUBRE 2014) Fecha de Servicio: 31/10/2014, Hoja de Servicio: 5803, Tipo de Aeronave: Cessna, Matricula: [REDACTED] Itinerario: TLC-CPE-TLC; Tiempo de Vuelo: 03:15hr=195min=3.25hr; Costo unitario de hora de vuelo: \$5,500.00us=\$73,873.80mn; Tipo de Cambio DOF: 13.4316	3,132.00	3,132.00

Subtotal: 249,748.54 ✓
Descuento: 0.00
IVA 16.00%: 39,959.77 ✓
Total a pagar: 289,708.31 ✓

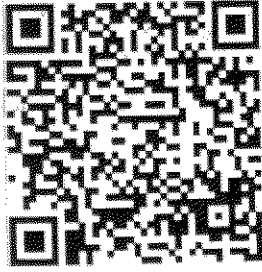
Importe con letra: Doscientos ochenta y nueve mil setecientos ocho pesos 31/100 M.N. ✓

Observaciones:

Información del Timbre Fiscal Digital

Certificado Digital SAT
00001000000202693892
Fecha de Certificación
21/11/2014 12:01:37

ABD	MS	UR	TRANSACCIONES			RA	AI	Pp	OG	TG	FF	EF	DPN
2014	09	712	3	5	06	00	00	00	00	00	00	00	00
Importe										Folio Contable			
\$ 289,708.31										7/20/697			



Cadena Original del Timbre

|||L-0|3d0f02d0-c4d2-4116-9b9a-5562f8d4c6f6|2014-11-21T12:03:37|vEZWsBEU+/KQtBzNo4vkfi42e1KgtLFyO9yxLML8pdP0DMsRYlcT0jazZYxdfzz4lmbu36yc7kvlEqC/s19KGHK4NPvH1nhMmL5Mv2fe00VdPaIQoG0AzAMuz/VCy2908aaxkkGMRmRc+W/d8R3krQdemB8LASSD3NbvIpvRMbw=|00001000000202693892||

Sello Digital del Emisor

vEZWsBEU+/KQtBzNo4vkfi42e1KgtLFyO9yxLML8pdP0DMsRYlcT0jazZYxdfzz4lmbu36yc7kvlEqC/s19KGHK4NPvH1nhMmL5Mv2fe00VdPaIQoG0AzAMuz/VCy2908aaxkkGMRmRc+W/d8R3krQdemB8LASSD3NbvIpvRMbw=

Sello Digital del SAT

eyON7vhiSmmZ6IiBzNmNEh7hs8lw4lrsYku8edLUW+OkcPUYM7ZQ904Lvjo7MgeslnIB+cQAP3HBB2/2Ggu8VsXhtcAAruLq1h2LkGWT+vzc8/Qq1CJEI64E9nuhrvL3e6tCuezCdcET536YWRPRV309EHssjasJ1+x+6LVuqUk=

Este documento es una representación impresa de un CFDI

EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS AÉREOS

ING. JOSÉ FRANCISCO SANTIAGO HIDALGO Y GÓMEZ
LA PRESENTE FIRMA ES ÚNICAMENTE PARA FINES DE PAGO

001360

000171

15/10/2014

DOF - Diario Oficial de la Federación

001361
PAGADO

¿Olvidó su clave?
¿Olvidó su usuario?

Inicio | Directorio | Contacto | Mapa del Sitio | Ayuda

Buscar

[Ejemplar de hoy](#)
[Tramites](#)
[Servicios](#)
[Leyes y Reglamentos](#)
[Preguntas Frecuentes](#)

DOF: 15/10/2014

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de \$13.4094 M.N. (trece pesos con cuatro mil noventa y cuatro milésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente,

México, D.F., a 14 de octubre de 2014.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, Eduardo Aurelio Gómez Alcázar - Rúbrica - El Director de Operaciones Nacionales, Alfredo Sordo Janeiro.- Rúbrica

En el documento que usted está visualizando puede haber texto, caracteres u objetos que no se muestran debido a la conversión a formato HTML, por lo que le recomendamos tomar siempre como referencia la imagen digitalizada del DOF o el archivo PDF de la edición.

IMPRIMIR

CONSULTA POR FECHA

Oct		Nov		2014		Nov	
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	
			1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11	
12	13	14	15	16	17	18	
19	20	21	22	23	24	25	
26	27	28	29	30	31		

- [Crear Usuario](#)
- [Búsqueda Avanzada](#)
- [Novedades](#)
- [Top Notas](#)
- [Normas Oficiales](#)
- [Suscripción](#)
- [Quejas y Sugerencias](#)
- [Obtener Copia del DOF](#)
- [Publicaciones Relevantes](#)
- [Verificar Copia del DOF](#)
- [Enlaces Relevantes](#)
- [Contáctenos](#)
- [Filtros RSS](#)
- [Historia del Diario Oficial](#)
- [Estadísticas](#)
- [Vacantes en Gobierno](#)
- [Extrabajadores Migratorios](#)

Traduce esta página

Inglés

La traducción es automática y puede contener errores o inconsistencias.

0F 021
001362

PAGADO

EOLO GRUPO HIGA

Factura 9166
 Certificado Digital 00001000000300121792
 Folio Fiscal eea6f2c4-c3af-427b-b575-b8e8fe7b9948

Eolo Plus, S.A. de C.V.
 R.F.C. EPL060619669
 Régimen General
 Mariano Matamoros No. 18 - 2 Nivel
 Reforma C.P. 52120
 San Mateo Atenco, Estado de México México
 Tel 7222734930
 e-Mail: lgonzalez@eolo.com.mx
 Lugar de expedición: San Mateo Atenco Estado de México

Vb. Bn. PRESUPUESTAL
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

LIC. MARIO ALBERTO TORRES PINEDA

Cliente:

Fecha de Emisión:	19/11/2014 10:48:46	R.F.C.:	SCT051121S12
Nombre o Razón Social:	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES		
Calle:	XOLA Y AVENIDA UNIVERSIDAD		
Referencia:	Número:	S/N	
Código Postal:	03020	Colonia:	NARVARTE
Estado:	MEXICO D.F.	Municipio:	DELEGACION BENITO JUAREZ
Teléfono:		País:	MEXICO
		e-Mail:	santiago.hidalgo@sct.gob.mx
No. de Cliente:	S0153	No. de Proveedor:	
No. de Orden:	8154	Forma de Pago:	Pago en una sola exhibición
Método de pago:	No identificado	Número de cuenta:	
Condiciones de Pago:	Credito		
Moneda:	MXN	Tipo de Cambio:	

Conceptos:

Clave	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unidad	Importe
A01	2.50	HR	Costo por horas de vuelo (\$5,500.00us)*(2.5hr)=\$(13,750.00us)*(13.4094)=\$184,379.25mn	73,751.70	184,379.25
I02	1.00	SV	Costo de Comisariatos	4,364.40	4,364.40
A01	1.00	SV	Costo de Servicios Aeroportuarios Servicios de Transportación Aérea Comercial no Regular en su modalidad de Taxi Aéreo contratado por hora de vuelo, Contrato N° ADN-712-DGRM-01/2014-87/(OCTUBRE 2014) Fecha de Servicio: 15/10/2014, Hoja de Servicio: 5764, Tipo de Aeronave: Challenger 300, Matrícula: [REDACTED] Itinerario: TLC-MTY-TLC; Tiempo de Vuelo: 02:30hr=150min=2.5hr; Costo unitario de hora de vuelo: \$5,500.00us=\$73,751.70mn; Tipo de Cambio DOF. 13.4094	27,579.13	27,579.13

Subtotal: 216,322.78 ✓
 Descuento: 0.00
 IVA 16.00%: 34,611.64 ✓
Total a pagar: 250,934.42

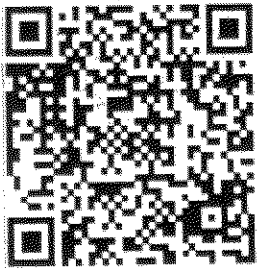
Importe con letra: Doscientos cincuenta mil novecientos treinta y cuatro pesos 42/100 M.N. ✓

Observaciones:

Información del Timbre Fiscal Digital

Certificado Digital SAT
 00001000000202693892
 Fecha de Certificación
 19/11/2014 10:48:46

AÑO	M/S	UR	FUNCIONES			NA	AI	PP	OG	TG	FF	EF	PDI
			PI	PN	SF								
2014	09	712	3	5	06	00	002	Mood	32503	1	1	09	0000000000
Importe										Folio Contable			
\$ 250,934.42										7120/696			



Cadena Original del Timbre

||1.0|eaa6f2c4-c3af-427b-b575-b8e8fe7b9948|2014-11-19T10:48:46|u6vvyRDlwpt2Kyk3A6p85PlqP5Rqn
KF2wJ6cCt2ULj12mGN00fsGYPlfT09F8BJ5Vhpqst5LbUnz1nea2Fzf0N4cOp/2b00170Gh1kbwBCOrsQyXeo0Ey5cd0
+E/UYdwd+Vv/;3h2TU/wKmlp/67S/5yfyF2z:VUGWPgC7p7uNI=|00001000000202693892:|

Sello Digital del Emisor

u6vvyRDlwpt2Kyk3A6p85PlqP5RqnKF2wJ6cCt2ULj12mGN00fsGYPlfT09F8BJ5Vhpqst5LbUnz1nea2Fzf0N4cOp/2
b00170Gh1kbwBCOrsQyXeo0Ey5cd0+E/UYdwd+Vv/;3h2TU/wKmlp/67S/5yfyF2z:VUGWPgC7p7uNI=

Sello Digital del SAT

YO3va0Axi1loJmmWoVCZJ/KFhuwuFX1zKxzV6xzBz5ib914vrg4bqX8jBN3s/W-sUEiDc43bw3J5mks1czREV7uvJQat
WDpyuTBJo51NQW5wpX1DFzLFotAy+VGY3tQ10l+wuNjwsYGD+IBTFBkdM+WWvk1neMmRi3uBKLT1Cpc=

Este documento es una representación impresa de un CFDI

EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE SEGURIDAD Y
SERVICIOS AÉREOS

ING. JOSÉ FRANCISCO SANTIAGO HIDALGO Y GÓMEZ
LA PRESENTE FIRMA ES ÚNICAMENTE PARA FINES DE
PAGO

000160

001362

[¿Olvidé su clave?](#)
[¿Olvidé su usuario?](#)

[Inicio](#) | [Directorio](#) | [Contacto](#) | [Mapa del Sitio](#) | [Ayuda](#)

53

Buscar ..



[Ejemplar de hoy](#) | [Tramites](#) | [Servicios](#) | [Leyes y Reglamentos](#) | [Preguntas Frecuentes](#)



DOF: 30/10/2014

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPÚBLICA MEXICANA

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos, 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de \$13.4239 M.N. (trece pesos con cuatro mil doscientos treinta y nueve diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente,

México, D.F., a 29 de octubre de 2014.- BANCO DE MÉXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, Eduardo Aurelio Gómez Alcázar.- Rúbrica.- El Director de Operaciones Nacionales, Alfredo Sordo Janeiro.- Rúbrica.

En el documento que usted está visualizando puede haber texto, caracteres u objetos que no se muestran debido a la conversión a formato HTML, por lo que le recomendamos tomar siempre como referencia la imagen digitalizada del DOF o el archivo PDF de la edición.

IMPRIMIR

PAGADO

CONSULTA POR FECHA

Oct	2014					
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

- Crear Usuario
- Búsqueda Avanzada
- Novedades
- Top Notas
- Normas Oficiales
- Suscripción
- Quejas y Sugerencias
- Obtener Copia del DOF
- Publicaciones Relevantes
- Verificar Copia del DOF
- Enlaces Relevantes
- Contáctenos
- Filtros RSS
- Historia del Diario Oficial
- Estadísticas
- Vacantes en Gobierno
- Ex-trabajadores Migratorios

Traducir esta página

Inglés

La traducción es automática y puede contener errores o inconsistencias

INDICADORES

Tipo de Cambio y Tasas al 30/10/2014

DOLAR	UDIS
13.4239	5.198690
TIE 28 DIAS	TIE 91 DIAS
3.2762%	3.2841%
TIE 182 DIAS	
3.3002%	

Ver más

ENCUESTAS

¿Le gustó la nueva imagen de la página web del Diario Oficial de la Federación?

No Si

Votar

MÉXICO | SIGOB



NORMA TECA



RED BOA

www.gob.mx

REFORMA HACENDARIA
Instituto para el Desarrollo Social
CONVOCAL



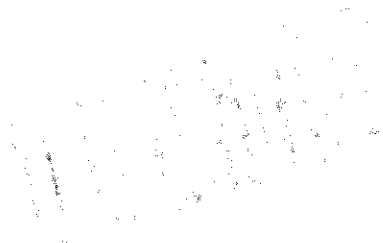
Diario Oficial de la Federación

Río Amazonas No. 62, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500 México D.F.
Tel. (55) 5093-3200, donde podrá acceder a nuestro menú de servicios
Correo electrónico: dof@segob.gob.mx
Dirección electrónica: www.dof.gob.mx

RED BOA

113

AVISO LEGAL | PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL



000116

001363

0F 021

PAGADO

001364

Factura 9165
Certificado Digital 00001000000300121792
Folio Fiscal 4e0e4daa-1080-44cb-b40e-cc8364260047

Vb. Bb. PRESUPUESTAL
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

LIC. MARIO ALBERTO TORRES PINEDA



CC183

Eolo Plus, S.A. de C.V.
R.F.C. EPL060619669
Régimen General
Manano Matamoros No. 18 - 2 Nivel
Reforma C.P. 52120
San Mateo Atenco, Estado de México México
Tel 7222734930
e-Mail: lgonzalez@eolo.com.mx
Lugar de expedición: San Mateo Atenco Estado de México

Ciente:

Fecha de Emisión:	19/11/2014 10:32:52	R.F.C.:	SCT051121S12
Nombre o Razón Social:	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES		
Calle:	XOLA Y AVENIDA UNIVERSIDAD	Número:	S/N
Referencia:		Colonia:	NARVARTE
Código Postal:	03020	Municipio:	DELEGACION BENITO JUAREZ
Estado:	MEXICO D.F.	País:	MEXICO
Teléfono:		e-Mail:	santiago.hidalgo@sct.gob.mx
No. de Cliente:	S0153	No. de Proveedor:	
No. de Orden:	8157	Forma de Pago:	Pago en una sola exhibición
Método de pago:	No identificado	Número de cuenta:	
Condiciones de Pago:	Credito	Tipo de Cambio:	1
Moneda:	MXN		

Conceptos:

Clave	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unidad	Importe
A01	1.50	HR	Costo por horas de vuelo ($\$3,300.00us \times (1.5hr) = (\$4,950.00us) \times (13.4239) = \$66,448.31mn$)	44,298.87	66,448.31
102	1.00	SV	Costo de Comisariatos	3,182.81	3,182.81
A01	1.00	SV	Costo de Servicios Aeroportuarios Servicios de Transportación Aérea Comercial no Regular en su modalidad de Taxi Aéreo contratado por hora de vuelo, Contrato N° ADN-712-DGRM-01/2014-87, (OCTUBRE 2014) Fecha de Servicio: 30/10/2014, Hoja de Servicio: 5800, Tipo de Aeronave: Hawker 800XP, Matricula: [REDACTED] Itinerario: TLC-ACA-TLC; Tiempo de Vuelo: 01:30hr=90min=1.5hr ; Costo unitario de hora de vuelo: $\$3,300.00us = \$44,298.87mn$; Tipo de Cambio DOF: 13.4239	7,432.71	7,432.71

Subtotal: 77,063.83 ✓
 Descuento: 0.00
 IVA 16.00%: 12,330.21 ✓
 Total a pagar: 89,394.04 ✓

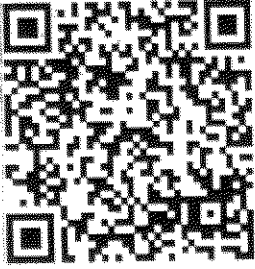
Importe con letra: Ochenta y nueve mil trescientos noventa y cuatro pesos 04/100 M.N.

Observaciones:

Información del Timbre Fiscal Digital

Certificado Digital SAT
00001000000202693892
Fecha de Certificación
19/11/2014 10:32:52

AÑO	R/S	UR	PLAZACIONES			RA	AI	PD	CG	TG	FF	EF	PPI
			FI	FR	SE								
2014	89	712	3	5	06	00	002	10001	37503	1	1	89	0000000000
Importe												Folio Contable	
5 89,394.04												71201695	



Cadena Original del Timbre

{|1.0|4e0e4daa-1080-44cb-b40e-cc8364260047|2014-11-19T10:32:52|Ec3LHJf3mAfq6ewZcmwSjZ17mG19YrHsouNGAcUnofhg1RrQVnLizbdjIG4vT0B02WU8ohV3ISvuJRQqc4B0LUodNBWtaXq7nsV0SWZH4KzhugR+4FLIa1IQfs3Qz77WeX8Mr01/wX6FWgE08yVrQ05A/jeMDwtR2xttXTCx4ZA={00001000000202693892}|}

Sello Digital del Emisor

Ec3LHJf3mAfq6ewZcmwSjZ17mG19YrHsouNGAcUnofhg1RrQVnLizbdjIG4vT0B02WU8ohV3ISvuJRQqc4B0LUodNBWtaXq7nsV0SWZH4KzhugR+4FLIa1IQfs3Qz77WeX8Mr01/wX6FWgE08yVrQ05A/jeMUwtR2xttXTCx4ZA=

Sello Digital del SAT

5thU0CGpCOSSCTq0nI4HC6mtvz7RkPlppkPiNSHCoyGJ7CBwa/xKGHJdp12c70Q2sEAuAPj3LXWPhOcmxi4ErMfwtnPaNiWYvE9eKDG/7uA19xckXlRiHKnhqNasfJStXf8VNpond0Sayr9hapKKSXprUnzZWFecP8q8H8opzCA=

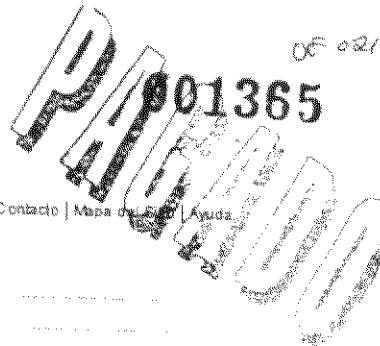
Este documento es una representación impresa de un CFDI

EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS AÉREOS

ING. JOSÉ FRANCISCO SANTIAGO HIDALGO Y GÓMEZ
LA PRESENTE FIRMA ES ÚNICAMENTE PARA FINES DE PAGO

001367

000164



000162

¿Olvidó su clave?
¿Olvidó su usuario?

[Inicio](#) | [Directorio](#) | [Contacto](#) | [Mapa del Sitio](#) | [Ayuda](#)

Buscar

[Ejemplar de hoy](#) | [Trámites](#) | [Servicios](#) | [Leyes y Reglamentos](#) | [Preguntas Frecuentes](#)

DOF: 24/10/2014

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

El Banco de México, con fundamento en los artículos 6o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 6o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de \$13.5288 M.N. (trece pesos con cinco mil doscientos ochenta y ocho milésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente,

México, D.F., a 23 de octubre de 2014 - BANCO DE MÉXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, Eduardo Aurelio Gómez Alcázar - Rúbrica - El Director de Operaciones Nacionales, Alfredo Sordo Janeiro - Rúbrica

En el documento que usted está visualizando puede haber texto, caracteres u objetos que no se muestran debido a la conversión a formato HTML, por lo que le recomendamos tomar siempre como referencia la imagen digitalizada del DOF o el archivo PDF de la edición.

IMPRIMIR

CONSULTA POR FECHA

Oct		2014				
Do	Lx	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
				1	2	3
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

- [Crear Usuario](#)
- [Búsqueda Avanzada](#)
- [Novedades](#)
- [Top Notas](#)
- [Normas Oficiales](#)
- [Suscripción](#)
- [Quejas y Sugerencias](#)
- [Obtener Copia del DOF](#)
- [Publicaciones Relevantes](#)
- [Verificar Copia del DOF](#)
- [Enlaces Relevantes](#)
- [Contáctenos](#)
- [Filtros RSS](#)
- [Historia del Diario Oficial](#)
- [Estadísticas](#)
- [Vacantes en Gobierno](#)
- [Extrabajadores Migratorios](#)

Traducir esta página

La traducción es automática y puede contener errores o inconsistencias.

Factura 9086
Certificado Digital 00001000000300121792
Folio Fiscal 86d1104f-45ba-49bd-9ee7-18e4275bacc5



000160

Eolo Plus, S.A. de C.V.
R.F.C. EPL060619669
Régimen General
Mariano Matamoros No 18 - 2 Nivel
Reforma C.P. 52120
San Mateo Atenco, Estado de México México
Tel 7222734930
e-Mail: igonzalez@eolo.com.mx
Lugar de expedición: San Mateo Atenco Estado de México

Va. Bo. PRESUPUESTAL
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

LIC. MARIO ALBERTO TORRES PINEDA

Cliente:

Fecha de Emisión	10/11/2014 18:30:26	R.F.C	SCT051121S12
Nombre o Razón Social:	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES		
Calle:	XOLA Y AVENIDA UNIVERSIDAD		
Referencia:	Número	S/N	
Código Postal:	Colonia:	NARVARTE	
Estado:	Municipio:	DELEGACION BENITO JUAREZ	
Teléfono:	País:	MEXICO	
No. de Cliente:	S0153	e-Mail:	santiago.hidalgo@sct.gob.mx
No. de Orden:	8136	No. de Proveedor:	
Método de pago:	Transferencia Bancaria	Forma de Pago:	Pago en una sola exhibición
Condiciones de Pago:	Credito	Número de cuenta:	0106
Moneda:	MXN	Tipo de Cambio:	1

Conceptos:

Clave	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unidad	Importe
A01	1.5833	HR	Costo por horas de vuelo (\$3,300.00us)*(1.5833hr)=\$(5,224.89us)*(13.5288)=\$70,686.49mn	44,645.04	70,686.49
I21	1.00	SV	Costo por Pernocta (\$3,300.00us)*(1unid)=\$(3,300.00us)*(13.5288)=\$44,645.04mn	44,645.04	44,645.04
A01	1.00	SERVICIO	Costo de Servicios Aeroportuarios Servicios de Transportación Aérea Comercial no Regular en su modalidad de Taxi Aéreo contratado por hora de vuelo, Contrato N° ADN-712-DGRM-01/2014-87, (OCTUBRE 2014) Fecha de Servicio: 25-26/10/2014, Hoja de Servicio: 5791, Tipo de Aeronave: Hawker1000, Matricula: [redacted] Itinerario: TLC-ACA-TLC; Tiempo de Vuelo: 01:35hr=95min=1.5833hr, Costo unitario de hora de vuelo \$3,300.00us=\$44,645.04mn, Tipo de Cambio DOF: 13.5288	3,132.00	3,132.00

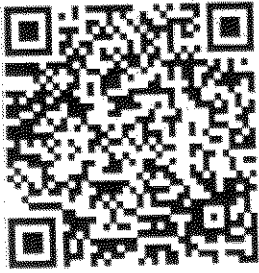
Subtotal: 118,463.53 ✓
 Descuento: 0.00
 IVA 16.00%: 18,954.16 ✓
 Total a pagar: 137,417.69 ✓

Importe con letra: Ciento treinta y siete mil cuatrocientos diecisiete pesos 69/100 M.N.
 Observaciones:

Información del Timbre Fiscal Digital

Certificado Digital SAT
 00001000000202693892
 Fecha de Certificación
 10/11/2014 18:30:26

AÑO	R/S	UR	FUNCIONES			RA	AI	Pp	OG	TG	FF	EI	PM
			FI	FN	SF								
2014	09	712	3	5	06	00	002	10001	32503	1	1	09	0000000000
Importe											Folio Contable		
5 137,417.69											71201694		



Cadena Original del Timbre

||1|Q|86d1104f-48ba-49bd-9ee7-18e4278bacd5|2014-11-10T18:30:26|zPY3DLpM+2K7KuUOJLsg0Arx2LT9F
G3W9clxikprftZBRga/JbvqJJOH1Gb1Sq+odNgO9YfEXVzFNB7wUvIMqCTfgbukPjYh4hOW9BrRR4qpRpe8A6y4NiLpT
TtLQTbY10zTg3eM14vGVRjppPeCLbgGOI1bY1Y9+sR5Ce6nScSI={00001000000202693892}|

Sello Digital del Emisor

2PY3DLpM+2K7KuUOJLsg0Arx2LT9Fg3W9clxikprftZBRga/JbvqJJOH1Gb1Sq+odNgO9YfEXVzFNB7wUvIMqCTfgbuk
PjYh4hOW9BrRR4qpRpe8A6y4NiLpTtLQTbY10zTg3eM14vGVRjppPeCLbgGOI1bY1Y9+sR5Ce6nScSI=

Sello Digital del SAT

EL9DWYGRhkq1RYnAbx7raOpjUHhkC7dY9e+j4/trfT4DdI4L2E9L461jmNdd5s30HYuH1O11DeUDh/odO9x1eXVg95f8
v2Rp1wZ2nM6I+7rfqG8s6BJM6CFzn92A8gLVlb7XMiYml1NJ1b96Yd8N5D1Parnb3pD6XqD16dp2xhk=

Este documento es una representación impresa de un CFDI

EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE SEGURIDAD Y
SERVICIOS AÉREOS

ING. JOSÉ FRANCISCO SANTIAGO HIDALGO Y GÓMEZ
LA PRESENTE FIRMA ES ÚNICAMENTE PARA FINES DE
PAGO

000161

998100

000159

PAGAR: 1 DE
FECHA: 02/12/2014
HORA: 11:31:27
REPORTE: #1000000000

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS
DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA

Evento	Solicitud	Secuencia	Año	Ramo	Unidad	CG	FI	SFU	AN	PPT	DSG	YG	EF	EF	EF	CC	IMPORTE
408 502 3	148575	1	2014	9	712	3	5	06	002	M031	32503	1	1	09	2000000000	0000000000	767,454.46

Total: 767,454.46

Factura	Fecha Factura	Fecha Reconocimiento Max. CP	BEN	NOMBRE	IVA	ISR	5 al millar	7 al millar	Otras retenciones	Penalizaciones	Contribuciones	Importe Bruto desg.	%	IVA Desglose	Total Reten.	Importe Neto
9166	10/11/2014	02/12/2014	167122014 045878	EOLO PLUS SA DE CV	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250,934.42	16	34,611.64	0.00	260,934.42
9086	10/11/2014	02/12/2014	167122014 045878	EOLO PLUS SA DE CV	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	137,417.69	16	18,354.16	0.00	137,417.69
9213	10/11/2014	02/12/2014	167122014 045878	EOLO PLUS SA DE CV	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	289,709.31	16	39,959.77	0.00	289,709.31
9185	10/11/2014	02/12/2014	167122014 045878	EOLO PLUS SA DE CV	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	89,394.04	16	12,330.21	0.00	89,394.04
													Total:		767,454.46	

Recepción Alexa

Saldo Pago: 140,537.13

PAGADO

Firma: C. ERNESTO TORREA ARRAZOLA

001367

001369

ESTADÍSTICA DE CONSTRUCCIONES Y TRANSPORTES
DIVISION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
1000 LO PABLOS POR PARTIDA Y CONCEPTO

PERIODO: 21/08/2015 HORA: 10:51:21 PROYECTO: 0

000173

NUM. CCL	CONCEPTO	CICLO DE TRABAJO	GRUPO	FECHA	TIPO	FECHA	BOLETA	NO. OFICINA	PARTIDA	CARGO	NUMERO	IMPORTE	RENTAS	OTRO
7100010592	CONSTR. CICLO DE TRABAJO	01	2015	11/05/2015	1	11/05/2015	0238	PC12000189	9115			114,718.08	0.00	
7100010592	CONSTR. CICLO DE TRABAJO	02	2015	11/05/2015	1	11/05/2015	0238	PC12000189	9126			216,835.04	0.00	
7100010592	CONSTR. CICLO DE TRABAJO	03	2015	11/05/2015	1	11/05/2015	0238	PC12000189	9137			140,374.22	0.00	
7100010592	CONSTR. CICLO DE TRABAJO	04	2015	11/05/2015	1	11/05/2015	0238	PC12000189	9138			141,917.24	0.00	
7100010592	CONSTR. CICLO DE TRABAJO	05	2015	11/05/2015	1	11/05/2015	0238	PC12000189	9139			111,688.44	0.00	
	TOTAL PARTIDA											712,576.57	0.00	
	TOTAL CONCEPTO											712,576.57	0.00	
7100010592	CONSTR. CICLO DE TRABAJO	01	2015	11/05/2015	1	11/05/2015	0238	PC12000189	9130			40,801.54	0.00	
7100010592	CONSTR. CICLO DE TRABAJO	02	2015	11/05/2015	1	11/05/2015	0238	PC12000189	9131			40,801.54	0.00	
	TOTAL PARTIDA											81,603.08	0.00	
	TOTAL CONCEPTO											81,603.08	0.00	
7100010592	CONSTR. CICLO DE TRABAJO	01	2015	11/05/2015	1	11/05/2015	0238	PC12000189	9135			45,000.00	0.00	
	TOTAL PARTIDA											45,000.00	0.00	
	TOTAL CONCEPTO											45,000.00	0.00	
7100010592	CONSTR. CICLO DE TRABAJO	01	2015	11/05/2015	1	11/05/2015	0238	PC12000189	9136			26,000.00	0.00	
	TOTAL PARTIDA											26,000.00	0.00	
	TOTAL CONCEPTO											26,000.00	0.00	
7100010592	CONSTR. CICLO DE TRABAJO	01	2015	11/05/2015	1	11/05/2015	0238	PC12000189	9137			27,000.00	0.00	
	TOTAL PARTIDA											27,000.00	0.00	
	TOTAL CONCEPTO											27,000.00	0.00	

Handwritten signature or initials.

001370

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SERVICIO DE TRANSMISION DE LA INFORMACION
TOTAL LO RENDIDO POR PARTIDA Y CONCEPTO

BOLETA 21/04/2015 BOLETA 21/04/2015

001370

NUM. CCL	CONCEPTO	CICLO UR	GR	PR	SPW	PG	AI	AP	CON. Unidad	Tipo	Fecha	SOI	FACTURA	CATEGOR	MONEDA	Importe	Relativo	Clase
NUM. CCL	CONCEPTO	CICLO UR	GR	PR	SPW	PG	AI	AP	CON. Unidad	Tipo	Fecha	SOI	FACTURA	CATEGOR	MONEDA	Importe	Relativo	Clase
0.00	TOTAL PARTIDA															27,026.00	0.00	
0.00	TOTAL CONCEPTO															27,026.00	0.00	
1100010982	CONTRATO DE SERVICIOS DE MANUTENCION Y REPARACION DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	2015	421	3	0	00	002	00001	900	1	11/04/2015	02483	02483	02483	MONEDA	91,096.79	0.00	
0.00	TOTAL PARTIDA															91,096.79	0.00	
0.00	TOTAL CONCEPTO															91,096.79	0.00	
1100010982	CONTRATO DE SERVICIOS DE MANUTENCION Y REPARACION DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	2015	421	3	0	00	002	00001	900	1	11/04/2015	02482	02482	02482	MONEDA	215,183.23	0.00	
0.00	TOTAL PARTIDA															215,183.23	0.00	
0.00	TOTAL CONCEPTO															215,183.23	0.00	
1100010982	CONTRATO DE SERVICIOS DE MANUTENCION Y REPARACION DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	2015	421	3	0	00	002	00001	900	1	11/04/2015	02487	02487	02487	MONEDA	11,008.00	0.00	
0.00	TOTAL PARTIDA															11,008.00	0.00	
0.00	TOTAL CONCEPTO															11,008.00	0.00	
1100010982	CONTRATO DE SERVICIOS DE MANUTENCION Y REPARACION DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	2015	421	3	0	00	002	00001	900	1	11/04/2015	02489	02489	02489	MONEDA	28,287.00	0.00	
0.00	TOTAL PARTIDA															28,287.00	0.00	
0.00	TOTAL CONCEPTO															28,287.00	0.00	
1100010982	CONTRATO DE SERVICIOS DE MANUTENCION Y REPARACION DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	2015	421	3	0	00	002	00001	900	1	11/04/2015	02484	02484	02484	MONEDA	48,000.00	0.00	
0.00	TOTAL PARTIDA															48,000.00	0.00	
0.00	TOTAL CONCEPTO															48,000.00	0.00	
1100010982	CONTRATO DE SERVICIOS DE MANUTENCION Y REPARACION DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	2015	421	3	0	00	002	00001	900	1	11/04/2015	02485	02485	02485	MONEDA	45,000.00	0.00	
0.00	TOTAL PARTIDA															45,000.00	0.00	
0.00	TOTAL CONCEPTO															45,000.00	0.00	
1100010982	CONTRATO DE SERVICIOS DE MANUTENCION Y REPARACION DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	2015	421	3	0	00	002	00001	900	1	11/04/2015	02486	02486	02486	MONEDA	305,248.00	0.00	
0.00	TOTAL PARTIDA															305,248.00	0.00	
0.00	TOTAL CONCEPTO															305,248.00	0.00	
1100010982	CONTRATO DE SERVICIOS DE MANUTENCION Y REPARACION DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	2015	421	3	0	00	002	00001	900	1	11/04/2015	02488	02488	02488	MONEDA	305,248.00	0.00	
0.00	TOTAL PARTIDA															305,248.00	0.00	
0.00	TOTAL CONCEPTO															305,248.00	0.00	

[Handwritten signature]

001373

BOLETIN DE CONSTRUCCION Y RECONSTRUCCION
 TRABAJO DE RECONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA
 TODO LO RELACIONADO CON PASADIZOS Y CONCRETO

RECIBO 21/05/2015 MONA NO. 01-21 PASADIZO 4

001373

NUM. C/CL	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	GRUPO	ACT. AF	CVA UNIDAD	TIPO	FECHA	SOLO	PASADIZO	FACTORIA	CONCRETO	BOLETA	VALOR	CONCRETO	BOLETA
7100010992	CONCRETO CLASO DE GR. EN GR. EN AT AF	32505	1	317/04/2015	0.1137	32505	1	317/04/2015	0.1137	32505	9473	CONCRETO	BOLETA	30,820.00	0.00	0.00
0.00	TOTAL CONCRETO	0.00												30,820.00	0.00	0.00
7100010992	CONCRETO CLASO DE GR. EN GR. EN AT AF	32505	1	317/04/2015	0.1137	32505	1	317/04/2015	0.1137	32505	9473	CONCRETO	BOLETA	30,820.00	0.00	0.00
0.00	TOTAL CONCRETO	0.00												30,820.00	0.00	0.00
7100010992	CONCRETO CLASO DE GR. EN GR. EN AT AF	32505	1	317/04/2015	0.1137	32505	1	317/04/2015	0.1137	32505	9473	CONCRETO	BOLETA	30,820.00	0.00	0.00
0.00	TOTAL CONCRETO	0.00												30,820.00	0.00	0.00

[Handwritten signature]

001374

0001811

NUM. C.A.I.	CONTRIB. C.I.C.I.O. UR. GP. PY. SPW. PD. AI. AP.	Cve. Unidad	Tipo	Fecha	Bole	Factura	CHRGOR	BOLEOR	Importe Boleto	Retenido	Difer
1100010992	0.00	2015 643 1 5 01 00 003 00000 900	32305	1 17/08/2015	02251	PCT1200149	4473	MONA FIDUC SA DE CV	31,000.00	0.00	0.00
TOTAL PARTIDA											
0.00											
TOTAL COMPROMISO											
0.00											

NUM. C.A.I.	CONTRIB. C.I.C.I.O. UR. GP. PY. SPW. PD. AI. AP.	Cve. Unidad	Tipo	Fecha	Bole	Factura	CHRGOR	BOLEOR	Importe Boleto	Retenido	Difer
1100010992	0.00	2015 643 1 5 01 00 003 00000 900	32305	1 17/08/2015	01588	PCT1200249	9473	MONA FIDUC SA DE CV	27,000.00	0.00	0.00
TOTAL PARTIDA											
0.00											
TOTAL COMPROMISO											
0.00											

NUM. C.A.I.	CONTRIB. C.I.C.I.O. UR. GP. PY. SPW. PD. AI. AP.	Cve. Unidad	Tipo	Fecha	Bole	Factura	CHRGOR	BOLEOR	Importe Boleto	Retenido	Difer
1100010992	0.00	2015 643 1 5 01 00 003 00000 900	32305	1 17/08/2015	01779	PCT1200149	9473	MONA FIDUC SA DE CV	34,000.00	0.00	0.00
TOTAL PARTIDA											
0.00											
TOTAL COMPROMISO											
0.00											

NUM. C.A.I.	CONTRIB. C.I.C.I.O. UR. GP. PY. SPW. PD. AI. AP.	Cve. Unidad	Tipo	Fecha	Bole	Factura	CHRGOR	BOLEOR	Importe Boleto	Retenido	Difer
1100010992	0.00	2015 643 1 5 01 00 003 00000 900	32305	1 17/08/2015	02263	PCT1200149	9473	MONA FIDUC SA DE CV	54,307.37	0.00	0.00
TOTAL PARTIDA											
0.00											
TOTAL COMPROMISO											
0.00											

NUM. C.A.I.	CONTRIB. C.I.C.I.O. UR. GP. PY. SPW. PD. AI. AP.	Cve. Unidad	Tipo	Fecha	Bole	Factura	CHRGOR	BOLEOR	Importe Boleto	Retenido	Difer
1100010992	0.00	2015 643 1 5 06 00 008 00000 900	32303	1 17/04/2015	02425	PCT1200149	9440	MONA FIDUC SA DE CV	931,803.00	0.00	0.00
TOTAL PARTIDA											
0.00											
TOTAL COMPROMISO											
0.00											

001375

nnn141

NUM. CUI	CONCEPTO	CICLO DE	OP. DE	PER. POR	AL. AP.	CVA Unidad	TIPO	FECHA	BOLE	FACTURA	CHEQUE	NOMBRE	Importe Bruto	Retenido	Ciudad																			
11001039Z	028	2015	448	3	5	01	00	003	000008	900	31805	1	11/04/2015	0283	ECT1300314	\$960	FACTIVA	CHOCOLATE	MOYERRE	BOLO PLATE SA DE CV	30,000.00	0.00	0.00											
0.00	0.00	0.00	11/05/2015																															
TOTAL PASIVA													0.00																					

NUM. CUI	CONCEPTO	CICLO DE	OP. DE	PER. POR	AL. AP.	CVA Unidad	TIPO	FECHA	BOLE	FACTURA	CHEQUE	NOMBRE	Importe Bruto	Retenido	Ciudad																				
11001039Z	028	2015	448	3	5	01	00	003	000008	900	31805	1	11/04/2015	0283	ECT1300314	\$960	FACTIVA	CHOCOLATE	MOYERRE	BOLO PLATE SA DE CV	31,000.00	0.00	0.00												
0.00	0.00	0.00	11/05/2015																																
TOTAL PASIVA													0.00																						

NUM. CUI	CONCEPTO	CICLO DE	OP. DE	PER. POR	AL. AP.	CVA Unidad	TIPO	FECHA	BOLE	FACTURA	CHEQUE	NOMBRE	Importe Bruto	Retenido	Ciudad																					
11001039Z	019	2015	448	3	5	01	00	003	000008	900	31805	1	11/04/2015	0283	ECT1300314	\$348	FACTIVA	CHOCOLATE	MOYERRE	BOLO PLATE SA DE CV	21,000.00	0.00	0.00													
0.00	0.00	0.00	11/05/2015																																	
TOTAL PASIVA													0.00																							
TOTAL DE LA DIVISION													0.00																							

MTRO. CARLOS FERNANDO GARMENDIA TOVAR, Director General de Recursos Materiales de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2º, fracción XXVIII, 10, fracción XIV y 34 del Reglamento Interior de esta Dependencia del Ejecutivo Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 8 de enero de 2009 -----


CERTIFICA -----

Que la presente documental compuesta de 124 (ciento veinticuatro foja útil), es fiel reproducción de las información que obra en los archivos del Departamento de Recursos Financieros dependiente de la Dirección de Administración de esta Unidad Administrativa y que le fueron asignados los folios 01 al 181, mismos que tuve a la vista y fue debidamente cotejado, concordando en todas y cada una de sus partes. -----

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, al día once del mes de junio de dos mil quince -----

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES


MTRO. CARLOS FERNANDO GARMENDIA TOVAR


Autorizo: Lic. María Alberto Torres Pineda -Directora de Administración
Reviso: C. Ernesto Correa Arrazola - Jefe de Departamento de Recursos Financieros

FIN DE TEXTO -----

PAGINA POR CLASIFICADOR A PARTIR DE

000003

1480010

00-137

CLASIFICACION	CP	SP	EPN	VO	A3	AB	Clasificador	FF	Transmision	Presol	FACTUREA	REC	NUMERO	MONTO
10000000	3	5	06	00	002	M0001	32503	3	900	01115	8115	8115	8115	2118.216.58
10000000	3	5	06	00	002	M0001	32503	3	900	01115	8115	8115	8115	182.463.76
10000000	3	5	06	00	002	M0001	32503	3	900	01115	8115	8115	8115	2207.000.21
10000000	3	5	06	00	002	M0001	32503	3	900	01115	8115	8115	8115	354.560.65
10000000	3	5	06	00	002	M0001	32503	3	900	01115	8115	8115	8115	259.006.86
10000000	3	5	06	00	002	M0001	32503	3	900	01115	8115	8115	8115	459.084.10
10000000	3	5	06	00	002	M0001	32503	3	900	01115	8115	8115	8115	5110.817.05
10000000	3	5	06	00	002	M0001	32503	3	900	01115	8115	8115	8115	348.088.10
10000000	3	5	06	00	002	M0001	32503	3	900	01115	8115	8115	8115	2270.850.26
10000000	3	5	06	00	002	M0001	32503	3	900	01115	8115	8115	8115	5113.059.52
10000000	3	5	06	00	002	M0001	32503	3	900	01115	8115	8115	8115	3470.401.21
10000000	3	5	06	00	002	M0001	32503	3	900	01115	8115	8115	8115	5117.422.70
10000000	3	5	06	00	002	M0001	32503	3	900	01115	8115	8115	8115	858.058.45
10000000	3	5	06	00	002	M0001	32503	3	900	01115	8115	8115	8115	5159.313.08
10000000	3	5	06	00	002	M0001	32503	3	900	01115	8115	8115	8115	461.043.08
10000000	3	5	06	00	002	M0001	32503	3	900	01115	8115	8115	8115	343.041.07
10000000	3	5	06	00	002	M0001	32503	3	900	01115	8115	8115	8115	5166.228.88
10000000	3	5	06	00	002	M0001	32503	3	900	01115	8115	8115	8115	2118.216.58
10000000	3	5	06	00	002	M0001	32503	3	900	01115	8115	8115	8115	208.146.16
10000000	3	5	06	00	002	M0001	32503	3	900	01115	8115	8115	8115	266.043.95
10000000	3	5	06	00	002	M0001	32503	3	900	01115	8115	8115	8115	280.012.39
10000000	3	5	06	00	002	M0001	32503	3	900	01115	8115	8115	8115	588.184.21
10000000	3	5	06	00	002	M0001	32503	3	900	01115	8115	8115	8115	593.161.00
10000000	3	5	06	00	002	M0001	32503	3	900	01115	8115	8115	8115	566.921.73

X

000000

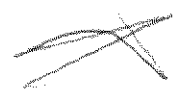
Página 1

BASES FOR CLASSIFICATION & PAY GRADES

00-312

10000000

CLASS	OF	ZN	SPN	PC	AI	AP	Classification	YF	Transfected	Pay	ACTIVITY	STC	WAGE
2016	3	5	08	00	002	M0001	32503	1	1	400	01124	8274	817.871 53
2014	3	5	04	00	002	M0003	32503	1	1	400	01126	8255	819.121 40
2014	3	5	08	00	002	M0001	32503	1	1	400	01128	8255	820.102 57
2014	3	5	08	00	002	M0001	32503	1	1	400	01129	8257	819.806 68
2014	3	5	08	00	002	M0001	32503	1	1	400	01128	8257	819.102 57
2014	3	5	08	00	002	M0001	32503	1	1	400	01129	8259	8121.446 00
2014	3	5	08	00	002	M0001	32503	1	1	400	01130	8280	8116.551 00
2014	3	5	08	00	002	M0001	32503	1	1	400	01131	8281	8126.829 60
2014	3	5	08	00	002	M0001	32503	1	1	400	01132	8282	8281.733 03
2014	3	5	08	00	002	M0001	32503	1	1	400	01133	8283	8175.172 37
2014	3	5	08	00	002	M0001	32503	1	1	400	01134	8284	8161.032 07
2014	3	5	08	00	002	M0001	32503	1	1	400	01135	8285	8221.288 38
2014	3	5	08	00	002	M0001	32503	1	1	400	01136	8286	8122.593 52
2014	3	5	08	00	002	M0001	32503	1	1	400	01137	8287	819.077 19
2014	3	5	08	00	002	M0001	32503	1	1	400	01138	8288	819.748 54
2014	3	5	08	00	002	M0001	32503	1	1	400	01139	8289	8240.742 00
2014	3	5	08	00	002	M0001	32503	1	1	400	01140	8290	816.902 89
2014	3	5	08	00	002	M0001	32503	1	1	400	01141	8291	8155.527 35
2014	3	5	08	00	002	M0001	32503	1	1	400	01142	8292	8187.868 23
2014	3	5	08	00	002	M0001	32503	1	1	400	01143	8293	8113.931 54
2014	3	5	08	00	002	M0001	32503	1	1	400	01144	8294	8115.029 87
2014	3	5	08	00	002	M0001	32503	1	1	400	01145	8295	8181.853 38
2014	3	5	08	00	002	M0001	32503	1	1	400	01146	8296	8219.027 41
2014	3	5	08	00	002	M0001	32503	1	1	400	01147	8297	8179.749 12



000007

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 Dirección General de Recursos Materiales

MEXICO, D.F. Agosto 1, 2014

OFICIO NUM: DC712000118-01

C. DIRECTOR GENL. DE PROC. GEN. Y PRESUPUESTO
 DE CONCORDIA CON EL PROCEDIMIENTO EN VIGOR, SOLICITO A USTED SE REALICE
 EL TRAMITE DE PAGO DE LAS RECIBENCIAS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN, PARA LO
 CUAL SE ANUNTA LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA CORRESPONDIENTE DEBIDAMENTE
 REVISADA, VERIFICADA Y AUTORIZADA POR ESTA DEPENDENCIA.

SOL. PAGO	FACTURA	NOMBRE BENEFICIARIO	IMPORTE NETO	GF	EM	SP	P	AI	FF	CANTO	TU	FF	FFI	EF SOBRESALDO N EST	ADREAS	No
7120086	8141	SOLD PLUS SA DE CV	\$51,442.87	5	06	00	002	00001	00001	32503	1	1	0000000000	09	NO	NO
7120097	8144	SOLD PLUS SA DE CV	\$78,948.42	5	06	00	002	00001	00001	32503	1	1	0000000000	09	NO	NO
7120098	8157	SOLD PLUS SA DE CV	\$149,874.53	5	06	00	002	00001	00001	32503	1	1	0000000000	09	NO	NO
7120099	8158	SOLD PLUS SA DE CV	\$97,427.25	5	06	00	002	00001	00001	32503	1	1	0000000000	09	NO	NO
7120090	818	SOLD PLUS SA DE CV	\$107,008.11	5	06	00	002	00001	00001	32503	1	1	0000000000	09	NO	NO
7120071	8192	SOLD PLUS SA DE CV	\$131,132.75	5	06	00	002	00001	00001	32503	1	1	0000000000	09	NO	NO
7120071	8195	SOLD PLUS SA DE CV	\$79,870.79	5	06	00	002	00001	00001	32503	1	1	0000000000	09	NO	NO

TOTAL DEL DOCUMENTO \$691,505.12

[Handwritten Signature]
 LIC CARLOS FERNANDO GARCERAN TORRE
 DIRECTOR GENERAL

[Handwritten Signature]
 LIC. MARIO ALBERTO TORRES PINEDA
 DIRECTOR DE AREA

PROCESO 71200
 SOL DE PAGO 712071 860

MARIO A. TORRES P.
 DIR. DE AREA
 DHRM

000008

PÁGINA 1 DE 1
FECHA 04/08/2014
HORA 12:00:06
REFERENTE N° 0000000000

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS
DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA

Evento	Solicitud	Secuencia	Año	Ramo	Unidad	CG	FI	SFU	AN	PPT	OBG	TO	FF	EF	CC	IMPORTE	
																Total	
404_570_1	78268	1	2014	6	772	3	5	06	902	AM51	13203	1	1	08	0000000000	681.565.12	
																681.565.12	
Factora	Fecha	Fecha Recesión	Max CP	BEN	NOMBRE	IVA	ISR	5 al millar	2 al millar	Otras retenciones	Penali- zaciones	Contri- buciones	Importe Bruto	%	IVA Desglosa	Total Reten.	Importe Neto
8144	25/07/2014	30/07/2014	130882014	045878	ECOLOPLUS SA DE CV	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	74.948.42	16	10.337.71	0.00	74.948.42
8150	25/07/2014	30/07/2014	130882014	045878	ECOLOPLUS SA DE CV	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	91.427.25	16	12.510.65	0.00	91.427.25
8151	25/07/2014	30/07/2014	130882014	045878	ECOLOPLUS SA DE CV	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	51.342.87	16	3.051.77	0.00	51.342.87
8147	25/07/2014	30/07/2014	130882014	045878	ECOLOPLUS SA DE CV	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	103.028.11	16	14.206.03	0.00	103.028.11
8149	25/07/2014	30/07/2014	130882014	045878	ECOLOPLUS SA DE CV	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	131.132.75	19	18.087.27	0.00	131.132.75
8152	25/07/2014	30/07/2014	130882014	045878	ECOLOPLUS SA DE CV	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	145.974.83	15	20.586.19	0.00	145.974.83
8145	31/07/2014	04/08/2014	14082014	045878	ECOLOPLUS SA DE CV	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	79.670.79	16	10.999.07	0.00	79.670.79
																681.565.12	

RECIBIDO

PAGO

Firma: C. ERNESTO CORREA ARZOPCA

001383

001384

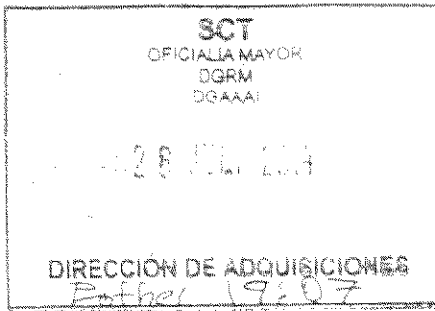
2014 Año de Octavio Paz

Oficialía Mayor

Dirección General Adjunta de Seguridad y Servicios Aéreos

Oficio 5.DGASSA.-003/2014

México, D.F., a 28 de julio de 2014



SCT DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

28 JUL. 2014

17:40 ENTRADA

LIC. MARIO ALBERTO TORRES PINEDA

Director de Administración

Presente

Estimado Lic. Torres:

Adjunto a este oficio encontrará 7 facturas de la empresa EOLO PLUS, S.A. de C.V., correspondientes al Contrato No. ADN-712-DGRM-01/2014-61, pertenecientes al mes de junio de 2014, cuyos números y montos se describen a continuación:

Factura Número	Importe
8057	\$51,342.88
8058	\$74,950.10
8059	\$149,974.95
8060	\$91,427.26
8061	\$103,010.02
8062	\$131,136.58
8063	\$79,672.72
Importe Total	\$681,514.51

Seiscientos Ochenta y Un Mil Quinientos Catorce Pesos 51/100 M.N.

Agradeceré a usted se tramite el pago de acuerdo al contrato. * 10-10 / \$ 681,505.12

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO

ING. SANTIAGO HIDALGO Y GÓMEZ

- Ccp Mtro. Carlos Fernando Garmendia Tovar.-Director General de Recursos Materiales.-Presente.
- Mtra. Mónica Iglesias Sobero.-Directora General Adjunta de Adquisiciones y Administración Inmobiliaria.-Presente
- Lic. Marcos Gil Ortiz.-Director de Adquisiciones.-Presente

Av. Universidad s/n esq. Xola, Cuerpo "B", 5° piso, Col. Narvarte, C.P. 03020

Delegación Benito Juárez, México D.F

Tel: (55) 5723 9300 ext. 30098, www.sct.gob.mx

DE 310000319-R1
30/06/2014

600000

18:56 28 JUL 2014

K. 17:32

0100010

VOLANTE No. 113.104.-0048

MEXICO, D.F. A 30 DE JULIO DE 2014

C. P. JUAN FRANCISCO CHONG BILLOA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
- DIR. GRAL. DE RECURSOS MATERIALES
PRESENTE:

[Handwritten signature and stamp]

Por este conducto me permito remitirle, los originales de los siguientes documentos, en virtud de que no proceden para su tramite por presentar las siguientes observaciones:

OFICIO No.	S.P.NUM.	IMPORTE	CVE. CAUSA	CAUSA/COMENTARIO
PC712000319	71200966	\$51,342.86	099	LA FACTURA DEBE EXPEDIRSE A NOMBRE DE LA DGRM CON SU RESPECTIVO RFC.
PC712000319	71200967	\$74,950.10	099	LA FACTURA DEBE EXPEDIRSE A NOMBRE DE LA DGRM CON SU RESPECTIVO RFC.
PC712000319	71200968	\$149,974.95	099	LA FACTURA DEBE EXPEDIRSE A NOMBRE DE LA DGRM CON SU RESPECTIVO RFC. EL TIPO DE CAMBIO INDICADO EN LAS OPERACIONES NO COINCIDE CON UTILIZADO.
PC712000319	71200969	\$91,427.26	099	LA FACTURA DEBE EXPEDIRSE A NOMBRE DE LA DGRM CON SU RESPECTIVO RFC.
PC712000319	71200970	\$103,010.02	099	LA FACTURA DEBE EXPEDIRSE A NOMBRE DE LA DGRM CON SU RESPECTIVO RFC. EXISTE UN ERROR ARITMETICO.
PC712000319	71200971	\$131,136.58	099	LA FACTURA DEBE EXPEDIRSE A NOMBRE DE LA DGRM CON SU RESPECTIVO RFC. EXISTE UN ERROR ARITMETICO.

ATENTAMENTE
SUBDIRECCION DE REC. FINANCIEROS CENTRO
[Signature]
ING. MARIA ANTONIA RIVERA CASTANEDA

UNA VEZ ATENDIDA SUS OBSERVACIONES SE REINGRESA EL OFICIO PC712000319-R1 PARA CONTINUAR CON EL TRAMITE DE PAGO.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION

[Signature]
LIC. MARIO ALBERTO TORRES PINEDA

000011

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSMISIONES
Dirección General de Recursos Materiales

MEXICO, D.F., Julio 20, 2014

OFICIO NÚM.: FCT/10000319

C. DIRECTOR GENERAL, DR. FIDEL, DDC. Y CESSUBUETO
DE CONFIANZA CON EL PODERAMIENTO EN VISTAS, SOLICITO A USTED SE REALICE
EL TRÁMITE DE PAGO DE LAS SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN, PARA LO
CUAL SE AGENDA LA DOCUMENTACION CORROBORATORIA CORRESPONDIENTE ENTENDIENDO
REVISADA, VERIFICADA Y AUTORIZADA POR ESTA DEPENDENCIA.

SOL PAGO	FACTURA	NOMBRE BENEFICIARIO	IMPORTE NETO	GF	ZN	GF	T	AI	PP	COTO	TC	PF	DPI	EF	REEMBOLSO	N	EXT.	ADEFPAS	
71200566	8057	KOLO PLUS SA DE CV	\$51,322.86	3	5	05	00	002	M0001	32501	1	1	0000000000	09	NO			NO	
71200967	8058	KOLO PLUS SA DE CV	\$74,953.10	3	5	06	00	002	M0001	32501	1	1	0000000000	09	NO			NO	
71200968	8059	KOLO PLUS SA DE CV	\$149,974.96	3	5	06	00	002	M0001	32503	1	1	0000000000	09	NO			NO	
71200969	8060	KOLO PLUS SA DE CV	\$91,427.38	3	5	06	00	002	M0001	32503	1	1	0000000000	09	NO			NO	
71200970	8061	KOLO PLUS SA DE CV	\$101,010.01	3	5	06	00	002	M0001	32503	1	1	0000000000	09	NO			NO	
71200971	8062	KOLO PLUS SA DE CV	\$131,136.58	3	5	06	00	002	M0001	32503	1	1	0000000000	09	NO			NO	
TOTAL DEL DOCUMENTO													\$601,841.79						

TOTAL DEL DOCUMENTO \$601,841.79

[Handwritten signature]
LIC. CARLOS FERRERU ABUQUENA TOVAS
DIRECCIÓN GENERAL

VISTO BUENO
[Handwritten signature]
LIC. MARIO ALBERTO GONZALEZ PINEDA
DIRECTOR DE AREA

PROCESO FIN
222371 5800
SOL DE PAGO

PAID

001386

000012

PAGINA 1 DE 1
FECHA 30/07/2014
HORA 14:51:28
REPORTE SUBCONYCONMI

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y DE FINANZAS
DOCUMENTACION COMPROBATORIA

Exemplo: 428 SOL_3 79996 1 112 3 5 06 2014 9 9 002 37503 1 1 06 8000000000 8000000000 80184179 80184179

Fecha Factura	Fecha Recepción	Fecha Max CP	BEN	NOMBRE	IVA	ISR	Sal millar	2 al millar	Otras relaciones	Parafiscaciones	Centrifugaciones	Reporte Bruto de g.	% de g.	IVA Desglose	Total Retenido	Importe Neto
25/07/2014	30/07/2014	13/08/2014	045876	ECLO PLUS SA DE CV	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	149,974.95	16	27,686.20	0.00	149,974.95
25/07/2014	30/07/2014	13/08/2014	045876	ECLO PLUS SA DE CV	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	131,136.58	16	18,087.80	0.00	131,136.58
25/07/2014	30/07/2014	13/08/2014	045876	ECLO PLUS SA DE CV	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	51,342.88	16	7,581.78	0.00	51,342.88
25/07/2014	30/07/2014	13/08/2014	045876	ECLO PLUS SA DE CV	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	91,427.26	16	12,819.66	0.00	91,427.26
25/07/2014	30/07/2014	13/08/2014	045876	ECLO PLUS SA DE CV	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	123,010.02	16	14,208.78	0.00	108,801.24
25/07/2014	30/07/2014	13/08/2014	045876	ECLO PLUS SA DE CV	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	74,950.10	16	10,317.64	0.00	74,950.10
25/07/2014	30/07/2014	13/08/2014	045876	ECLO PLUS SA DE CV	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	661,841.79	16	88,245.72	0.00	661,841.79

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y DE FINANZAS
DOCUMENTACION COMPROBATORIA

Firma: C. ERNESTO CARRERA GARCIA

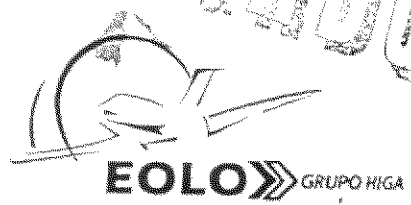
RECIBIDO

001387

Factura 8141
 Certificado Digital 00001000000300121792
 Folio Fiscal 38b28c89-1804-4ded-b51f-7b1be3eab170

001388
 HIDALGO

EOLO Plus, S.A. de C.V.
 R.F.C EPL060619669
 Régimen General
 Jose Vicente Villada Sur No. 114 - 3er Piso
 Toluca de Lerdo Centro C.P. 50000
 Toluca, Estado de México México
 Tel. 7222142437
 e-Mail: igonzalez@eolo.com.mx
 Lugar de expedición: Toluca Estado de México



000013

Cliente:

Fecha de Emisión	31/07/2014 12:43:35	R.F.C	SCT051121S12
Nombre o Razon Social	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES		
Calle:	XOLA Y AVENIDA UNIVERSIDAD		
Referencia:	Número:	S/N	
Código Postal:	03020	Colonia:	NARVARTE
Estado:	MEXICO D.F.	Municipio:	DELEGACION BENITO JUAREZ
Teléfono:		País:	MEXICO
No. de Orden:	7384	e-Mail:	santiago.hidalgo@scf.gob.mx
Método de pago:	No identificado	Forma de Pago:	Pago en una sola exhibición
Condiciones de Pago:	CREDITO	Número de cuenta:	
Moneda:	MXN	Tipo de Cambio:	1

Conceptos:

Clave	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unidad	Importe
A01	1.00	HR	Costo por horas de vuelo $(\$3,000.00us) * (1hr) = (\$3,000.00us) * (13.1007) = \$39,302.10mn$	39,302.10	39,302.10
A01	1.00	SV	Costo de Servicios Aeroportuarios \$4,959.00 \$4,959.00 Servicios de Transportación Aérea Comercial no Regular en su modalidad de Taxi Aéreo contratado por hora de vuelo, Contrato N° ADN-712-DGRM-01/2014-61, (JUNIO 2014) Fecha de Servicio: 18/06/2014, Hoja de Servicio: 5445, Tipo de Aeronave: Agusta 119, Matricula: [REDACTED] Itinerario: PBC-HCF-TLC; Tiempo de Vuelo: 01:00hr=60min=1hr; Costo unitario de hora de vuelo: $\$3,000.00us = \$39,302.10mn$; Tipo de Cambio DOF: 13.1007	4,959.00	4,959.00

Vo. Bo. PRESUPUESTAL
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
 LIC. MARIO ALBERTO TORRES PINEDA

Subtotal:	44,261.10
Descuento:	0.00
IVA 16.00%:	7,081.77
Total a pagar:	51,342.87

Importe con letra: Cincuenta y un mil trescientos cuarenta y dos pesos 87/100 M.N.

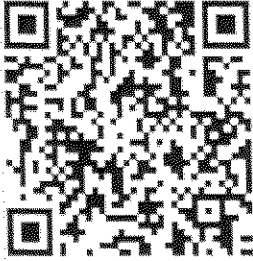
Observaciones:

Información del Timbre Fiscal Digital

Certificado Digital SAT
 00001000000202693892
 Fecha de Certificación
 31/07/2014 12:43:35

AÑO	R/S	UR	FUNCIONES			RA	AI	Pp	OG	TG	FF	EF	PPI
			FL	SN	SF								
2014	09	712	3	5	06	00	002	4001	32543	1	1	09	0000000000
Importe										Folio Contable			
\$ 51,342.87										71200966 ✓			

Cadena Original del Timbre



||1.G|38b28c99-3604-4ded-b51f-7b1be3eab170|2014-07-11T12:43:35|gbqvtwAv4NlYj2a8x14+LzzQqtWAs
1BICvg4cWwDoKuN9xsfkYU9lugleGFs1LboVkrQfDj3krDGWvviuHJdskaYoZbJ55+Gtd/a1G6csMTMLXmiaaOUwnvgE
Urttd3KaxwYX/gSYW9tXf+1/+Dp6QdSDF53qcQMPC/gsk6vjhE+|00001000000202693892||

Sello Digital del Emisor

gbqvtwAv4NlYj2a8x14+LzzQqtWAs1BICvg4cWwDoKuN9xsfkYU9lugleGFs1LboVkrQfDj3krDGWvviuHJdskaYoZbJ
55+Gtd/a1G6csMTMLXmiaaOUwnvgEurttd3KaxwYX/gSYW9tXf+1/+Dp6QdSDF53qcQMPC/gsk6vjhE+

Sello Digital del SAT

3tIHSPOimgQunP01JXXx0EaNV1TVvEXQ59cm41bVh+RggDJen9Ux1Rvrs6UqkC3BticwJRwizqbbFyfvWcdYalwSy7W4
gulKhtnelzBUXB76cun4+rER8b6jdi5aA7q973sryWdDoVyYzIKex7VN1TDZJX1CXTR/IDC:9vLhLc+

Este documento es una representación impresa de un CFDI

EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE SEGURIDAD Y
SERVICIOS AÉREOS

ING. JOSÉ FRANCISCO SANTIAGO HIDALGO Y GÓMEZ
LA PRESENTE FIRMA ES ÚNICAMENTE PARA FINES DE
PAGO

000014

000015

[¿Olvidó su clave?](#)
[¿Olvidó su usuario?](#)

[Inicio](#) | [Directorio](#) | [Contacto](#) | [Mapa del Sitio](#) | [Ayuda](#)

Buscar

[Empleos](#) | [Trámites](#) | [Servicios](#) | [Cursos](#) | [Fórum](#) | [Preguntas Frecuentes](#)

INICIO | TIPO DE CAMBIO Y TASA

000015

FECHA: 18-06-2014 VALOR: 13.100700



CONSULTA POR FECHA

Jul		2014				
Do	Lr	Ma	Mi	Ju	Vi	SA
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

- [Crear Usuario](#)
- [Búsqueda Avanzada](#)
- [Novedades](#)
- [Top Notas](#)
- [Normas Oficiales](#)
- [Suscripción](#)
- [Quejas y Sugerencias](#)
- [Obtener Copia del DOF](#)
- [Publicaciones Relevantes](#)
- [Verificar Copia del DOF](#)
- [Enlaces Relevantes](#)
- [Contáctenos](#)
- [Filtros RSS](#)
- [Historia del Diario Oficial](#)
- [Estadísticas](#)
- [Vacantes en Gobierno](#)
- [ETM Ex-trabajadores Migratorios](#)

Traducir esta página

La traducción es automática y puede contener errores o incongruencias.

INDICADORES

Tipo de Cambio y Tasas al 31/07/2014

DOLAR	UDIS
13.1357	5.139503
TRE 28 DIAS	TRE 91 DIAS
3.3075%	3.3175%
TRE 182 DIAS	
3.3254%	

[Ver más](#)

ENCUESTAS

¿Le gustó la nueva imagen de la página web del Diario Oficial de la Federación?

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN
LA REPÚBLICA MEXICANA

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de \$13.1007 M.N. (trece pesos con un mil siete diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente,

México, D.F., a 17 de junio de 2014.- BANCO DE MÉXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, Eduardo Aurelio Gómez Alcázar.- Rúbrica.- El Director de Operaciones Nacionales, Alfredo Sordo Janeiro.- Rúbrica.

TASAS de interés interbancarias de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERÉS INTERBANCARIAS DE EQUILIBRIO

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México y de conformidad con el procedimiento establecido en el Capítulo IV del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que las Tasas de Interés Interbancarias de Equilibrio en moneda nacional (TIIE) a plazos de 28 y 91 días obtenidas el día de hoy, fueron de 3.3095 y 3.3150 por ciento, respectivamente.

Las citadas Tasas de Interés se calcularon con base en las cotizaciones presentadas por las siguientes instituciones de banca múltiple: BBVA Bancomer, S.A., Banco Santander S.A., HSBC México S.A., Banco J.P. Morgan S.A., Banco Azteca S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil del Norte S.A.

México, D.F., a 17 de junio de 2014.- BANCO DE MÉXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, Eduardo Aurelio Gómez Alcázar.- Rúbrica.- El Director de Operaciones Nacionales, Alfredo Sordo Janeiro.- Rúbrica.

PASADO

001391



000017

Factura B144
 Certificado Digital 00001000000300121792
 Folio Fiscal 4cd18ebc-5f01-4e67-b358-df74708d93b3
 Eolo Plus, S.A. de C.V.
 R.F.C. EPL060619669
 Regimen General
 Jose Vicente Villada Sur No. 114 - 3er Piso
 Toluca de Lerdo Centro C.P. 50000
 Toluca, Estado de Mexico Mexico
 Tel: 7222142437
 e-Mail: igonzalez@eolo.com.mx
 Lugar de expedición: Toluca Estado de México

Cliente:

Fecha de Emisión	31/07/2014 12:46:28	R.F.C.	SCT051121S12
Nombre o Razon Social	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES		
Calle	XOLA Y AVENIDA UNIVERSIDAD	Numero	S/N
Referencia		Colonia	NARVARTE
Código Postal	03020	Municipio	DELEGACION BENITO JUAREZ
Estado	MEXICO D.F.	País	MEXICO
Teléfono		e-Mail	santiago.hidalgo@sct.gob.mx
No. de Orden	7385	Forma de Pago	Pago en una sola exhibición
Método de pago	No identificado	Número de cuenta	
Condiciones de Pago	CREDITO		
Moneda	MXN	Tipo de Cambio	1

Conceptos:

Clave	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unidad	Importe
A01	1.3333	HR	Costo por horas de vuelo (\$3,300.00us)*(1.3333hr)=\$(4,399.89us)*(13.1007)=\$57,641.64mn	43,232.31	57,641.63
113	1.00	SV	Costo de Comisaratos	1,378.08	1,378.08
A01	1.00	SV	Costo de Servicios Aeroportuarios \$5,591.00 \$5,591.00 Servicios de Transportación Aérea Comercial no Regular en su modalidad de Taxi Aéreo contratado por hora de vuelo, Contrato N° ADN-712-DGRM-01/2014-61, (JUNIO 2014) Fecha de Servicio: 18/06/2014, Hoja de Servicio: 5446, Tipo de Aeronave: Hawker800, H25B, Matricula: [REDACTED] Itinerario: TLC-MLM-TLC; Tiempo de Vuelo: 01:20hr=79.998min=1.3333hr; Costo unitario de hora de vuelo: \$3,300.00us=\$43,232.31mn; Tipo de Cambio DOF: 13.1007	5,591.00	5,591.00

Vc. Bb. PRESUPUESTAL
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

LIC. MARIO ALBERTO TORRES PINEDA

Subtotal	64,610.71
Descuento	0.00
IVA 16.00%	10,337.71
Total a pagar:	74,948.42

Importe con letra: Setenta y cuatro mil novecientos cuarenta y ocho pesos 42/100 M.N.

Observaciones:

Información del Timbre Fiscal Digital

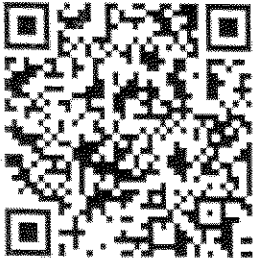
Certificado Digital SAT
 00001000000202693892

Fecha de Certificación
 31/07/2014 12:46:28

AÑO	R/S	UR	FUNCIONES			RA	AI	Pp	OG	TG	FF	EF	PPI
			FI	FN	SF								
2014	09	712	3	5	06	00	002	1000	325	3	1	1	09
Importe										Folio Contable			
\$ 74,948.42										71200967			

Cadena Original del Timbre

[[1.0|4cd18ebc·5f01-4e67-b358-df74708d53b3|2014-07-31T12:46:28|Ke81pSfiymt9gYcXfEzBqPTRSO08C789BIRqs2HZS8rMD7/sz8zmI6MN2goPj3lhcBD731M15z1GkGJM0p1p88p/OiEQ2NJFFsjowN0n+e2Xtf2eU3XidrLu8DC/1vpje+es7vptweSP1poqh5YIEn7gkxthL3KD51/wgwekUhiM+|00001000600202693892|]]



Sello Digital del Emisor

Ke81pSfiymt9gYcXfEzBqPTRSO08C789BIRqs2HZS8rMD7/sz8zmI6MN2goPj3lhcBD731M15z1GkGJM0p1p88p/OiEQ2NJFFsjowN0n+e2Xtf2eU3XidrLu8DC/1vpje+es7vptweSP1poqh5YIEn7gkxthL3KD51/wgwekUhiM+

Sello Digital del SAT

TB4+1zx/spi1a4RXX3BCuauJTEz8FoG1gghXnk1HcB5GFt//vVhcGV6SGrJhcM9z0Gjkyu1Dz09EMVtyTMcjj3QTtM3F81g/lnPvRRhcnNUhAEWYDvmWxj/0NDhVH/43+NDChI/9X1Q8+PdH8v3U00Tztwp8pH65hJgt9jgv40e

Este documento es una representación impresa de un CFDI

EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE SEGURIDAD Y
SERVICIOS AÉREOS

ING. JOSÉ FRANCISCO SANTIAGO HIDALGO Y GÓMEZ
LA PRESENTE FIRMA ES ÚNICAMENTE PARA FINES DE
PAGO

000018

000019

[¿Olvidé mi clave?](#)
[¿Olvidé mi usuario?](#)

Inicio | Dirección | Contacto | Mapa del Sitio | Ayuda

Busca:

[Ejemplos de Busca](#)
[Tramites](#)
[Servicios](#)
[Cursos y Pedagogías](#)
[Preguntas Frecuentes](#)

INICIO | TIPO DE CAMBIO Y TASA

DOLAR

FECHA	VALOR
15-06-2014	13.100700

CONSULTA POR FECHA

Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

- [Crear Usuario](#)
- [Busqueda Avanzada](#)
- [Novedades](#)
- [Top Notas](#)
- [Normas Oficiales](#)
- [Suscripción](#)
- [Quejas y Sugerencias](#)
- [Obtener Copia del DOF](#)
- [Publicaciones Relevantes](#)
- [Verificar Copia del DOF](#)
- [Enlaces Relevantes](#)
- [Contáctenos](#)
- [Filtros RSS](#)
- [Historia del Diario Oficial](#)
- [Estadísticas](#)
- [Vacantes en Gobierno](#)
- [ETM Extrabajadores Migratorios](#)

Traducir esta página

La traducción es automática y puede contener errores o inconsistencias.

INDICADORES

Tipo de Cambio y Tasas al 31/07/2014

DOLAR	UEIS
13.1357	5.139503
TIE 28 DIAS	TIE 91 DIAS
3.3075%	3.3175%
TIE 182 DIAS	
3.3254%	

[Ver más](#)

ENCUESTAS

¿Le gustó la nueva imagen de la página web del Diario Oficial de la Federación?

000020

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPÚBLICA MEXICANA

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de \$13.1007 M.N. (trece pesos con un mil siete diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente,

México, D.F., a 17 de junio de 2014.- BANCO DE MÉXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, Eduardo Aurelio Gómez Alcázar.- Rúbrica.- El Director de Operaciones Nacionales, Alfredo Sordo Janeiro.- Rúbrica.

PAGADO

TASAS de interés interbancarias de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

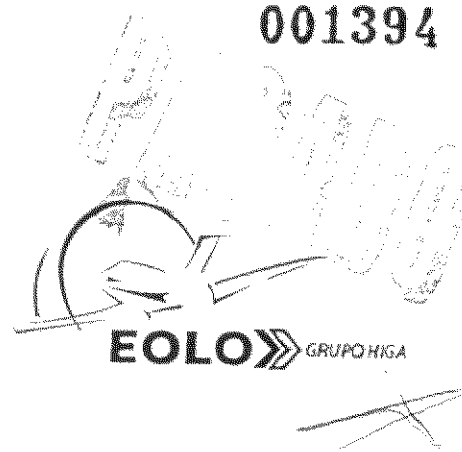
TASAS DE INTERÉS INTERBANCARIAS DE EQUILIBRIO

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México y de conformidad con el procedimiento establecido en el Capítulo IV del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que las Tasas de Interés Interbancarias de Equilibrio en moneda nacional (TIE) a plazos de 28 y 91 días obtenidas el día de hoy, fueron de 3.3095 y 3.3150 por ciento, respectivamente.

Las citadas Tasas de Interés se calcularon con base en las cotizaciones presentadas por las siguientes instituciones de banca múltiple: BBVA Bancomer, S.A., Banco Santander S.A., HSBC México S.A., Banco J.P. Morgan S.A., Banco Azteca S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil del Norte S.A.

México, D.F., a 17 de junio de 2014.- BANCO DE MÉXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, Eduardo Aurelio Gómez Alcázar.- Rúbrica.- El Director de Operaciones Nacionales, Alfredo Sordo Janeiro.- Rúbrica.

001394



000021

Factura 8145
Certificado Digital 00001000000300121792
Folio Fiscal 50510cod-40e9-4a18-a274-0f663c855bdb

Eolo Plus, S.A. de C.V.
R.F.C. EPL060619669
Regimen General
Jose Vicente Villada Sur No. 114 - 3er Piso
Toluca de Lerdo Centro C.P. 50000
Toluca, Estado de Mexico Mexico
Tel: 7222142437
e-Mail: igonzalez@eolo.com.mx
Lugar de expedición: Toluca Estado de México

Cliente:

Fecha de Emisión	31/07/2014 12:48:52	R.F.C.	SCT051121S12
Nombre o Razón Social	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES		
Calle	XOLA Y AVENIDA UNIVERSIDAD	Número	S/N
Referencia		Colonia	NARVARTE
Código Postal	03020	Municipio	DELEGACION BENITO JUAREZ
Estado	MEXICO D.F.	País	MEXICO
Teléfono		e-Mail	santiago.hidalgo@sct.gob.mx
No. de Orden	7386	Forma de Pago	Pago en una sola exhibición
Método de pago	No identificado	Número de cuenta	
Condiciones de Pago	CREDITO		
Moneda	MXN	Tipo de Cambio	1

Conceptos:

Clave	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unidad	Importe
A01	1.2833	HR	Costo por horas de vuelo (\$3,800.00us)*(1.2833hr)=\$(\$4,876.54us)*(13.0672)=\$63,722.72mn	49,655.36	63,722.72
A01	1.00	SV	Costo de Servicios Aeroportuarios \$4,959.00 \$4,959.00 Servicios de Transportación Aérea Contratado por hora de vuelo, Contrato N° ADN-712-DGRM-01/2014-61. (JUNIO 2014) Fecha de Servicio: 19/06/2014, Hoja de Servicio: 5450, Tipo de Aeronave: Agusta 109, Matricula: [REDACTED] Itinerario: TLC-SCT TLC-CHALCO-HCF-TLC; Tiempo de Vuelo: 01:17hr=76.998min=1.2833hr; Costo unitario de hora de vuelo: \$3,800.00us=\$49,655.36mn; Tipo de Cambio DOF: 13.0672	4,959.00	4,959.00

V. B. FISCAL
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
LIC. MARIO ALBERTO TORRES PINEDA

Subtotal: 68,681.72
Descuento: 0.00
IVA 16.00%: 10,989.07
Total a pagar: 79,670.79

Importe con letra: Setenta y nueve mil seiscientos setenta pesos 79/100 M.N

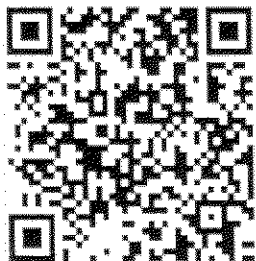
Observaciones:

Información del Timbre Fiscal Digital

Certificado Digital SAT Fecha de Certificación
00001000000202693892 31/07/2014 12:48:52

AÑO	R/S	UR	FUNCIONES			RA	AI	Pp	OG	TG	FF	EF	PPI
			FI	FN	SF								
2014	09	7123	5	06	00	002	4	001	32503	1	1	09	000000000000
Importe										Folio Contable			
\$ 79,670.79										71700973			

Cadena Original del Timbre



||1.0|50510ccc-40e9-4a1f-a274-bf663c855bdb|2016-07-31T12:48:52|joOXu3dJ/hxYvnm4sfmI+hQGGAQ9
3Dm2aKozJcWQt e5zZtUbVfYkzfCIABsFIM2nMrsa/vWw0Y1rQ+QgVba090zX1cGRFtn+54iFHJTbvrolhmtjFXN9FPp
HXGbdAuxM2K4FSV3PRKzbl/uNchJYtH0vFJG2DIhhcbfj9f2ig=|00001000000202693892||

Sello Digital del Emisor

joOXu3dJ/hxYvnm4sfmI+hQGGAQ98Dm2aKozJcWQt e5zZtUbVfYkzfCIABsFIM2nMrsa/vWw0Y1rQ+QgVba090zX1cG
RFPtn+54iFHJTbvrolhmtjFXN9FPpHXGbdAuxM2K4FSV3PRKzbl/uNchJYtH0vFJG2DIhhcbfj9f2ig=

Sello Digital del SAT

2FJ2BXJ1fbs5JMcNJ3eGfg8hogaJmxfH5Ouyf/JG6J5W6Fvud1AyldXyRHa0qxJoTDsYDEyG+mH9iJMVA+nAS/su8Ccc
/JXKO9NEjHMeed66pWBA1xAM2sC;xH8K2/qB11)p211ESRdt koKnUJLW8Fbl2NHRWifIq33VD2zNnhE=

Este documento es una representación impresa de un CFDI

EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE SEGURIDAD Y
SERVICIOS AÉREOS

ING. JOSÉ FRANCISCO SANTIAGO HIDALGO Y GÓMEZ
LA PRESENTE FIRMA ES ÚNICAMENTE PARA FINES DE
PAGO

000022

[Inicio](#) | [Directorio](#) | [Contacto](#) | [Mapa del Sitio](#) | [Ayuda](#)

000023

Buscar

[Estadísticas](#) | [Normas](#) | [Trámites](#) | [Servicios](#) | [Leyes y Reglamentos](#) | [Propuestas Legislativas](#)

INICIO | TIPO DE CAMBIO Y TASA

DOLAR

FECHA	VAL. OP
19-06-2014	13.067200

CONSULTA POR FECHA

Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

- [Crear Usuario](#)
- [Búsqueda Avanzada](#)
- [Novedades](#)
- [Top Notas](#)
- [Normas Oficiales](#)
- [Suscripción](#)
- [Quejas y Sugerencias](#)
- [Obtener Copia del DOF](#)
- [Publicaciones Relevantes](#)
- [Verificar Copia del DOF](#)
- [Enlaces Relevantes](#)
- [Contáctenos](#)
- [Filtros RSS](#)
- [Historia del Diario Oficial](#)
- [Estadísticas](#)
- [Vacantes en Gobierno](#)
- [Ex-trabajadores Migratorios](#)

Traducir esta página

La traducción es automática y puede contener errores o inconsistencias.

INDICADORES

Tipo de Cambio y Tasas al 31/07/2014

DOLAR	UDIS
13.1357	9.139503
TIE 28 DIAS 3.3075%	TIE 91 DIAS 3.3175%
TIE 182 DIAS 3.3264%	

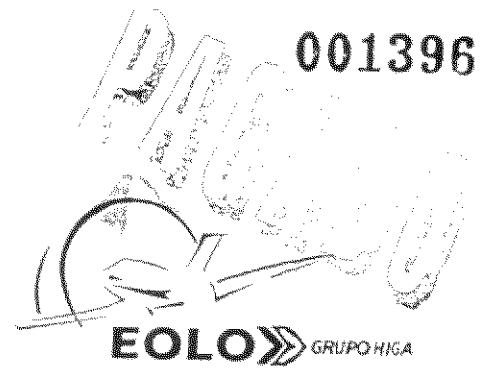
[Ver más](#)

ENCUESTAS

¿Le gusta la nueva imagen de la página web del Diario Oficial de la Federación?

Factura 8147
 Certificado Digital 00001000000300121792
 Folio Fiscal be536d46-ee59-4a53-99a9-750890dd7506

Eolo Plus, S.A. de C.V.
 R.F.C. EPL060619669
 Régimen General
 Jose Vicente Villada Sur No 114 - 3er Piso
 Toluca de Lerdo Centro C.P. 50000
 Toluca, Estado de Mexico Mexico
 Tel: 7222142437
 e-Mail: lgonzalez@eolo.com.mx
 Lugar de expedición: Toluca Estado de México



000024

Cliente:

Fecha de Emisión	31/07/2014 12:52:00	R.F.C.	SCT051121S12
Nombre o Razon Social	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES		
Calle	XOLA Y AVENIDA UNIVERSIDAD	Número	S/N
Referencia		Colonia	NARVARTE
Código Postal	03020	Municipio	DELEGACION BENITO JUAREZ
Estado	MEXICO D.F.	País	MEXICO
Teléfono		e-Mail	santiago.hidalgo@sct.gob.mx
No. de Orden	7387	Forma de Pago	Pago en una sola exhibición
Método de pago	No identificado	Número de cuenta	
Condiciones de Pago	CREDITO		
Moneda	MXN	Tipo de Cambio	1

Conceptos:

Clave	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unidad	Importe
A01	1.7833	HR	Costo por horas de vuelo (\$3,800.00us)*(1.7833hr)=\$6,776.54us*\$12.9885=\$88,017.09mn	49,356.30	88,017.08
A01	1.00	SV	Costo de Servicios Aeroportuarios \$783.00 \$783.00 Servicios de Transportación Aérea Comercial no Regular en su modalidad de Taxi Aereo contratado por hora de vuelo. Contrato N° ADN-712-DGRM-01/2014-61. (JUNIO 2014) Fecha de Servicio: 20/06/2014, Hoja de Servicio: 5454. Tipo de Aeronave: Agusta 109S. Matricula: [REDACTED] Itinerario: MEX-JOJUTLA-AMZOC-PUEBLA-MEX. Tiempo de Vuelo: 01:47hr=106.998min=1.7833hr; Costo unitario de hora de vuelo: \$3,800.00us=\$49,356.30mn; Tipo de Cambio DOF: 12.9885	783.00	783.00
Subtotal					88,800.08
Descuento					0.00
IVA 16.00%					14,208.03
Total a pagar					103,008.11

VO. DE. PUEBLA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
 LIC. MARIÓ ALBERTO TORRES PINEDA

Importe con letra: Ciento tres mil ocho pesos 11/100 M.N.

Observaciones:

Información del Timbre Fiscal Digital

Certificado Digital SAT
 00001000000202693892

Fecha de Certificación
 31/07/2014 12:52:00

AÑO	R/S	UR	FUNCIONES			RA	AI	Pp	OG	TG	FF	EF	PPI
			FI	FN	SF								
2014	09	712	3	5	06	00	002	40001	32503	1	1	09	000000000000
Importe										Folio Contable			
\$ 103,008.11										71200970			

Cadena Original del Timbre

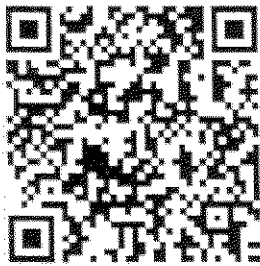
||1.0|be536d46-ee59-4a53-89a5-7808500d7506|2014-07-31T12:52:00|Hw23m1PHyXL/|j189j11AeJNmH0sRe2yOmIplHydB7j20At3B1ab06RHkHn6IBRaXQW+4zSCGhdTso+e5M9VT8a7/+3Krlpd7CG48eSMdsAnIj6JAtGfCnrOJonl1F8XnnCegpClwy89kNK29D3bVykXnbAxsCrDutGmk5KJ1NM=[00001000000202693892|]

Sello Digital del Emisor

Hw23m1PHyXL/|j189j11AeJNmH0sRe2yOmIplHydB7j20At3B1ab06RHkHn6IBRaXQW+4zSCGhdTso+e5M9VT8a7/+3Krlpd7CG48eSMdsAnIj6JAtGfCnrOJonl1F8XnnCegpClwy89kNK29D3bVykXnbAxsCrDutGmk5KJ1NM=

Sello Digital del SAT

wsumH2gQ4h3Vbx1xyOnR76PDXd12YfgNNVMB/Vvd/pxzf2xcr8Y/P1ieRYWuK5edA0t00JGyGQpOt4YteVLpqLyV/Z20gY6N5WkU1XCd7J2tDyaKUHmvK/dxT8QTLjeeKF/0L1rjfKzRdN4cXrl8p9ul0cdiQWiniKg7leVQHSM=



Este documento es una representación impresa de un CFDI

EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS AÉREOS

ING. JOSÉ FRANCISCO SANTIAGO HIDALGO Y GÓMEZ
LA PRESENTE FIRMA ES ÚNICAMENTE PARA FINES DE PAGO

000025

Usuario Ingresar

¿Olvidó su clave? ¿Olvidó su usuario?

Inicio | Directorio | Contacto | Mapa del Sitio | Ayuda

Buscar

Inicio | Tipo de Cambio y Tasa

INICIO | TIPO DE CAMBIO Y TASA

CONSULTA POR PERÍODO

Año 2014

Do	Ll	Ma	Mi	Ju	Vi	SA
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

FECHA: 20-06-2014 VALOR: 12.988500



- Crear Usuario
- Búsqueda Avanzada
- Noticias
- Top Notas
- Normas Oficiales
- Suscripción
- Quejas y Sugerencias
- Obtener Copia del DOF
- Publicaciones Relevantes
- Verificar Copia del DOF
- Enlaces Relevantes
- Contactenos
- Filtros RSS
- Historia del Diario Oficial
- Estadísticas
- Vacantes en Gobierno
- ETM Ex-trabajadores Migratorios

Traducir esta página

Idioma

La traducción es automática y puede contener errores o inconsistencias.

INDICADORES

Tipo de Cambio y Tasas al 31/07/2014

DOLAR	UIES
13.1357	5.139500
TRE 28 DIAS 3.3275%	TRE 91 DIAS 3.3175%
TRE 182 DIAS 3.3254%	

Ver más

ENCUESTAS

¿Le gustó la nueva imagen de la página web del Diario Oficial de la Federación?

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPÚBLICA MEXICANA

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informá que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de \$12.9885 M.N. (doce pesos con nueve mil ochocientos ochenta y cinco diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente,

México, D.F., a 19 de junio de 2014.- BANCO DE MÉXICO: La Gerente de Disposiciones al Sistema Financiero, **Fabiola Andrea Tinoco Hernández**.- Rúbrica.- El Director de Operaciones Nacionales, **Alfredo Sordo Janeiro**.- Rúbrica.

TASAS de interés interbancarias de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERÉS INTERBANCARIAS DE EQUILIBRIO

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México y de conformidad con el procedimiento establecido en el Capítulo IV del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que las Tasas de Interés Interbancarias de Equilibrio en moneda nacional (TIIE) a plazos de 28 y 91 días obtenidas el día de hoy, fueron de 3.3100 y 3.3175 por ciento, respectivamente.

Las citadas Tasas de Interés se calcularon con base en las cotizaciones presentadas por las siguientes instituciones de banca múltiple: BBVA Bancomer, S.A., Banco Nacional de México S.A., Banco Inbursa S.A., Banca Mifel S.A., Banco Credit Suisse (México), S.A., Banco Azteca S.A. y Banco Mercantil del Norte S.A.

México, D.F., a 19 de junio de 2014.- BANCO DE MÉXICO: La Gerente de Disposiciones al Sistema Financiero, **Fabiola Andrea Tinoco Hernández**.- Rúbrica.- El Director de Operaciones Nacionales, **Alfredo Sordo Janeiro**.- Rúbrica.

PAGANDO

000007

Factura 8149

Certificado Digital 00001000000300121792

Folio Fiscal d83e7aba-323c-44eb-a626-6dfcc8713dfe

000028

Eolo Plus, S.A. de C.V.

R.F.C. EPL060619669

Regimen General

Jose Vicente Villada Sur No. 114 - 3er Piso

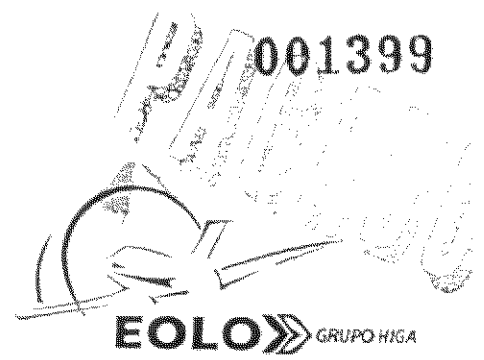
Toluca de Lerdo Centro C.P. 50000

Toluca, Estado de México México

Tel: 7222142437

e-Mail: igonzalez@eolo.com.mx

Lugar de expedición: Toluca Estado de México



Cliente:

Fecha de Emisión:	31/07/2014 12:53:53	R.F.C.	SCT051121S12
Nombre o Razón Social:	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES		
Calle:	XOLA Y AVENIDA UNIVERSIDAD	Número:	S/N
Referencia:		Colonia:	NARVARTE
Código Postal:	03020	Municipio:	DELEGACION BENITO JUAREZ
Estado:	MEXICO D.F.	País:	MEXICO
Teléfono:		e-Mail:	santiago.hidalgo@sct.gob.mx
No. de Orden:	7388	Forma de Pago:	Pago en una sola exhibición
Método de pago:	No identificado	Número de cuenta:	
Condiciones de Pago:	CREDITO		
Moneda:	MXN	Tipo de Cambio:	1

Conceptos:

Clave	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unidad	Importe
A01	2.2666	HR	Costo por horas de vuelo (\$3,800.00us)*(2.2666hr)=\$(8,613.08us)*(12.9885)=\$111,870.99mn	49,356.30	111,870.98
A01	1.00	SV	Costo de Servicios Aeroportuarios \$1,174.50 \$1,174.50 Servicios de Transportación Aérea Comercial no Regular en su modalidad de Taxi Aéreo contratado por hora de vuelo, Contrato N° ADN-712-DGRM-01/2014-61, (JUNIO 2014) Fecha de Servicio: 20/06/2014, Hoja de Servicio: 5455, Tipo de Aeronave: Agusta 109, Matrícula: [REDACTED], Itinerario: TLC-HTR-TLATENCHI-CVA-PUENTE IXTLA-HTR-TLC: Tiempo de Vuelo: 02:16hr=136.996min=2.2666hr, Costo unitario de hora de vuelo: \$3,800.00us=\$49,356.30mn; Tipo de Cambio DOF: 12.9885	1,174.50	1,174.50

Vb. Sr. MRESUJESTAL
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

LIC. MARIO ALBERTO TORRES PINEDA

Subtotal	113,045.48
Descuento	0.00
IVA 16.00%	18,087.27
Total a pagar:	131,132.75

Importe con letra: Ciento treinta y un mil ciento treinta y dos pesos 75/100 M.N.

Observaciones:

Información del Timbre Fiscal Digital

Certificado Digital SAT

Fecha de Certificación

00001000000202693892

31/07/2014 12:53:53

AÑO	R/S	UR	FUNCIONES			RA	AI	Pp	OG	TG	FF	EF	PPI
			FI	FN	SF								
2014	09	712	3	5	06	00	002	4001	32503	1	1	09	00000000000000
Importe									Folio Contable				
\$ 131,132.75									71200971				

Cadena Original del Timbre

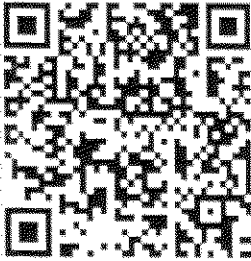
[[[1.0|d83e7aba-323c-44ab-a626-6dfcc8713dfa|2014-07-31T12:53:53|xXrkixN9wGxGTuHa9omTwK5xUb0+K
WPSjSukXmRLCrsmn3dBjdKizifDw6ZfsEN4wGyTJd3IbSLsntUCZP5teTN9TVTg900jXPHcStMCM+1:Z9Ir+5yOIBrnj
1UIm+clJChJ70zgHpdW2eU14S13vyp9yL8GPGeEQSoUNGSMpmU+|0000100000222693692|]]

Sello Digital del Emisor

xXrkixN9wGxGTuHa9omTwK5xUb0+KWPSjSukXmRLCrsmn3dBjdKizifDw6ZfsEN4wGyTJd3IbSLsntUCZP5teTN9TVTg
900jXPHcStMCM+1:Z9Ir+5yOIBrnj1UIm+clJChJ70zgHpdW2eU14S13vyp9yL8GPGeEQSoUNGSMpmU=

Sello Digital del SAT

88Z1hatm04E1U6X0GAQpKwngRCsM0Bfhx3au/JoteR/pi?fUDKvGd2vxCHN1pi;evXB1QVQ7ppoXE3e7u9rBjPiL8rec
ckrT-40MA/utdJohraa10etWRD9KUwbTZeuVUjohUZdkJVann/(kHa)51L7NdbUKckOuTqghwWK03p1=

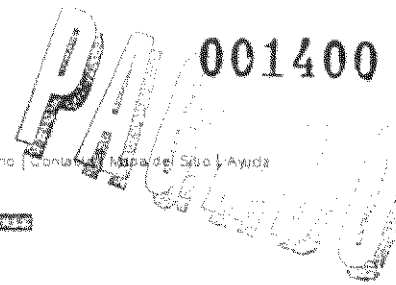


Este documento es una representación impresa de un CFDI

EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE SEGURIDAD Y
SERVICIOS AÉREOS

ING. JOSÉ FRANCISCO SANTIAGO HIDALGO Y GÓMEZ
LA PRESENTE FIRMA ES ÚNICAMENTE PARA FINES DE
PAGO

000029



Usuario Ingresar ¿Olvidó su clave? ¿Olvidó su usuario?

Inicio | Directorio | Contacto | Mapa del Sitio | Ayuda

Buscar

Esquema de Información | Transparencia | Contratación | Leyes y Reglamentación | Preguntas Frecuentes

INICIO | TIPO DE CAMBIO Y TASA

DOLAR

FECHA	VALOR
20-06-2014	12.988500



CONSULTA POR FECHA

Año 2014

Do	Ll	Ma	Me	Ju	Vi	Sá
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

- [Crear Usuario](#)
- [Búsqueda Avanzada](#)
- [Novedades](#)
- [Top Notas](#)
- [Normas Oficiales](#)
- [Suscripción](#)
- [Quejas y Sugerencias](#)
- [Obtener Copia del DOF](#)
- [Publicaciones Relevantes](#)
- [Verificar Copia del DOF](#)
- [Enlaces Relevantes](#)
- [Contáctenos](#)
- [Filtros RSS](#)
- [Historia del Diario Oficial](#)
- [Estadísticas](#)
- [Vacantes en Gobierno](#)
- [ETM Ex-trabajadores Migratorios](#)

Traducir esta página

Inglés

La traducción es automática y puede contener errores o inconsistencias.

INDICADORES

Tipo de Cambio y Tasas al 31/07/2014

DOLAR	US\$
13.1357	5.138503
TIE 28 DIAS	TIE 91 DIAS
3.3075%	3.3175%
TIE 182 DIAS	
3.3254%	

Ver más

ENCUESTAS

¿Le gustó la nueva imagen de la página web del Diario Oficial de la Federación?

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPÚBLICA MEXICANA

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de \$12.9885 M.N. (doce pesos con nueve mil ochocientos ochenta y cinco diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente,

México, D.F., a 19 de junio de 2014.- BANCO DE MÉXICO: La Gerente de Disposiciones al Sistema Financiero, **Fabiola Andrea Tinoco Hernández**.- Rúbrica.- El Director de Operaciones Nacionales, **Alfredo Sordo Janeiro**.- Rúbrica.

TASAS de interés interbancarias de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TAŞAS DE INTERÉS INTERBANCARIAS DE EQUILIBRIO

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México y de conformidad con el procedimiento establecido en el Capítulo IV del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que las Tasas de Interés Interbancarias de Equilibrio en moneda nacional (TIIE) a plazos de 28 y 91 días obtenidas el día de hoy, fueron de 3.3100 y 3.3175 por ciento, respectivamente.

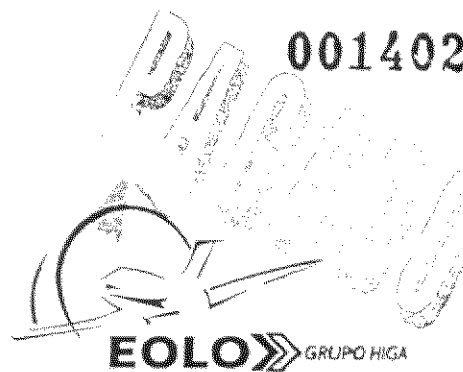
Las citadas Tasas de Interés se calcularon con base en las cotizaciones presentadas por las siguientes instituciones de banca múltiple: BBVA Bancomer, S.A., Banco Nacional de México S.A., Banco Inbursa S.A., Banca Mifel S.A., Banco Credit Suisse (México), S.A., Banco Azteca S.A. y Banco Mercantil del Norte S.A.

México, D.F., a 19 de junio de 2014.- BANCO DE MÉXICO: La Gerente de Disposiciones al Sistema Financiero, **Fabiola Andrea Tinoco Hernández**.- Rúbrica.- El Director de Operaciones Nacionales, **Alfredo Sordo Janeiro**.- Rúbrica.

00001

PAGO

001402



Factura 8150
 Certificado Digital 00001000000300121792
 Folio Fiscal 8862a394-1e0b-446b-a4b5-0ab395fc63d2

000032

Eolo Plus, S.A. de C.V.
 R.F.C. EPL060619669
 Regimen General
 Jose Vicente Villada Sur No 114 - 3er Piso
 Toluca de Lerdo Centro C.P. 50000
 Toluca, Estado de México Mexico
 Tel: 7222142437
 e-Mail: igonzalez@eolo.com.mx
 Lugar de expedición: Toluca Estado de México

Cliente:

Fecha de Emisión:	31/07/2014 12:56:03	R.F.C.	SCT051121512
Nombre o Razon Social:	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES		
Calle:	XOLA Y AVENIDA UNIVERSIDAD	Número:	S/N
Referencia:		Colonia:	NARVARTE
Código Postal:	03020	Municipio:	DELEGACION BENITO JUAREZ
Estado:	MEXICO D.F.	País:	MEXICO
Teléfono:		e-Mail:	santiago.hidalgo@sct.gob.mx
No. de Orden:	7389	Forma de Pago:	Pago en una sola exhibición
Método de pago:	No identificado	Número de cuenta:	
Condiciones de Pago:	CREDITO		
Moneda:	MXN	Tipo de Cambio:	1

Conceptos:

Clave	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unidad	Importe
A01	2.00	HR	Costo por horas de vuelo (\$3,000.00us)*(2hr)=\$(6,000.00us)*(13.0056)=\$78,033.60mn	39,016.80	78,033.60
A01	1.00	SV	Costo de Servicios Aeroportuarios \$783.00 \$783.00 Servicios de Transportación Aérea Comercial no Regular en su modalidad de Taxi Aéreo contratado por hora de vuelo. Contrato N° ADN-712-DGRM-01/2014-61, (JUNIO 2014) Fecha de Servicio: 24/06/2014, Hoja de Servicio: 5458, Tipo de Aeronave: Agusta 119, Matriculada: [REDACTED] Itinerario: TLC-HTR-CALPULALPAN TLAXCALA-HTR-TLC. Tiempo de Vuelo: 02.00hr=120min=2hr ; Costo unitario de hora de vuelo: \$3,000.00us=\$39,016.80mn ; Tipo de Cambio DOF: 13.0056	783.00	783.00

Vc. Sr. BRENPUESTAL
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
 LIC. MARIO ALBERTO TORRES PINEDA

Subtotal	78,816.60
Descuento:	0.00
IVA 16.00%	12,610.65
Total a pagar:	91,427.25

Importe con letra: Noventa y un mil cuatrocientos veintisiete pesos 25/100 M.N.

Observaciones:

Información del Timbre Fiscal Digital

Certificado Digital SAT

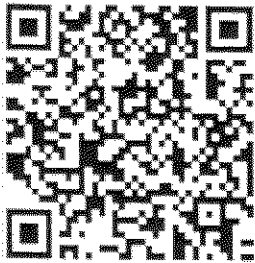
Fecha de Certificación

00001000000202693892

31/07/2014 12:56:03

AÑO	VS	UR	FUNCIONES			RA	AI	Pp	OG	TG	FF	EF	PPI
			FI	FN	SP								
2014	09	712	3	5	06	00	002	32503	1	1	09	000000000000	
Importe									Folio Contable				
\$ 91,427.25									71200969				

Cadena Original del Timbre



||1.C|8A62a394-1e0b-446b-a4b5-0ab395fcc63d2|2014-07-31T10:56:03|zK0tDmaWxOz324uLsMWAQc7wA2dVw
Utsyzn1cAO+WvSDVtGayOxyClhGg9KMMS9RYXWka5meSQwQ3H2hEzQ2NtVkcSaZRTvu3Kz43h41/hnPENzUTZnEK4vd
zJs8bspP7E1sh5ddFKGIn6EfxnAXKZgSQ0aFf6H66tSu9XsaF4=|00001000000202693892||

Sello Digital del Emisor

zK0tDmaWxOz324uLsMWAQc7wA2dVwUtsyzn1cAO+WvSDVtGayOxyClhGg9KMMS9RYXWka5meSQwQ3H2hEzQ2NtVkcSa
ZRTvu3Kz43h41/hnPENzUTZnEK4vdzJs8bspP7E1sh5ddFKGIn6EfxnAXKZgSQ0aFf6H66tSu9XsaF4=

Sello Digital del SAT

W9En1B2w4Skf3RXvQzTDGSPeJBerXsup3Scp1BMOA9MmfF2rV1/s00DmbymHQOmHvDFR1A3nw00AePAQL2cCw50ppsuj
1GxEekKwn8H6e2cX4Zdb2sXptA0U3McLdsnTPDnTopNsVhseZc2WjBdWLPDUP8m4FcTrw2t1SRU41jU=

Este documento es una representación impresa de un CFDI

EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE SEGURIDAD Y
SERVICIOS AÉREOS

ING. JOSÉ FRANCISCO SANTIAGO HIDALGO Y GÓMEZ
LA PRESENTE FIRMA ES ÚNICAMENTE PARA FINES DE
PAGO

000000

000034

¿Olvidó su clave?
¿Olvidó su usuario?

Inicio | Directorio | Contacto | Mapa del Sitio | Ayuda

Buscar

Estadísticas de Usuarios | Páginas | Documentos | Leyes y Reglamentos | Programas | Documentos

INICIO | TIPO DE CAMBIO Y TASA

30.0000

FECHA	VALOR
24-06-2014	13.005600

CONSULTA POR FECHA

Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-

Traducir esta página

La traducción es automática y puede contener errores o inconsistencias.

INDICADORES

Tipo de Cambio y Tasas al
31/07/2014

DOLAR	UDIS
13.1357	5.139503
TIE 28 DIAS	TRE 91 DIAS
3.3075%	3.3175%
TIE 182 DIAS	
3.3254%	

[Ver más](#)

ENCUESTAS

¿Le gusta la nueva imagen de la página web del Diario Oficial de la Federación?

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN
LA REPÚBLICA MEXICANA

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de \$13.0056 M.N. (trece pesos con cincuenta y seis diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente,

México, D.F., a 23 de junio de 2014.- BANCO DE MÉXICO: El Gerente de Autorizaciones, Consultas y Control de Legalidad, Héctor Rafael Helú Carranza.- Rúbrica.- El Director de Operaciones Nacionales, Alfredo Sordo Janeiro.- Rúbrica.

TASAS de interés interbancarias de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERÉS INTERBANCARIAS DE EQUILIBRIO

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México y de conformidad con el procedimiento establecido en el Capítulo IV del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que las Tasas de Interés Interbancarias de Equilibrio en moneda nacional (TIIE) a plazos de 28 y 91 días obtenidas el día de hoy, fueron de 3.3100 y 3.3175 por ciento, respectivamente.

Las citadas Tasas de Interés se calcularon con base en las cotizaciones presentadas por las siguientes instituciones de banca múltiple: BBVA Bancomer, S.A., HSBC México S.A., Banco Nacional de México S.A., Banco Inbursa S.A., Banco J.P. Morgan S.A., Banco Credit Suisse (México), S.A. y Banco Azteca S.A.

México, D.F., a 23 de junio de 2014.- BANCO DE MÉXICO: El Gerente de Autorizaciones, Consultas y Control de Legalidad, Héctor Rafael Helú Carranza.- Rúbrica.- El Director de Operaciones Nacionales, Alfredo Sordo Janeiro.- Rúbrica.

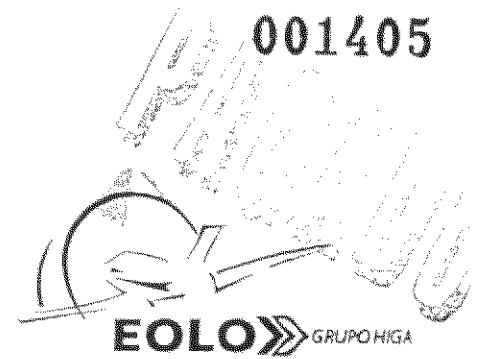
000035

PARADO

Factura 8152
 Certificado Digital 00001000000300121792
 Folio Fiscal 5ccac514-39b5-493e-af95-7957c0384190

001405

Eolo Plus, S.A. de C.V.
 R.F.C. EPL060619869
 Régimen General
 José Vicente Villada Sur No. 114 - 3er Piso
 Toluca de Lerdo Centro C.P. 50000
 Toluca Estado de México México
 Tel: 7222142437
 e-Mail: igonzalez@eolo.com.mx
 Lugar de expedición: Toluca Estado de México



000036

Cliente:

Fecha de Emisión:	31/07/2014 12:59:50	R.F.C.:	SCT051121S12
Nombre o Razón Social:	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES		
Calle:	XOLA Y AVENIDA UNIVERSIDAD	Número:	S/N
Referencia:		Colonia:	NARVARTE
Código Postal:	03020	Municipio:	DELEGACION BENITO JUAREZ
Estado:	MEXICO D.F.	País:	MEXICO
Teléfono:		e-Mail:	santiago.hidalgo@sct.gob.mx
No. de Orden:	7390	Forma de Pago:	Pago en una sola exhibición
Método de pago:	No identificado	Numero de cuenta:	
Condiciones de Pago:	CREDITO		
Moneda:	MXN	Tipo de Cambio:	1

Conceptos:

Clave	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unidad	Importe
A01	2.80	HR	Costo por horas de vuelo (\$3,300.00us)*(2.8hr)=\$(9,240.00us)*(13.0174)=\$120,280.78mn	42,957.42	120,280.77
I13	1.00	SV	Costo de Comisaratos	515.04	515.04
A01	1.00	SV	Costo de Servicios Aeroportuarios \$8,492.93 \$8,492.93 Servicios de Transportación Aérea Comercial no Regular de Taxi Aéreo contratado por hora de vuelo. Contrato N° ADN-712-DGRM-01/2014-61, (JUNIO 2014) Fecha de Servicio: 26/06/2014. Hoja de Servicio: 5463, Tipo de Aeronave: Hawker 800A, Matricula [REDACTED] Itinerario: TLC-PVR-GDL-TLC; Tiempo de Vuelo: 02:48hr=168min=2.8hr, Costo unidad de hora de vuelo: \$3,300.00us=\$42,957.42mn; Tipo de Cambio DOF: 13.0174	8,492.93	8,492.93

Vo. Bo. ~~OROSQUIESTAL~~
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

LIC/MARIO ALBERTO TORRES PINEDA

Subtotal:	129,285.74
Descuento:	0.00
IVA 16.00%:	20,686.19
Total a pagar:	149,974.93

Importe con letra: Ciento cuarenta y nueve mil novecientos setenta y cuatro pesos 93/100 M.N.

Observaciones:

Información del Timbre Fiscal Digital

Certificado Digital SAT

Fecha de Certificación

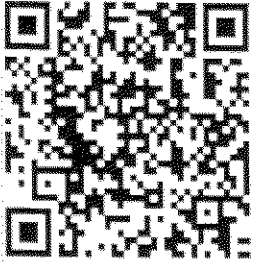
00001000000202693892

31/07/2014 12:59:50

AÑO	R/S	UR	FUNCIONES			RA	AI	Pp	OG	TG	FF	EF	PPI
			FI	FN	SF								
2014	09	712	3	5	06	00	002	10004	3253	1	1	09	00000000000000000000
Importe										Folio Contable			
\$ 149,974.93										71200968			

Cadena Original del Timbre

||1.0|Secac5f4-39b5-493e-af95-7957cd384f90|2014-07-31T12:59:50|FvJ8LUGpoXaB011aKWVY8pP7gs2Aa
cn2Kyru3x4QDXioC/6EJdxabxmWN0d6Zml1J7701sBZ399bLMIA9LGHXNs9+*0V8Z6o0-uf41OaspXW6pSM6YT7NYWQw
beVD8clE27vQKd02M3dP5Bycf62XS27KXXOxeJ54E681ZMHwYw-[00001000000202693892]||



Sello Digital del Emisor

FvJ8LUGpoXaB011aKWVY8pP7gs2Aaen2Kyru3x4QDXioC/6EJdxabxmWN0d6Zml1J7701sBZ399bLMIA9LGHXNs9+*0V
8Z6o0-uf41OaspXW6pSM6YT7NYWQwbeVD8clE27vQKd02M3dP5Bycf62XS27KXXOxeJ54E681ZMHwYw=

Sello Digital del SAT

Wiu9jIdirjTzx9OxcTBdZlojWl;2k6AxLGvJIyCwhwn6qpYoEK+pVeI9kCilx0Lwzbe90x1;jfzEmzOLC8RklObs1d38
eu8VyEhYqPa7ueqyP8AL74PVKL97Cy/3TFGWJAKO6J9nLaDfNH1Nw7GdHQdmoZT4jSnadYmEf5Vs7p4=

Este documento es una representación impresa de un CFDI

EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE SEGURIDAD Y
SERVICIOS AÉREOS

ING. JOSÉ FRANCISCO SANTIAGO HIDALGO Y GÓMEZ
LA PRESENTE FIRMA ES ÚNICAMENTE PARA FINES DE
PAGO

000037

¿Olvidó su clave?
 ¿Olvidó su usuario?

[Inicio](#) | [Directorio](#) | [Contacto](#) | [Mapa del Sitio](#) | [Ayuda](#)

Buscar

[Inicio](#) | [Inicio](#) | [Inicio](#) | [Inicio](#) | [Inicio](#) | [Inicio](#) | [Inicio](#) | [Inicio](#) | [Inicio](#) | [Inicio](#)

INICIO | TIPO DE CAMBIO Y TASA

CONSULTA POR FECHA

Jul		2014				
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

FECHA	VALOR
26-06-2014	13.017400



- [Crear Usuario](#)
- [Búsqueda Avanzada](#)
- [Novedades](#)
- [Top Notas](#)
- [Normas Oficiales](#)
- [Suscripción](#)
- [Quejas y Sugerencias](#)
- [Obtener Copia del DOF](#)
- [Publicaciones Relevantes](#)
- [Verificar Copia del DOF](#)
- [Enlaces Relevantes](#)
- [Contáctenos](#)
- [Filtros RSS](#)
- [Historia del Diario Oficial](#)
- [Estadísticas](#)
- [Vacantes en Gobierno](#)
- [ETM Ex-trabajadores Migratorios](#)

Traducir esta página

La traducción es automática y puede contener errores o inconsistencias.

INDICADORES

Tipo de Cambio y Tasas al 31/07/2014

DOLAR	UDIS
13.1337	5.139600
TRE 28 DIAS 3.3075%	TRE 91 DIAS 3.3175%
TRE 182 DIAS 3.3254%	

[Ver más](#)

ENCUESTAS

¿Le gustó la nueva imagen de la página web del Diario Oficial de la Federación?

000038

DOF

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPÚBLICA MEXICANA

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de \$13.0174 M.N. (trece pesos con ciento setenta y cuatro diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente,

México, D.F., a 25 de junio de 2014.- BANCO DE MÉXICO: El Gerente de Autorizaciones, Consultas y Control de Legalidad, Héctor Rafael Helú Carranza - Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, Juan Rafael García Padilla - Rúbrica.

TASAS de interés interbancarias de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERÉS INTERBANCARIAS DE EQUILIBRIO

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México y de conformidad con el procedimiento establecido en el Capítulo IV del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que las Tasas de Interés Interbancarias de Equilibrio en moneda nacional (TIIE) a plazos de 28, 91 y 181 días obtenidas el día de hoy, fueron de 3.3125, 3.3225 y 3.3387 por ciento, respectivamente.

Las citadas Tasas de Interés se calcularon con base en las cotizaciones presentadas por las siguientes instituciones de banca múltiple: BBVA Bancomer, S.A., Banco Interacciones S.A., Banco J.P. Morgan S.A., Deutsche Bank México, S.A., Banco Credit Suisse (México), S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil del Norte S.A.

México, D.F., a 25 de junio de 2014.- BANCO DE MÉXICO: El Gerente de Autorizaciones, Consultas y Control de Legalidad, Héctor Rafael Helú Carranza - Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, Juan Rafael García Padilla - Rúbrica.

PAGADO

000039

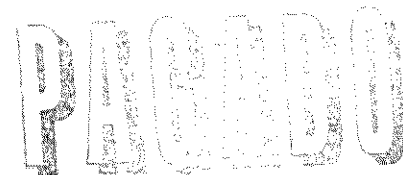
Israel Villeda Méndez

De: Juana Mortera Cardona <jmortera@sct.gob.mx>
Enviado el: miércoles, 30 de julio de 2014 05:58 p.m.
Para: ivilleda@sct.gob.mx
CC: Ernesto Correa Arrazola; Mario Alberto Torres Pineda; Maria Antonia Rivera Castañeda;
Felix Rabiela Aureoles; Alvaro Arturo Cruz Perez
Asunto: RE: PETICION DE FICHA

Buenas tardes,

Recibimos en el SIA para tramite, el oficio 319, con la ficha 6532 (1).

Cordialmente,



De: Israel Villeda Méndez [mailto:ivilleda@sct.gob.mx]
Enviado el: miércoles, 30 de julio de 2014 03:24 p.m.
Para: Juana Mortera Cardona
CC: 'Salvador Guinea'; Ernesto Correa Arrazola; Mario Alberto Torres Pineda
Asunto: PETICION DE FICHA

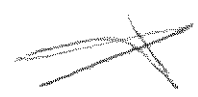
BUENAS TARDES, SE ENVÍA OFICIO N° PC712000319 SOL 966-971, EL CUAL FUE INGRESADO PARA SOLICITAR N° DE FICHA.

POR SU ATENCIÓN GRACIAS.

ATTE. ISRAEL VILLEDA.

Israel Villeda Méndez

De: Israel Villeda Méndez <ivilleda@sct.gob.mx>
Enviado el: miércoles, 30 de julio de 2014 03:24 p.m.
Para: 'jmortera@sct.gob.mx'
CC: 'Salvador Guinea'; 'ecorreoa@sct.gob.mx'; 'mario.torres@sct.gob.mx'
Asunto: PETICION DE FICHA



BUENAS TARDES, SE ENVÍA OFICIO N° PC712000319 SOL 966-971, EL CUAL FUE INGRESADO PARA SOLICITAR N° DE FICHA.

POR SU ATENCIÓN GRACIAS.

PASADO

CITE. ISRAEL VILLEDA.

000042

Afianzadora ASERTA, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero ASERTA,
RFC AAS920731417
Referencia Sur 4829, Piso 9
Caj. Parques del Pedregal
Mexico 14016, D.F.
telefono: (55) 5447-3900

Fianza Número: 3227-01160-2
Codigo de Seguridad: 1297101
Folio: 1185942
Monto de la fianza: \$1,100,512.28
Monto de este movimiento: \$1,100,512.28

PARADO

LIZA DE FIANZA

gar y Fecha de Expedición: Mexico DF, 6 de Junio de 2014
vimiento: Emision
Identificador: BOLO PLUS, S.A. DE CV.

Moneda: MXN

Afianzadora ASERTA, S.A. DE C.V., Grupo Financiero ASERTA, en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los Artículos 5° y 6° de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, se constituye fiadora a favor de la Tesorería de la Federación

AFIANZADORA ASERTA, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO ASERTA, EN EL EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE FUE OTORGADA POR LA S.H.C.P. Y CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA HASTA POR LA SUMA DE \$1,100,512.28 (UN MILLÓN CIENTO MIL QUINIENTOS DOCE PESOS 28/100 M.N.)

NÚMERO DE PÓLIZA: 3227-01160-2

A FAVOR DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN.

PARA GARANTIZAR POR BOLO PLUS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE JOSÉ VICENTE VILLADA SUR 114, 3ER PISO, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 50093, EN EL MUNICIPIO DE TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO, EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO ABIERTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° ADN-712-DGRM-01/2014-61, DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2014, RELATIVO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE "TRANSPORTACIÓN AÉREA COMERCIAL NO REGULAR, EN SU MODALIDAD DE TAXI AÉREO CONTRATADO POR HORA DE VUELO, POR UN MONTO MÁXIMO TOTAL DE \$5'502,561.41 (CINCO MILLONES QUINIENTOS DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS 17/100 M.N.), MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CORRESPONDIENTE.

DICHA FIANZA ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONAN HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA, DE FORMA TAL QUE SU EFECTIVIDAD NO PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL O FUENTE DE LAS OBLIGACIONES, O CUALQUER OTRA CIRCUNSTANCIA. ASIMISMO, ÉSTA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE AUN EN LOS CASOS EN QUE LA SECRETARÍA OTORQUE PRORROGAS O ESPERAS A "EL PROVEEDOR" O AUN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES, MANIFESTANDO LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES EXPRESAMENTE Y POR ESCRITO LA DEVOLUCIÓN PARA SU CANCELACIÓN EL CONTRATO N° ADN-712-DGRM-01/2014-61 SE REGULA POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS AL SECTOR PÚBLICO, EL DE SU REGLAMENTO VIGENTE Y DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, SU REGLAMENTO Y DEMÁS QUE RESULTEN APLICABLES.

ASIMISMO, LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA:

- 1) QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO.
- 2) QUE PARA CANCELAR LA FIANZA, SERÁ REQUISITO CONTAR CON LA CONSTANCIA EMITIDA POR "LA EFECTIVIDAD" DE CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
- 3) QUE LA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN QUE GARANTIZA EL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O DE LOS JUICIOS QUE SE INTERPONAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA QUE QUEDE FIRME.
- 4) QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 95 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, PARA LA EFECTIVIDAD DE DICHA GARANTÍA, PROCEDIMIENTO AL QUE TAMBIÉN SE SUJETARÁN PARA EL CASO DE MOROSIDAD DE LA INDEMNIZACIÓN POR MORA, QUE PREVÉ EL ARTÍCULO 95 BIS DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL POR PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA Y
- 5) QUE LA AFIANZADORA SE SOMETE A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES FEDERALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, RENUNCIANDO LA JURISDICCIÓN QUE PODIERA CORRESPONDERLE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO O POR CUALESQUIER OTRA CAUSA. FIN DE TEXTO.

PARA VALIDAR LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESA A www.aserta.com.mx
CONSULTE LAS CONDICIONES IMPORTANTES AL REVERSO DE ESTA PÓLIZA

La Fianza es emitida para garantizar obligaciones de crédito suscritas cuando el Estado de México o una institución de fianzas de conformidad con el artículo 5º de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas autoriza para usar cualquier medio electrónico y es válida en los medios de notificación en sustracción de la firma autográfica producida por el mismo efecto que las leyes...

[Handwritten signature]

EL TÍTULO DE FIANZA SE EMITE EN EL MOMENTO DE LA AUTENTICACIÓN DE LA FIRMA DEL AFIANZADOR POR EL SISTEMA DE FIANZAS AUTOMATIZADO. AUTENTICACIÓN AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. AUTENTICACIÓN AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. AUTENTICACIÓN AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. AUTENTICACIÓN AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

BENEFICIARIO aplicable a la AFIANZADORA. El prestatario, en caso alguno, un duplicado de la póliza emitida a su favor (Art. 117 LFIF).

4. PREVENCIÓN DE EXTINCIÓN: La devolución de una póliza a la AFIANZADORA, establece a su favor la prevención de que sus obligaciones como fiador se ha extinguido, salvo prueba en contrario. (Art. 117 párrafo último LFIF).

5. SUPLETORIUM APLICABLE: En lo no previsto por la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, se aplicará la legislación mercantil y a falta de disposición expresa, el Código Civil Federal (Art. 113 LFIF).

6. NATURALEZA DE LA FIANZA Y DE LAS PARTES: Las fianzas y los contratos, que en relación a la póliza de fianza se otorgan o se celebran, serán mercantiles para todas las partes que intervengan, ya sea como BENEFICIARIAS SOLICITANTES, FIADAS, CONTRAFIADORAS O OBLIGADOS SOLIDARIOS, salvo de la garantía hipotecaria. (Art. 2 LFIF).

7. FIANZA DE CREDITO: La fianza suscita en este ítem será nula y sin efectos legales y se garantizará operaciones de crédito aun cuando en el ítem de la misma se señale lo contrario, salvo por aquellas operaciones que expresamente sean autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público dentro o al señalado expresamente por las Reglas de Carácter General para el Otorgamiento de Fianzas que Garantizan Operaciones de Crédito publicadas en el Diario Oficial el 25 de Mayo del 2000.

8. PROMISIÓN DE OPERACIÓN DE CREDITO: Esta póliza no garantiza el pago de títulos de crédito, como letras de cambio y pagarés, ni el pago de préstamos que deban solventarse en dinero. Esta fianza no surtirá efectos, si se garantizan créditos de dinero, mutuos, financiamientos en numerario o en especie, reestructuras de adeudos, reestructuración de pasivos y cualquier otra operación no autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

9. BENEFICIOS DE ORDEN Y EXCLUSIÓN: La AFIANZADORA no goza de los beneficios de orden y exclusión y deberá ser requerida en los términos que establece la Ley Federal de Instituciones de Fianzas. (Art. 118 y 118 Bis LFIF).

10. EXTINCIÓN, CADUCIDAD Y PRESCRIPCIÓN DE LA FIANZA: La obligación de la AFIANZADORA se extinguirá en los siguientes casos: 10.1 Si el BENEFICIARIO concede al FIADO prorrogar o espera para el cumplimiento de la obligación fianzada sin el consentimiento previo y por escrito de la AFIANZADORA (Art. 118 LFIF). 10.2 La novación de la obligación principal fianzada extingue la fianza si la AFIANZADORA no da su consentimiento previo y por escrito para esa novación y para garantizar con la fianza la obligación novatoria (Art. 2728, 2731 del CCF, Código Civil Federal). 10.3 La quita o pago parcial de la obligación fianzada reduce la fianza en la misma proporción y la extingue si por esa causa, la obligación principal fianzada queda sujeta a nuevas y gravamesas o condiciones (Art. 2847 del CCF). La AFIANZADORA tendrá derecho, conforme a la legislación vigente a oponer todas las excepciones que le sean inherentes a la obligación principal, incluyendo todas las causas de liberación de la fianza. 10.4 Si en la póliza de fianza no se establece plazo de caducidad se estará a lo señalado en el artículo 120 de la LFIF. 10.5 Si la fianza no se reclama dentro del plazo para que prescribe la obligación principal fianzada o de 3 años, lo que resulte menor (Art. 120 párrafo tercero de la LFIF), la AFIANZADORA se libera de su obligación, por lo que para interrumpir la prescripción deberá requerir por escrito a la AFIANZADORA con la reclamación que sea electrónicamente procedente. (Art. 120 párrafo tercero de la LFIF).

11. RECLAMACIÓN DE LA FIANZA: Requisitos mínimos para la Reclamación de la Fianza: 11.1 Presentar la reclamación en primer lugar, directamente y por escrito, en el domicilio de la AFIANZADORA, en alguna de sus sucursales o oficinas de servicios, con la firma del BENEFICIARIO o de su APODERADO O REPRESENTANTE, acreditando la personalidad con que se ostenta y señalado Fecha de reclamación, número de Póliza de fianza relacionada con la reclamación que se formula, Fecha de extinción de la Fianza, Monto de la Fianza, Nombre o Denominación del FIADO, Nombre o Denominación del BENEFICIARIO y en su caso, de su REPRESENTANTE. Legítimamente acreditado. Domicilio del BENEFICIARIO para que se reciban notificaciones, descripción de la obligación garantizada, acompañando copia de la documentación en la que se basó la expedición de la fianza, referencia del contrato o documento base (fecha, número, etc.). Descripción del incumplimiento de la obligación garantizada, que motiva la presentación de la reclamación debiendo acompañar la documentación que sirva como soporte para comprobar lo declarado y el importe reclamado como su objeto principal, que nunca podrá ser superior al monto de la fianza. (CIRCULAR F-10.14 del 12 de Enero de 2007 Suscripciones sobre el Registro Contable de Reclamaciones y Art. 93 primer párrafo Frac. I LFIF). 11.2 El procedimiento para hacer efectiva la fianza en que se garantizan obligaciones fiscales federales se regirá al Art. 143, párrafo 3º del Código Fiscal de la Federación. 11.3 Las fianzas expedidas ante la Federación, Distrito Federal, de los Estados o Municipios se hará efectiva a elección del BENEFICIARIO, con el procedimiento señalado en los artículos 50 y 95 de la LFIF y en el reglamento respectivo. 11.4 Fianzas otorgadas ante autoridades judiciales, no penales, se harán efectivas a elección del BENEFICIARIO, en términos del procedimiento de los artículos 93 y 94 de la LFIF o por la vía de incidente en el juicio en que se hubieran otorgado (Código Federal de Procedimientos Civiles, Art. 94 Bis de la LFIF). 11.5 Las Fianzas Judiciales Penales otorgadas ante autoridades judiciales del orden penal se harán efectivas conforme al procedimiento señalado en el artículo 130 de la LFIF. Para la presentación del FIADO, SOLICITANTE, OBLIGADOS SOLIDARIOS o CONTRAFIADORES, con acuse de recibo a la AFIANZADORA en sus oficinas principales o en el domicilio del Aducatado designado para ello, procediendo la aplicación del artículo 95 de la LFIF en caso de la no presentación del FIADO en el plazo concedido. La fianza será exigible desde el día hábil siguiente al del vencimiento del plazo fijado a la AFIANZADORA para la presentación del FIADO, sin que lo haga hecho. 11.6 Cuando la AFIANZADORA reciba la reclamación de la fianza, lo hará del conocimiento del FIADO, SOLICITANTE, OBLIGADOS SOLIDARIOS o CONTRAFIADOR, haciéndoles saber el momento en que se vence el plazo establecido en la ley, en las pólizas de fianza o en los procedimientos convencionales celebrados con los BENEFICIARIOS, con la finalidad de que presenten oportunamente los elementos y documentación necesaria para conformarse en copia de la reclamación, y que expresen lo que a su derecho convenga. De igual forma, puede denunciar a dichos deudores juicios que en su contra promueve el BENEFICIARIO para que aporte pruebas en contra de la reclamación de la fianza y quede a las resoluciones del juicio o se condene a la AFIANZADORA al pago (Art. 118 Bis LFIF y 2823 del CCF). 11.7 Una vez integradas la reclamación en los términos del Art. 93 de la LFIF la AFIANZADORA tendrá un plazo hasta de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que fue integrada la reclamación para proceder a su pago, o en su caso, para comunicar por escrito al BENEFICIARIO, las razones, causas o motivos de su improcedencia. 11.8 Si la AFIANZADORA no recibe los elementos y documentos citados en el punto 10.1, ésta podrá libremente decidir el pago de la reclamación, estando el FIADO, SOLICITANTE, OBLIGADOS SOLIDARIOS o CONTRAFIADORES obligados a reembolsar a la AFIANZADORA lo que a ésta le correspondiera, sin que puedan oponer a la AFIANZADORA las excepciones que el FIADO hubiera hecho a su acreedor, incluyendo la de pago de lo debido, por lo que no serán aplicables en ningún caso los Arts. 2832 y 2833 del Código Civil Federal (Art. 118 Bis LFIF). Sin embargo, el FIADO conservará sus derechos, acciones y excepciones frente a su acreedor para demandar la impropiedad del pago hecho por la AFIANZADORA. La AFIANZADORA, al ser requerida o demandada podrá denunciar al pleito al deudor principal para que aporte pruebas en contra de la reclamación de la fianza y quede a las resoluciones del juicio para el caso de que se llegare a condenar a la AFIANZADORA al pago (Art. 118 Bis LFIF y 2823 del CCF).

12. RECHAZO DE RECLAMACIÓN: En caso de que la AFIANZADORA rechazare la reclamación o no diere contestación en los plazos establecidos por la ley; a su elección, el BENEFICIARIO podrá elegir, en la reclamación de su pago el procedimiento señalado en el Art. 94 de la LFIF o el 50 bis y 58 de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

13. OTRAS DISPOSICIONES: La AFIANZADORA tendrá derecho a examinar los libros y cuentas en donde aparezca la responsabilidad emanada del FIADO, en términos del Art. 127 de la LFIF cuando la fianza sea otorgada a favor de la Hacienda Pública Federal o del Distrito Federal, de los Estados o de los Municipios. 13.1 Existe obligación de las oficinas y autoridades dependientes de la Federación, Distrito Federal, de los Estados o Municipios de proporcionar a la AFIANZADORA los datos solicitados sobre antecedentes personales y económicos de quienes solicitan fianzas de dichas instituciones, debiendo informar a la AFIANZADORA sobre la situación del asunto, ya sea judicial, administrativo o de cualquier otra naturaleza, para el que se haya otorgado la fianza y acordar dentro de los treinta días naturales de recibidas, las solicitudes de cancelación de la fianza. En caso de que las autoridades no resolvieran estas solicitudes dentro del plazo mencionado, se entenderán CANCELADAS las fianzas en cuestión para todas las partes legales (Art. 128 LFIF). 13.2 La AFIANZADORA se considera de acreditada solvencia por las fianzas expedidas (Art. 12 párrafo primero LFIF), por lo que las Autoridades Federales y Locales están legalmente obligadas a admitir las fianzas expedidas por la AFIANZADORA autorizada por el Gobierno Federal, aceptando su solvencia, en cualquier caso, en la constitución de depósitos, otorgamiento de fianzas o comprobación de que se problema de bienes (Art. 1º de su existencia jurídica Art. 1º primer párrafo de la LFIF). 13.3 Si la AFIANZADORA no cumple con la obligación de otorgar en la póliza dinero de los plazos legales para su cumplimiento, deberá cubrir

privilegio que a favor del acreedor se derivan de la naturaleza de la obligación garantizada. La AFIANZADORA podrá liberarse total o parcialmente de sus obligaciones si por causas imputables al BENEFICIARIO de la póliza de fianza es imposible o le resulta imposible la subrogación (Art. 122 de la LFIF y 2830 y 2845 del CCF).

14. FIANZA EN MONEDA EXTRANJERA: Para el caso de Fianzas en moneda extranjera, la AFIANZADORA, el BENEFICIARIO, el FIADO y sus OBLIGADOS SOLIDARIOS se someten a la obligatoriedad del Art. 38 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y de las Reglas Generales para Operaciones de Fianzas y Reafianzamientos en Moneda Extranjera celebradas por Instituciones de Fianzas de fecha 30 de Junio del 2000 (Clausula Novena R. G. O. F. R. M. E.). Únicamente se podrán autorizar este tipo de operaciones, cuando se relacionen con el cumplimiento de obligaciones exigibles fuera del país, o que por la naturaleza de dichas obligaciones se justifique que su pago se convenga en moneda extranjera.

RECLAMACION: Que el pago de la reclamación procedente por fianza expedida en moneda extranjera y que debe realizarse en el extranjero, se efectuará por conducto de instituciones de crédito mexicanas o filiales de estas, a través de sus oficinas del exterior, en el país donde deba existir la obligación fianzada y en la moneda que se haya establecido en la póliza (Clausula Octava Frac. I R. G. O. F. R. M. E.).

PRIMAS: Las primas relacionadas con la expedición de fianzas en moneda extranjera, se cubrirán a la AFIANZADORA en la misma moneda de expedición de la póliza, conforme al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en Moneda Extranjera pagaderas en la República Mexicana, publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación (Clausula Octava Frac. I R. G. O. F. R. M. E.).

CONTROVERSIAS: Que para conocer y resolver de las controversias derivadas de las fianzas a que se refieren las presentes Reglas, sean competentes las autoridades mexicanas, en los términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, de la Ley de Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y otras disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que en los casos de fianzas en que el cumplimiento de la obligación garantizada sura sus efectos fuera del territorio nacional, se apliquen las normas correspondientes y los usos y costumbres internacionales (Clausula Octava Frac. IV R. G. O. F. R. M. E.).

15. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA: EL(LOS) SOLICITANTE(S) Y/O FIADO(S) Y/O EL(LOS) OBLIGADO(S) SOLIDARIO(S), y cualesquiera otros cobligados, así como sus cónyuges, en su caso, así como BENEFICIARIO(S) PARTICIPANTES declaran expresamente tener meras calidades prope en el presente negocio y se someten a la Ley De Protección y Defensa al Usuario De Servicios Financieros, en particular a lo dispuesto por el Artículo 50 Bis de la presente ley; y con fundamento en el Artículo 113 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas a los Artículos de competencia territorial establecidos en los Artículos 1062, 1063, 1104 y 1005 del Código de Comercio, por lo que los participantes, con fundamento en el Artículo 94 Frac. VII de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas convienen en que se apliquen las leyes y autoridades judiciales de la Ciudad de México, Distrito Federal y a las de las ciudades de Guadalajara, y/o Monterrey y/o Puebla para todo lo que se relacione con esta póliza de fianza, su interpretación, cumplimiento o rescisión. En caso de BENEFICIARIOS Oficiales, la jurisdicción se regirá por el Código Fiscal de la Federación y por el Artículo 30 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y su reglamento. Esta póliza se sujeta a los supuestos normativos previstos en los Artículos 101 (parte en Juicio), 102 (quinta) y 119 (primera) o esta Ley Federal de Instituciones de Fianzas, así como los que se contemplan en los Artículos 2720 (innovación) y 2727 (quita) del Código Civil Federal. En caso de que esta póliza sea emitida en moneda extranjera se sujeta a la normalidad señalada en las Reglas Generales para Operaciones de Fianzas y Reafianzamientos en Moneda Extranjera celebradas por las Instituciones de Fianzas, publicadas en el Diario Oficial de la Federación del 21-08-2000. Para tal efecto la AFIANZADORA se obliga a que el pago de las reclamaciones procedentes en el extranjero sean por conducto de instituciones de crédito mexicanas, filiales de estas o a través de las oficinas del exterior de esa institución y precisamente en el tipo de moneda que conste en la póliza de fianza. Respecto a las primas relativas a fianza en moneda extranjera, estas deberán ser pagadas a la AFIANZADORA en la misma moneda de la expedición de la póliza. Por concepto de comisiones y otros cargos de pago a agencias autorizadas estas se pagarán al tipo de cambio vigente al momento en que se paguen las primas, acordando a los agentes o entidades extranjeras si se les podrá pagar en la moneda en que se expidió la póliza. En caso de controversia sobre fianzas en moneda extranjera, la autoridad competente de acuerdo a la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y la Ley De Protección y Defensa al Usuario De Servicios Financieros, establecerá que la autoridad competente es la autoridad mexicana, aclarando que cuando los efectos de la obligación garantizada se produzcan en el extranjero se podrán aplicar las normas correspondientes y los usos y costumbres internacionales.

16. USO DE EQUIPOS, MEDIOS ELECTRONICOS, OPTICOS O DE CUALQUIER OTRA TECNOLOGIA: En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 86 bis de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas la AFIANZADORA podrá usar equipos y medios electrónicos, y el uso de los medios de identificación en sustitución de la firma autografa producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y tendrán el mismo valor probatorio. Con la aceptación de esta póliza, el BENEFICIARIO manifiesta expresamente su consentimiento para que LA AFIANZADORA, emita las fianzas y los documentos modificatorios a su favor, indistintamente en forma escrita o a través de medios electrónicos. Esta fianza es la impresión de un documento digital el cual ha sido emitido de conformidad con las disposiciones del Código de Comercio respecto a la Firma Electrónica Avanzada, por tal motivo EL(LOS) SOLICITANTE(S) Y/O FIADO(S) Y/O EL(LOS) OBLIGADO(S) SOLIDARIO(S) manifiestan expresamente su consentimiento para que LA COMPANIA AFIANZADORA a su elección, pueda emitir las fianzas y los documentos modificatorios que le soliciten, ya sea en forma escrita o a través de medios electrónicos, opticos o por cualquier otra tecnología válida y no podrán objetar el uso de estos medios y oponerse a los mismos, por tal efecto la AFIANZADORA manifiesta que para este tipo de operaciones se aplicarán las siguientes disposiciones de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas:

I. Operaciones y Servicios cuya prestación se pacten en este contrato. Las Operaciones y Servicios que se presten a través de los medios consignados en el Artículo 86 bis son los relativos a emisión de recibos de cobro de primas, notificación de crédito, emisión de pólizas de fianza, endosos y documentos modificatorios que sean solicitados a la AFIANZADORA.

II. Medios de identificación del usuario y las responsabilidades correspondientes a su uso. Con la aceptación de pólizas de fianza, endosos y documentos modificatorios que sean solicitados a la AFIANZADORA, con el fin de establecer que la fianza electrónica fue generada por LA COMPANIA AFIANZADORA, se acuerda en los términos del Artículo 96 bis del Código de Comercio y para todos los efectos legales, como medio y procedimiento de identificación y validación de la misma, la posibilidad de obtener una Constancia de Consulta disponible en los Portales de Internet www.afia.com.mx y www.afianzadora.com.mx para fianzas emitidas por las empresas que integran el Grupo Financiero Afiata.

Las partes convienen en que la firma digital, resultado de utilizar la Firma Electrónica sobre una fianza electrónica sustituye a la firma autografa en términos de los Artículos 86 Bis de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, 89 y sucesivos del Código de Comercio produciendo los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos suscritos autográficamente y en consecuencia, tendrán igual valor probatorio.

Las pólizas de fianza, endosos y documentos modificatorios que sean solicitados a la AFIANZADORA y sean emitidos electrónicamente podrán imprimirse en papel por EL(LOS) SOLICITANTE(S) Y/O FIADO(S) Y/O EL(LOS) OBLIGADO(S) SOLIDARIO(S) Y/O EL(LOS) BENEFICIARIO(S), pero será la versión electrónica la que prevalezca si eventualmente existiera alguna diferencia entre ambas.

EL(LOS) SOLICITANTE(S) Y/O FIADO(S) Y/O EL(LOS) OBLIGADO(S) SOLIDARIO(S) declaran(n) conocer el contenido y alcance de las disposiciones legales y reglamentarias relativas a la celebración de actos jurídicos, mediante el uso de medios electrónicos o de cualquier otra tecnología, así como al alcance de la información y contenido de todo documento electrónico elaborado, enviado o recibido a través de estos medios por lo que están dispuestos a operar a través de los mismos, ya que no les son ajenos.

III. Medios por los que se hacen constar la Creación, Transmisión, Modificación o Extinción de derechos u obligaciones inherentes a las Operaciones y Servicios de que se trate.

La Creación y Modificación de las pólizas de fianza electrónicas se sujeta mediante una firma electrónica generada usando certificados digitales proporcionados por Prestadores de Servicio de Certificación autorizados por el Gobierno Federal que cumplen con los requisitos legales y reglamentarios señalados en el Título Segundo, del Comercio Electrónico, Capítulo I, De los Mensajes de Datos, Artículos 89 al 99 y demás relativos y aplicables del Código de Comercio, que garantizan frente a terceros la identidad, autenticidad e integridad de las operaciones y servicios prestados a EL(LOS) SOLICITANTE(S) Y/O FIADO(S) Y/O EL(LOS) OBLIGADO(S) SOLIDARIO(S) a través de tecnología de clave pública asociada a una clave privada.

EL(LOS) SOLICITANTE(S) Y/O FIADO(S) Y/O EL(LOS) OBLIGADO(S) SOLIDARIO(S) Y/O EL(LOS) BENEFICIARIO(S) podrán pedir los medios electrónicos idoneos para la transmisión y extinción de derechos u obligaciones inherentes a las operaciones y servicios señalados en la Fracción I de esta clausula.

0300043

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

"2014, Año de Octavio Paz"

Unidad de Asuntos Jurídicos

Dirección General Adjunta Operativa

Dirección Jurídica de Contratos de Obra, Adquisiciones;

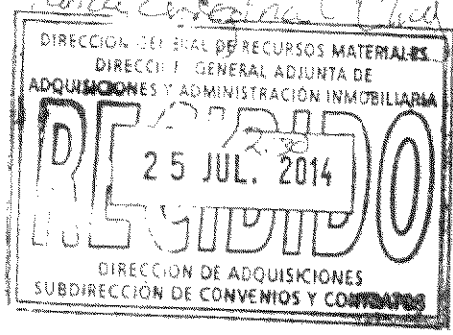
Servicios y de Naturaleza Diversa

Subdirección Jurídica de Contratos y Convenios de

Adquisiciones y Servicios

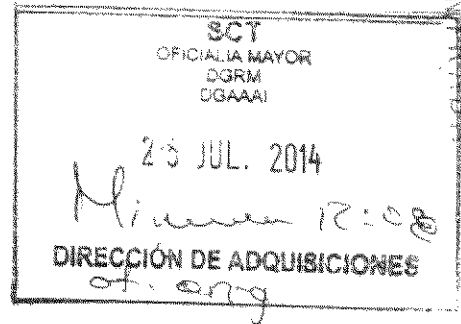
1.2.102.- 011027

Int.: 08641



México, D.F., 24 de julio de 2014

Mtra. Mónica María Iglesias Sobero
Directora General Adjunta de Adquisiciones
y Administración Inmobiliaria de la
Dirección General de Recursos Materiales
Presente.



ENTREGADA

2014 JUL 24 PM 7:18

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

Me refiero al oficio número 5.3.-203.-1325, suscrito por el Director de Adquisiciones de esa Dirección General de Recursos Materiales, con el que se remite a esta área jurídica para revisión desde el punto de vista jurídico, la fianza número 3227-01160-2 que constituye la empresa Eolo Plus, S.A. de C.V., para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del contrato abierto número-ADN-712-DGRM-01/2014-61.

Al respecto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 11, fracción XIII y 14, fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y con independencia de que es bajo la responsabilidad de esa Dirección General de Recursos Materiales el recabar de los proveedores las garantías dentro de los plazos de ley y contractuales, le comunico que de la revisión efectuada a la fianza de mérito se desprende que la misma se apega en su contenido a lo pactado en la cláusula séptima del contrato de referencia relativa a la garantía de cumplimiento, por lo que adjunto se le devuelve para los efectos conducentes.

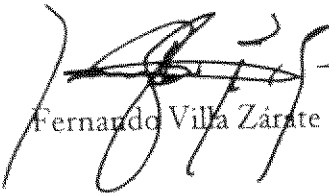
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS
MATERIALES
DIRECCION DE ADQUISICIONES
★ 25 JUL 2014 ★
13:00 hrs.

Firma al reverso

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarme de usted.

Atentamente,

El Director General Adjunto Operativo

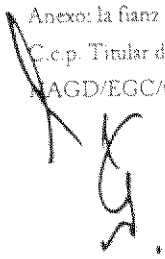


Fernando Villa Zárate

Anexo: la fianza que se indica

C.c.p. Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos. SCT. Presente

MAGD/EGC/CVC



000045

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

970000

Oficialía Mayor
Dirección General de Recursos Materiales
Dirección General Adjunta de Adquisiciones y
Administración Inmobiliaria
Dirección de Adquisiciones
Subdirección de Convenios y Contratos
Depto. de Elaboración y Seguimiento de
Convenios
y Contratos

México, D. F., a 25 de julio de 2014.

Acuse

EOLO PLUS, S.A DE C.V.

Calle José Vicente Villada, Sur 114,
3er piso; Colonia Centro, Código Postal 50000,
en el Municipio de Toluca de Lerdo, Estado de México.
Presente

PAGADO

Por este conducto, y para los efectos de la Cláusula novena del contrato No. **ADN-712-DGRM-01/2014-61**, se le informa de la recepción para la revisión jurídica de la fianza cuyos datos a continuación se indican:

FIANZA No.	3227-01160-2
FECHA DE EXPEDICIÓN	6 DE JUNIO DE 2014
IMPORTE	\$1'100,512.28
COMPAÑÍA AFIANZADORA	AFIANZADORA ASERTA, S.A. DE C.V.
PROVEEDOR	EOLO PLUS, S.A DE C.V.
CONCEPTO	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO
CONTRATO No.	ADN-712-DGRM-01/2014-61
FECHA DE FIRMA DE CONTRATO	6 DE JUNIO DE 2014

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Jefa de Departamento

[Signature]
Lic. Teresa de la Teja Reséndiz.

Chua

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE
ADQUISICIONES Y ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA

RECIBIDO

25 JUL. 2014

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
SUBDIRECCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS

C.c.p.- Lic. Arturo Guadarrama Silva.- Subdirector de Convenios y Contratos.-Presente.

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

"2014 Año de Octavio Paz"

Oficialía Mayor
Dirección General de Recursos Materiales
Dirección General Adjunta de Adquisiciones y
Administración Inmobiliaria
Dirección de Adquisiciones

Oficio 5.3.-303.- 185 *Chug*

México, D. F., a 25 de julio de 2014.

PAGADO

Acose
Lic. Carlos Montfort Ramírez
Subdirector de Programación y Desarrollo de
Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios
Presente.

Para los efectos procedentes, adjunto al presente original de la fianza No. 3227-01160-2, la cual constituye la empresa **ELO PLUS, S.A de C.V.**, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del contrato No. **ADN-712-DGRM-01/2014-61**, misma que fue revisada por la Unidad de Asuntos Jurídicos de esta Secretaría.

Asimismo, anexo la siguiente documentación:

- Fotocopia del oficio mediante el cual se recibe para revisión jurídica la fianza antes señalada.

Lo anterior, con la finalidad de que se integre en el expediente que corresponda y sea resguardada en los archivos de esa área a su cargo y una vez que el contrato haya finalizado y de ser el caso que los servicios hayan sido prestados a plena satisfacción de la Dependencia, deberá iniciarse el procedimiento correspondiente.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente
El Subdirector

[Signature]
Lic. Arturo Guadarrama Silva

SCT
OFICIALIA MAYOR
DGRM
DGAAMI

29 JUL. 2014

[Signature] 10:11

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

S. C. T.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
MATERIALES.

★ 25 JUL. 2014 ★

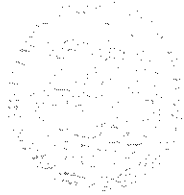
SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN
Y DESARROLLO DE PROCESOS DE
ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS.

Cc p - Lic. Marcos Gil Ortiz - Director de Adquisiciones -Presente

Recibí original

001414

SCT



"2014 Año de Ocravio Paz"
Oficialía Mayor

Dirección General Adjunta de
Seguridad y Servicios Aéreos

Oficio 5.0.2.-004/2014
México, D.F., a 1° de agosto de 2014

Handwritten signature
PABLO

850000

LIC. MARIO ALBERTO TORRES PINEDA
Director de Administración
Presente

Estimado Lic. Torres:

Adjunto a este oficio encontrará 7 facturas de la empresa EOLO PLUS, S.A. de C.V., correspondientes al Contrato No. ADN-712-DGRM-01/2014-61, pertenecientes al mes de junio de 2014, cuyos números y montos se describen a continuación:

Factura Número	Importe
8141	\$51,342.87
8144	\$74,948.42
8145	\$79,670.79
8147	\$103,008.11
8149	\$131,132.75
8150	\$91,427.25
8152	\$149,974.93
Importe Total	\$681,505.12
Seiscientos Ochenta y Un Mil Quinientos Cinco Pesos 12/100 M.N.	

Agradeceré a usted se tramite el pago de acuerdo al contrato.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO

ING. SANTIAGO HIDALGO Y GÓMEZ

S.C.T. D.G.R.M.
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
★ 01 AGO. 2014 ★
10:45 AM
DEPARTAMENTO DE RECURSOS
FINANCIEROS

- C.c.p. Mtro. Carlos Fernando Garmendia Tovar - Director General de Recursos Materiales. -Presente.
- Mtra. Monica Iglesias Sobero -Directora General Adjunta de Adquisiciones y Administración Inmobiliaria.- Presente.
- Lic. Marcos Gil Ortiz -Director de Adquisiciones.-Presente

000049


SECRETARIA DE COMUNITARIOS Y TRANSPORTES
Dirección General de Recursos Materiales

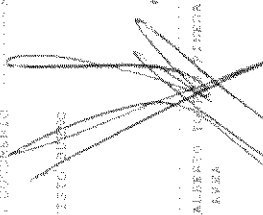
MONTEVIDEO, D. C. - DICIEMBRE 31 DE 1955

OFICIO N.º 111 - 11111111111111

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y TRANSPORTES
DE LA COMUNITARIA DE MONTEVIDEO, EN VISTAS DE LOS DATOS QUE SE LE
HA PRESENTADO EN EL PRESENTE OFICIO, Y CONSIDERANDO QUE LA
SOLICITUD DE PAGOS DE LOS TRABAJADORES DE LA COMUNITARIA DE
MONTEVIDEO, VERIFICADA Y AUTORIZADA POR ESTA DEPENDENCIA

NO. PA. S.	FECHA	NOMBRE BENEFICIARIO	IMPORTE MONTO	GF	PH	GF	P	AC	FF	CUTO	TP	FP	PP	SP	CONCEPTO H. S. F. ASESAG
1120128	814	RAULO FIGUEROA DE CV	524.295.10	5	06	00	002	00001	00001	37578	1	1	0000000000	00	00
1120129	847	RAULO FIGUEROA DE CV	513.595.42	5	06	00	002	00001	00001	37578	1	1	0000000000	00	00
1120130	848	RAULO FIGUEROA DE CV	558.071.22	5	06	00	002	00001	00001	37578	1	1	0000000000	00	00
1120131	847	RAULO FIGUEROA DE CV	558.149.54	5	06	00	002	00001	00001	37578	1	1	0000000000	00	00
1120132	848	RAULO FIGUEROA DE CV	524.295.10	5	06	00	002	00001	00001	37578	1	1	0000000000	00	00
1120133	849	RAULO FIGUEROA DE CV	524.295.10	5	06	00	002	00001	00001	37578	1	1	0000000000	00	00
1120134	847	RAULO FIGUEROA DE CV	558.149.54	5	06	00	002	00001	00001	37578	1	1	0000000000	00	00
1120135	848	RAULO FIGUEROA DE CV	524.295.10	5	06	00	002	00001	00001	37578	1	1	0000000000	00	00
1120136	847	RAULO FIGUEROA DE CV	524.295.10	5	06	00	002	00001	00001	37578	1	1	0000000000	00	00
1120137	848	RAULO FIGUEROA DE CV	513.595.42	5	06	00	002	00001	00001	37578	1	1	0000000000	00	00
1120138	847	RAULO FIGUEROA DE CV	513.595.42	5	06	00	002	00001	00001	37578	1	1	0000000000	00	00
1120139	848	RAULO FIGUEROA DE CV	558.149.54	5	06	00	002	00001	00001	37578	1	1	0000000000	00	00
1120140	847	RAULO FIGUEROA DE CV	524.295.10	5	06	00	002	00001	00001	37578	1	1	0000000000	00	00
1120141	848	RAULO FIGUEROA DE CV	524.295.10	5	06	00	002	00001	00001	37578	1	1	0000000000	00	00
1120142	847	RAULO FIGUEROA DE CV	558.149.54	5	06	00	002	00001	00001	37578	1	1	0000000000	00	00
1120143	848	RAULO FIGUEROA DE CV	524.295.10	5	06	00	002	00001	00001	37578	1	1	0000000000	00	00
1120144	847	RAULO FIGUEROA DE CV	524.295.10	5	06	00	002	00001	00001	37578	1	1	0000000000	00	00
1120145	848	RAULO FIGUEROA DE CV	558.149.54	5	06	00	002	00001	00001	37578	1	1	0000000000	00	00
1120146	847	RAULO FIGUEROA DE CV	524.295.10	5	06	00	002	00001	00001	37578	1	1	0000000000	00	00
1120147	848	RAULO FIGUEROA DE CV	524.295.10	5	06	00	002	00001	00001	37578	1	1	0000000000	00	00
1120148	847	RAULO FIGUEROA DE CV	558.149.54	5	06	00	002	00001	00001	37578	1	1	0000000000	00	00
1120149	848	RAULO FIGUEROA DE CV	524.295.10	5	06	00	002	00001	00001	37578	1	1	0000000000	00	00
1120150	847	RAULO FIGUEROA DE CV	524.295.10	5	06	00	002	00001	00001	37578	1	1	0000000000	00	00
TOTAL DEL GOBIERNO													51.000.000.00		


 DIRECTOR GENERAL
 LIC. CESAR GUERRA SEPULVEDA TORAL
 DIRECCION GENERAL


 AUDITOR GENERAL
 LIC. MARIO ALBERTO TORAL
 DIRECCION DE AREA

PROCESO POLIC
 297456 713
 SOL. DE PAGO

MANUEL A. TOMAES P.
 DIR. DE ADMON.
 DGRM

PAGADO

001416

J&1SAC&1302(12UD&10L

VOL. RECH P

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACION, ORGANIZACION Y PRESUPUESTO
 DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
 COORDINACION DE OPERACION DEL PRESUPUESTO

Pagin 1

19/09/2014

CAP710ACP

VOLANTE No. 113.104.-1059

MEXICO, D.F. A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2014

C. F. JUAN FRANCISCO CHONG ULLOA
 DIRECCION DE ADMINISTRACION
 DIR. GRAL. DE RECURSOS MATERIALES
 PRESENTE:

Por este conducto me permito remitirle, los originales de los siguientes documentos, en virtud de que no proceden para su tramite por presentar las siguientes observaciones:

OFICIO No.	S.P. NUM.	IMPORTE	CVE. CAUSA	CAUSA/COMENTARIO
PC712000411	71201288	\$214,286.18	099	REBASA EL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO.
712000411	71201289	\$131,595.52	099	REBASA EL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO.
PC712000411	71201290	\$89,077.12	099	REBASA EL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO.
PC712000411	71201291	\$59,349.54	099	REBASA EL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO.
PC712000411	71201292	\$240,766.72	099	REBASA EL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO.
PC712000411	71201293	\$59,349.54	099	REBASA EL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO.
712000411	71201294	\$58,702.09	099	REBASA EL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO.
PC712000411	71201295	\$155,527.35	099	REBASA EL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO.
PC712000411	71201296	\$387,866.23	099	REBASA EL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO.
PC712000411	71201298	\$119,991.64	099	

PAGADO

VOL_REC.H.P

DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION, ORGANIZACION Y PRESUPUESTO
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
COORDINACION DE OPERACION DEL PRESUPUESTO

Pagin 3

19/09/2014

CAP710ACP

VOLANTE No. 113.104.-1059

MEXICO, D.F. A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2014

000051

C. P. JUAN FRANCISCO CHONG ULLOA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
DIR. GRAL. DE RECURSOS MATERIALES
PRESENTE:

Por este conducto me permito remitirle, los originales de los siguientes documentos, en virtud de que no proceden para su tramite por presentar las siguientes observaciones:

OFICIO No.	S.P.NUM.	IMPORTE	CVE. CAUSA CAUSA/COMENTARIO
------------	----------	---------	--------------------------------

ATENTAMENTE
SUBDIRECTOR DE REC. FINANCIEROS CENTRO
[Signature]
ING. MARIA ANTONIA RIVERA CASTAÑEDA

UNA VEZ ATENDIDA SUS OBSERVACIONES SE REINGRESA EL OFICIO PC712000411-R1 PARA CONTINUAR CON EL TRAMITE DE PAGO.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION

LC. MARIO ALBERTO TORRES PINEDA

PAGADO

VOLANTE No. 113.104.-1059

MEXICO, D.F. A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2014

C.P. JUAN FRANCISCO CHONG ULLOA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
DIR. GRAL. DE RECURSOS MATERIALES
PRESENTE:

Por este conducto me permito remitirle, los originales de los siguientes documentos, en virtud de que no proceden para su tramite por presentar las siguientes observaciones:

OFICIO No.	S.P.NUM.	IMPORTE	CVE. CAUSA	CAUSA/COMENTARIO
				REBASA EL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO.
712000411	71201299	\$120,619.87	099	REBASA EL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO.
PC712000411	71201300	\$147,651.18	099	REBASA EL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO.
PC712000411	71201301	\$161,022.07	099	REBASA EL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO.
PC712000411	71201302	\$99,898.61	099	REBASA EL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO.
PC712000411	71201303	\$219,027.41	099	REBASA EL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO.
PC712000411	71201304	\$199,743.12	099	REBASA EL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO.
PC712000411	71201305	\$58,569.76	099	REBASA EL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO.
PC712000411	71201306	\$184,773.68	099	REBASA EL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO.
PC712000411	71201307	\$600,877.70	099	REBASA EL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO.

PAGADO

000053

PAQUINA 1 DE 1
FECHA 01/09/2014
HORA 09:57:15
REPORTE RECIBOCORRIDA

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS
DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA

Evento	Solicitud	Secuencia	Año	Rango	Unidad	CG	FI	SFLU	AIN	PFI	QBG	TG	FF	EF	FFI	EC	IMPORTE	Importe Bruto desig	%	Desglose	Total Reten.	Importe Neto	
404 SOL 3	102407	1	2014	9	7-2	3	5	06	002	4000	32501	1	1	05	0050000000	0050000000	3,068,849.98	3,068,849.98		2,550.77	0.00	199,743.12	199,743.12
Total:																							
1	2908/2014	1709/2014	01/09/2014	045878	CV	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	58,569.76	58,569.76	15	0.00	0.00	58,569.76	
2	2908/2014	1709/2014	01/09/2014	045878	CV	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	154,173.69	154,173.69	15	21,348.69	0.00	154,173.69	
3	2908/2014	1709/2014	01/09/2014	045878	CV	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	58,349.54	58,349.54	16	6,486.14	0.00	58,349.54	
4	2908/2014	1709/2014	01/09/2014	045878	CV	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	119,991.64	119,991.64	15	16,550.57	0.00	119,991.64	
5	2908/2014	1709/2014	01/09/2014	045878	CV	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	147,651.18	147,651.18	16	20,365.68	0.00	147,651.18	
6	2908/2014	1709/2014	01/09/2014	045878	CV	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600,877.70	600,877.70	4	23,110.88	0.00	600,877.70	
7	2908/2014	1709/2014	01/09/2014	045878	CV	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	131,595.52	131,595.52	16	15,151.10	0.00	131,595.52	
8	2908/2014	1709/2014	01/09/2014	045878	CV	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	59,077.12	59,077.12	16	8,148.56	0.00	59,077.12	
9	2908/2014	1709/2014	01/09/2014	045878	CV	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	240,766.72	240,766.72	16	31,509.70	0.00	240,766.72	
10	2908/2014	1709/2014	01/09/2014	045878	CV	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	214,286.18	214,286.18	16	29,556.71	0.00	214,286.18	
11	2908/2014	1709/2014	01/09/2014	045878	CV	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	58,702.89	58,702.89	15	8,096.95	0.00	58,702.89	
12	2908/2014	1709/2014	01/09/2014	045878	CV	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	191,022.07	191,022.07	15	22,359.94	0.00	191,022.07	
13	2908/2014	1709/2014	01/09/2014	045878	CV	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	219,027.41	219,027.41	16	30,310.67	0.00	219,027.41	
14	2908/2014	1709/2014	01/09/2014	045878	CV	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	155,537.35	155,537.35	16	21,532.04	0.00	155,537.35	
15	2908/2014	1709/2014	01/09/2014	045878	CV	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	387,859.23	387,859.23	16	53,493.06	0.00	387,859.23	
16	2908/2014	1709/2014	01/09/2014	045878	CV	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	120,019.87	120,019.87	16	16,554.46	0.00	120,019.87	
Total:																							
																		3,068,849.98	3,068,849.98				3,068,849.98

PAGADO

[Firma]

Firma: C. ERNESTO CORREAARAZOLA

001419

Factura 8424

Certificado Digital 00001000000300121792
 Folio Fiscal b4f069d3-7729-4e55-a3c5-d2a3e508dbc7

Eolo Plus, S.A. de C.V.
 R.F.C. EPL060619669
 Regimen General
 Jose Vicente Villada Sur No. 114 - 3er Piso
 Toluca de Lerdo Centro C.P. 50000
 Toluca, Estado de México México
 Tel. 7222142437
 e-Mail: igonzalez@eolo.com.mx
 Lugar de expedición: Toluca Estado de México



Ciente:

Fecha de Emisión:	29/08/2014 17:31:52	R.F.C.:	SCT051121S12
Nombre o Razón Social:	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	Número:	S/N
Calle:	XOLA Y AVENIDA UNIVERSIDAD	Colonia:	NARVARTE
Referencia:		Municipio:	DELEGACION BENITO JUAREZ
Código Postal:	03020	Pais:	MEXICO
Ciudad:	MEXICO D.F.	e-Mail:	santiago.hidalgo@sct.gob.mx
Teléfono:		No. de Proveedor:	
No. de Cliente:	S0153	Forma de Pago:	Pago en una sola exhibición
No. de Orden:	751787518	Número de cuenta:	
Método de pago:	No identificado	Tipo de Cambio:	1
Condiciones de Pago:	CREDITO		
Moneda:	MXN		

Conceptos:

Clave	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unidad	Importe
A01	2.4167	HR	Costo por horas de vuelo $(\$5,500.00us) \times (2.4167hr) = (\$13,291.85us) \times (13.2269) = \$175,809.97mn$	72,747.95	175,809.97
A01	1.00	SV	Costo de Servicios Aeroportuarios Servicios de Transportación Aérea Comercial no Regular en su modalidad de Taxi Aéreo contratado por hora de vuelo, Contrato N° ADN-712-DGRM-01/2014-61, (AGOSTO 2014) Fecha de Servicio: 03/08/2014. Hoja de Servicio 5571, Tipo de Aeronave: Challenger 601, CL60, Matrícula: [REDACTED] itinerario: TLC-ACA-TLC; Tiempo de Vuelo: 02:25hr=145min=2.4167hr; Costo unitario de hora de vuelo: \$5,500.00us=\$72,747.95mn; Tipo de Cambio DOF 13.2269	8,919.50	8,919.50

Vo. Bo. PRESUPUESTAL
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

LIC. MARIO ALBERTO TORRES PINEDA

Subtotal : 184,729.47
 Descuento : 0.00
 IVA 16.00% : 29,556.71
 Total a pagar : 214,286.18

Importe con letra: Doscientos catorce mil doscientos ochenta y seis pesos 18/100 M.N.

Observaciones:

Información del Timbre Fiscal Digital

Certificado Digital SAT
 00001000000202693892

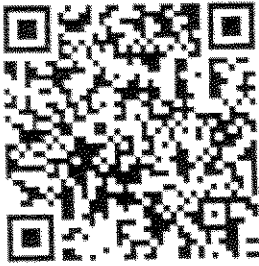
Fecha de Certificación
 29/08/2014 17:31:52

AÑO	R/S	UR	FUNCIONES			RA	AI	Pp	OG	TG	FF	EF	PPI	
			FI	FN	SF									
2014	09	712	3	5	06	00	0002	M	0001	32503	1	1	09	
Importe												Folio Contable		
\$214,286.18												71201288		

PAGADA

Cadena Original del Timbre

[|1.0|b4f069d3-7729-4e55-a3c5-d2a3e508dbc7|2014-09-29T17:31:52|aMfW2DJ92XkCl80GcQvOzRvVjVLAG4CH76gChJrgQrwxcezJyk8h5HpXfuzay9Qbor8/yRKHCavi/qYdSKgwf+TisLsiD0sK83J9lrtoTlwKSI7YV+FBWhoF6RG/jRIDrLsjaeOh2ABSTwNyUcPnr99Z9CLcQcRE69xxlAzA5k=|00001000000202691882|]



Sello Digital del Emisor

aMfW2DJ92XkCl80GcQvOzRvVjVLAG4CH76gChJrgQrwxcezJyk8h5HpXfuzay9Qbor8/yRKHCavi/qYdSKgwf+TisLsiD0sK83J9lrtoTlwKSI7YV+FBWhoF6RG/jRIDrLsjaeOh2ABSTwNyUcPnr99Z9CLcQcRE69xxlAzA5k=

Sello Digital del SAT

beRDJqJFL0Vgd+Ch3vVCDW6b7cHi9M2PPKgtO3G3GTR4u8+WxMsSn4YjQiR13fepKelh3sEUTmi/bZduV3HFusOu+KEZOd9X9HLVr11J/ydet4+d08QSOOMVPEEw40hTnbW7zXQgSvABAun7fBh9dqUIwnJksWex8D5BRfYMfc=

Este documento es una representación impresa de un CFDI

EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE SEGURIDAD Y
SERVICIOS AÉREOS

ING. JOSÉ FRANCISCO SANTIAGO HIDALGO Y GÓMEZ
LA PRESENTE FIRMA ES ÚNICAMENTE PARA FINES DE
PAGO

000055

000056

¿Olvidó su clave?
¿Olvidó su usuario?

[Inicio](#) | [Directorio](#) | [Contacto](#) | [Mapa del Sitio](#) | [Ayuda](#)

Buscar

[Ejemplar de hoy](#) | [Tramites](#) | [Servicios](#) | [Leyes y Reglamentos](#) | [Preguntas Frecuentes](#)

DOF: 01/08/2014

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de **\$13,2269** M.N. (trece pesos con dos mil doscientos sesenta y nueve diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 31 de julio de 2014. BANCO DE MÉXICO. El Director de Disposiciones de Banca Central, Eduardo Aurelio Gómez Alcázar - Rúbrica. El Director de Operaciones Nacionales, Alfredo Sordo Janeiro - Rúbrica.

En el documento que usted está visualizando puede haber texto, caracteres u objetos que no se muestran debido a la conversión a formato HTML, por lo que le recomendamos tomar siempre como referencia la imagen digitalizada del DOF o el archivo PDF de la edición.



CONSULTA POR FECHA

Ago		2014				
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

- Crear Usuario
- Búsqueda Avanzada
- Novedades
- Top Notas
- Normas Oficiales
- Suscripción
- Quejas y Sugerencias
- Obtener Copia del DOF
- Publicaciones Relevantes
- Verificar Copia del DOF
- Enlaces Relevantes
- Contáctenos
- Filtros RSS
- Historia del Diario Oficial
- Estadísticas
- Vacantes en Gobierno
- ETM Extrabajadores Migratorios

Traducir esta página

Inglés

La traducción es automática y puede contener errores o inconsistencias.

PAGADO

001422

Factura 8425
 Certificado Digital 00001000000300121792
 Folio Fiscal 7b6c7c72-bc88-4d8e-a377-b27afaa0b7bd

000057

Eolo Plus, S.A. de C.V.
 R.F.C. EPL060619669
 Régimen General
 José Vicente Villado Sur No. 114 - 3er Piso
 Toluca de Lerdo Centro C.P. 50000
 Toluca, Estado de México México
 Tel. 7222142437
 e-Mail: lgonzalez@eolo.com.mx
 Lugar de expedición: Toluca Estado de México



Ciliente:

Fecha de Emisión:	29/08/2014 17:36:28	R.F.C.:	SCT051121S12
Nombre o Razón Social:	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES		
Calle:	XOLA Y AVENIDA UNIVERSIDAD		
Referencia:	Número:	S/N	
Código Postal:	03020	Colonia:	NARVARTE
Estado:	MEXICO D.F.	Municipio:	DELEGACION BENITO JUAREZ
Teléfono:		Pais:	MEXICO
		e-Mail:	santiago.hidalgo@sct.gob.mx
No. de Cliente:	S0153	No. de Proveedor:	
No. de Orden:	751987520	Forma de Pago:	Pago en una sola exhibición
Método de pago:	No identificado	Número de cuenta:	
Condiciones de Pago:	CREDITO		
Moneda:	MXN	Tipo de Cambio:	1

Conceptos:

Clave	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unidad	Importe
A01	2.50	HR	Costo por horas de vuelo (\$3,300.00us)*(2.5hr)=\$8,250.00us/(13.1962)=\$108,868.65mn	43,547.46	108,868.65
I13	1.00	SV	Costo de Comisariatos	291.86	291.86
A01	1.00	SV	Costo de Servicios Aeroportuarios Servicios de Transportación Aérea Comercial no Regular en su modalidad de Taxi Aéreo contratado por hora de vuelo; Convenio N° ADN-712-DGRM-01/2014-81-01, (AGOSTO 2014) Fecha de Servicio: 05/08/2014, Hoja de Servicio: 5574, Tipo de Aeronave: Hawker800, H25B, Matrícula: [REDACTED] Itinerario: TLC-JAL-TLC; Tiempo de Vuelo: 02:30hr=150min=2.5hr; Costo unitario de hora de vuelo: \$3,300.00us=\$43,547.46mn; Tipo de Cambio DOF: 13.1962	4,283.91	4,283.91

Vs. Bs. PRESUPUESTAL
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

LIC. MARIO ALBERTO TORRES PINEDA

Convenio N° ADN-712-DGRM-01/2014-81-01

Subtotal : 113,444.42
 Descuento : 0.00
 IVA 16.00% : 18,151.10
Total a pagar : 131,595.52

Importe con letra: Ciento treinta y un mil quinientos noventa y cinco pesos 52/100 M.N.

Observaciones:

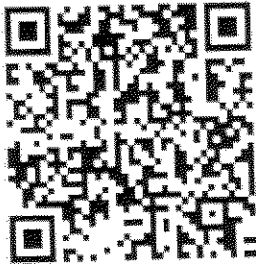
Información del Timbre Fiscal Digital

Certificado Digital SAT
 00001000000202693892

Fecha de Certificación
 29/08/2014 17:36:28

AÑO	R/S	UR	FUNCIONES			RA	AI	Pp	OG	TO	FF	AF	FPI
			FI	FN	SF								
2014	09	712	3	5	06	000	002	11000	132502	1	09	000000000	
Importe												Folio Contable	
\$ 131,595.52												71201289	

PAGADO



Cadena Original del Timbre

[|1.0|7b6c7e72-bc8b-4d8a-a377-b27afaa0b7bd|2014-08-29T17:36:28|fdVADfIzFN+e02cuMW58qdlfYM2r+NY1oT+aj68F+ZZEY9BtbXUcNWYxSZy8YzWRVKemWdlmrFRs1r80gvmWr3cXMaGXROycVt+Gt3y5+2/d5X/aXp0T41CqQhV17fbVcoD4QPiu/FvuRE8wDvEuFrnuGcTNpyoxQYYq7E2uxJk=[00001000000202693892|]

Sello Digital del Emisor

fdVADfIzFN+e02cuMW58qdlfYM2r+NY1oT+aj68F+ZZEY9BtbXUcNWYxSZy8YzWRVKemWdlmrFRs1r80gvmWr3cXMaGXROycVt+Gt3y5+2/d5X/aXp0T41CqQhV17fbVcoD4QPiu/FvuRE8wDvEuFrnuGcTNpyoxQYYq7E2uxJk=

Sello Digital del SAT

e3Yr7GDB+HvDujHjWU:s3eAlSkpd2CFeolGNYK7WK+PrTXVj7CnqkRaVQz03qYKxQ+AHamsqe1EBWf9y+obUP+JoaaZLqagw8qcB7rd4dX1DW?saONIH4FKHpz0FwFVD/sJ+aQUjom+g34xp526tYz/Uxtfsliee3NOnNvu349Iw=

Este documento es una representación impresa de un CFDI

EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS AÉREOS

ING. JOSÉ FRANCISCO SANTIAGO HIDALGO Y GÓMEZ
LA PRESENTE FIRMA ES ÚNICAMENTE PARA FINES DE PAGO

000058

Usuario Ingresar

¿Olvidó su clave?
¿Olvidó su usuario?

Inicio | Directorio | Contacto | Mapa del Sitio | Ayuda

000059

Buscar

Ejemplar de hoy Trámites Servicios Leyes y Reglamentos Preguntas Frecuentes

DOF: 05/08/2014

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPÚBLICA MEXICANA.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de \$13,1962 M.N. (trece pesos con un mil novecientos sesenta y dos diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que nie para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente,

México, D.F., a 04 de agosto de 2014.- **BANCO DE MÉXICO**- El Director de Disposiciones de Banca Central, Eduardo Aurelio Gómez Alcázar - Rubíncz - El Director de Operaciones Nacionales, Alfredo Sordo Janeiro - Rubíncz.

En el documento que usted está visualizando puede haber texto, caracteres u objetos que no se muestran debido a la conversión a formato HTML, por lo que le recomendamos tomar siempre como referencia la imagen digitalizada del DOF o el archivo PDF de la edición.



CONSULTA POR FECHA

Ago		2014				
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

- Crear Usuario
- Busqueda Avanzada
- Novedades
- Top Notas
- Normas Oficiales
- Suscripción
- Quejas y Sugerencias
- Obtener Copia del DOF
- Publicaciones Relevantes
- Verificar Copia del DOF
- Enlaces Relevantes
- Contactenos
- Filtros RSS
- Historia del Diario Oficial
- Estadísticas
- Vacantes en Gobierno
- ETM Ex-trabajadores Migratorios

Traducir esta página

Inglés

La traducción es automática y puede contener errores o incongruencias.

PAGADO

001424

Factura 8426
Certificado Digital 00001000000300121792
Folio Fiscal 400a0423-3852-45a1-b83e-81eb64203230

090000

Eolo Plus, S.A. de C.V.
R.F.C. EPL060619669
Regimen General
Jose Vicente Villada Sur No 114 - 3er Piso
Toluca de Lerdo Centro C.P. 50000
Toluca Estado de Mexico Mexico
Tel 7222142437
e-Mail igonzalez@eolo.com.mx
Lugar de expedición, Toluca Estado de Mexico



Cliente:

Fecha de Emisión:	29/08/2014 17:40:38	R.F.C.:	SCT051121S12
Nombre o Razón Social:	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	Número:	S/N
Calle:	XOLA Y AVENIDA UNIVERSIDAD	Colonia:	NARVARTE
Referencia:		Municipio:	DELEGACION BENITO JUAREZ
Código Postal:	03020	Pais:	MEXICO
Estado:	MEXICO D.F.	e-Mail:	santiago.hidalgo@sct.gob.mx
Teléfono:		No. de Proveedor:	
Clave de Cliente:	S0153	Forma de Pago:	Pago en una sola exhibición
No. de Orden:	7521	Número de cuenta:	
Método de pago:	No identificado	Tipo de Cambio:	.1
Condiciones de Pago:	CREDITO		
Moneda:	MXN		

Conceptos:

Clave	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unidad	Importe
A01	1.00	HR	Costo por horas de vuelo (\$3,800.00us)*(1hr)=\$3,800.00us*(13.1962)=\$50,145.56mn	50,145.56	50,145.58
A01	1.00	SV	Costo de Servicios Aeroportuarios Servicios de Transportación Aérea Comercial no Regular en su modalidad de Taxi Aéreo contratado por hora de vuelo, Convenio N°ADN-712-DGRM-01/2014-61-01. (AGOSTO 2014) Fecha de Servicio: 05/08/2014, Hoja de Servicio: 5576, Tipo de Aeronave: Agusta 109, Matricula: [REDACTED] Itinerario: TLC-HDL-TLC; Tiempo de Vuelo: 01:00hr=60min=1hr; Costo unitario de hora de vuelo: \$3,800.00us=\$50,145.56mn; Tipo de Cambio DOF: 13.1962	783.00	783.00

V6. No. PRESUPUESTAL
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

LIC. MARIO ALBERTO TORRES PINEDA

Convenio N°ADN-712-DGRM-01/2014-61-01,

Subtotal : 59,928.58
Descuento : 0.00
IVA 16.00% : 8,148.58
Total a pagar : 59,077.12

Importe con letra: Cincuenta y nueve mil setenta y siete pesos 12/100 M.N.

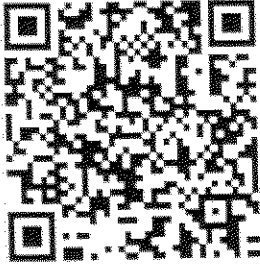
Observaciones:

Información del Timbre Fiscal Digital

Certificado Digital SAT
00001000000202693882
Fecha de Certificación
29/08/2014 17:40:38

ANO	IMPORTE	FECHA	IMPORTE	FECHA	IMPORTE	FECHA	IMPORTE	FECHA	IMPORTE
2014	09-712315	06/08/2014	00001000000202693882	11/09/2014	00001000000202693882				
Importe					Folio Contable				
\$ 59,077.12					71201290				

PAGADO



Cadena Original del Timbre

[|] . 0 | 400a0423-3852-45a1-b63e-81eb64203230 | 2014-08-29T17:40:38 | J7mx+yi8wbWNYCgE2Go8Z/jkyduTV
Gss1FKY61okY6kBBf6hORXuxuUhyzBS1GzJE7eDEgYbGRLphNT6GYZU/a099hgHd8od14SLQe8FTUyB+da+Ab+KfuVh
d0gga1UH6dpsR5KgEeAmUdeJ11WolUPOId/khx8ajB4gVMoC+I= | 00001000000202693E92 |]

Sello Digital del Emisor

J7mx+yi8wbWNYCgE2Go8Z/jkyduTVGss1FKY61okY6kBBf6hORXuxuUhyzBS1GzJE7eDEgYbGRLphNT6GYZU/a099hgH
d8od14SLQe8FTUyB+da+Ab+KfuVh1d0gga1UH6dpsR5KgEeAmUdeJ11WolUPOId/khx8ajB4gVMoC+I=

Sello Digital del SAT

ur0GLze611Q5g/jJG1g1061pmqyqP4R/8aksTn2HS996QP4frnvkN5oEOG1BR5oKH17RYF3Wpg1/LFXeTU5ske1S1A1B
4g3JUH1idNxRoB15GCLy1XeDfwj+00+26o7yrI2rCuBBX70/2W3:pk2NUTWIKBUoU5K0jwdUCfDhrtE=

Este documento es una representacion impresa de un CFDI

EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE SEGURIDAD Y
SERVICIOS AÉREOS

ING. JOSÉ FRANCISCO SANTIAGO HIDALGO Y GÓMEZ
LA PRESENTE FIRMA ES ÚNICAMENTE PARA FINES DE
PAGO

000061

¿Olvidó su clave?
 ¿Olvidó su usuario?

[Inicio](#) | [Directorio](#) | [Contacto](#) | [Mapa del Sitio](#) | [Ayuda](#)

0000062

[Inicio](#) | [Ejemplar de hoy](#) | [Tramites](#) | [Convocatorias](#) | [Leyes y Reglamentos](#) | [Frecuentes](#) | [Servicios](#)

DOF: 05/08/2014

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

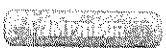
El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos, 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de \$13,1962 MN (trece pesos con un mil novecientos sesenta y dos diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que haya para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 04 de agosto de 2014 - BANCO DE MÉXICO El Director de Disposiciones de Banca Central, Eduardo Aurelio Gómez Aicázar - Rúbrica - El Director de Operaciones Nacionales, Alfredo Sordo Janeiro - Rúbrica

En el documento que usted está visualizando puede haber texto, caracteres u objetos que no se muestren debido a la conversión a formato HTML, por lo que le recomendamos tomar siempre como referencia la imagen digitalizada del DOF o el archivo PDF de la edición.



PAGADO

CONSULTA POR PERÍODO

Ago		2014				
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

- [Crear Usuario](#)
- [Búsqueda Avanzada](#)
- [Novedades](#)
- [Top Notas](#)
- [Normas Oficiales](#)
- [Suscripción](#)
- [Quejas y Sugerencias](#)
- [Obtener Copia del DOF](#)
- [Publicaciones Relevantes](#)
- [Verificar Copia del DOF](#)
- [Enlaces Relevantes](#)
- [Contactenos](#)
- [Filtros RSS](#)
- [Historia del Diario Oficial](#)
- [Estadísticas](#)
- [Vacantes en Gobierno](#)
- [Ex-trabajadores Migratorios](#)

Traducir esta página

La traducción es automática y puede contener errores o inconsistencias.

001426

Factura 8427

Certificado Digital 00001000000300121792
Folio Fiscal a5b18719-179c-4aa4-88b4-d9d613c3788f

000003

Eolo Plus, S.A. de C.V.
R.F.C. EPL060619669
Régimen General
Jose Vicente Villada Sur No. 114 - 3er Piso
Toluca de Lerda Centro C.P. 50000
Toluca Estado de Mexico Mexico
Tel: 7222142437
e-Mail: igonzalez@eolo.com.mx
Lugar de expedición: Toluca Estado de México



Cliente:

Fecha de Emisión:	29/08/2014 17:47:21	R.F.C.:	SCT051121S12
Nombre o Razón Social:	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES		
Calle:	XOLA Y AVENIDA UNIVERSIDAD	Número:	S/N
Referencia:		Colonia:	NARVARTE
Código Postal:	03020	Municipio:	DELEGACION BENITO JUAREZ
Estado:	MEXICO D.F.	País:	MEXICO
Teléfono:		e-Mail:	santiago.hidalgo@sct.gob.mx
No. de Cliente:	S0153	No. de Proveedor:	
No. de Orden:	7522	Forma de Pago:	Pago en una sola exhibición
Método de pago:	No identificado	Número de cuenta:	
Condiciones de Pago:	CREDITO	Tipo de Cambio:	1
Moneda:	MXN		

Conceptos:

Clave	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unidad	Importe
A01	1.00	HR	Costo por horas de vuelo ($\$3,800.00us \times 1hr = \$3,800.00us \times 13.258 = \$50,380.40mn$)	50,380.40	50,380.40
A01	1.00	SV	Costo de Servicios Aeroportuarios Servicios de Transportación Aérea Comercial no Regular en su modalidad de Taxi Aéreo contratado por hora de vuelo. Convenio N° ADN-712-DGRM-01/2014-61-01, (AGOSTO 2014) Fecha de Servicio: 07/08/2014, Hoja de Servicio: 5584, Tipo de Aeronave: Agusta 109, Matricula: [REDACTED] Itinerario: TLC-HTR-HTR-TLC; Tiempo de Vuelo: 01:00hr=60min=1hr; Costo unitario de hora de vuelo: $\$3,800.00us = \$50,380.40mn$; Tipo de Cambio DOF: 13.258	783.00	783.00

Vo. Bo. PRESUPUESTAL
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

LIC. MARIO ALBERTO TORRES Pineda

Convenio N° ADN-712-DGRM-01/2014-61-01,

Subtotal:	51,163.40
Descuento:	0.00
IVA 16.00%:	8,186.14
Total a pagar:	59,349.54

Importe con letra: Cincuenta y nueve mil trescientos cuarenta y nueve pesos 54/100 M.N.

Observaciones:

Información del Timbre Fiscal Digital

Certificado Digital SAT
00001000000202693892
Fecha de Certificación
29/08/2014 17:47:21

FECHA	R.F.C.	UR	FUNCIONES			RAI	AI	Pp	OG	TG	FF	EF	PPI
			FI	FN	SF								
2014 09 29	712	3	5	06	00	000	0000	3280	1	1	09	0000000000	
Importe										Folio Contable			
\$ 59,349.54										71201291			

PAGADO

590005

¿No vio su clave?
¿Olvidó su usuario?

Inicio | Directorio | Contacto | Mapa del Sitio | Ayuda

Buscar

Inicio | Leyes y Reglamentos | Preguntas Frecuentes

DOF 08/07/2014

Alvarado, María del Carmen. (2014). **Moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.** México: Secretaría de Economía.

MONEDAS EXTRANJERAS PAGADERAS EN MONEDA NACIONAL

De conformidad con el artículo 10 de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el artículo 10 de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos, el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de \$13.2580 (trece pesos y 80 centavos de moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

Las operaciones de cambio de monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán proporcionados, por las instituciones de crédito del país.

Alvarado,

Alvarado, María del Carmen. (2014). **MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN MONEDA NACIONAL.** El Director de Disposiciones de Banca Central, Banco de México, Dirección de Operaciones Nacionales, Alfredo Sordo Janairo - Rúbrica

Caracteres u objetos que no se muestran debido a la conversión a formato HTML o a una imagen digitalizada del DOF o el archivo PDF de la edición



CONSULTA POR FECHA

Ago 2014						
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

- Crear Usuario
- Búsqueda Avanzada
- Novedades
- Top Notas
- Normas Oficiales
- Suscripción
- Quejas y Sugerencias
- Obtener Copia del DOF
- Publicaciones Relevantes
- Verificar Copia del DOF
- Enlaces Relevantes
- Contáctenos
- Filtros RSS
- Historia del Diario Oficial
- Estadísticas
- Vacantes en Gobierno
- Extrabajadores Migratorios

Traducir esta página

Inglés

La traducción es automática y puede contener errores o inconsistencias.

PAGADO

001428

000066

Factura 8428
Certificado Digital 00001000000300121792
Folio Fiscal 48953bd4-5459-4e34-bdb7-79a6d7ecdb89

Eolo Plus, S.A. de C.V
R.F.C. EPL060619669
Regimen General
Jose Vicente Villada Sur No. 114 - 3er Piso
Toluca de Lerdo Centro C.P. 50000
Toluca, Estado de México México
Tel: 7222142437
e-Mail: lgonzalez@eolo.com.mx
Lugar de expedición: Toluca Estado de México



Cliente:

Fecha de Emisión:	29/08/2014 17:50:51	R.F.C.:	SCT051121S12
Nombre o Razón Social:	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES		
Calle:	XOLA Y AVENIDA UNIVERSIDAD	Número:	S/N
Referencia:		Colonia:	NARVARTE
Código Postal:	03020	Municipio:	DELEGACION BENITO JUAREZ
Estado:	MEXICO D.F.	País:	MEXICO
Teléfono:		e-Mail:	santiago.hidalgo@sct.gob.mx
No. de Cliente:	S0153	No. de Proveedor:	
No. de Orden:	7523&7524	Forma de Pago:	Pago en una sola exhibición
Método de pago:	No identificado	Número de cuenta:	
Condiciones de Pago:	CREDITO	Tipo de Cambio:	1
Moneda:	MXN		

Conceptos:

Clave	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unidad	Importe
A01	2.75	HR	Costo por horas de vuelo ((\$5,500.00us)*(2.75hr))=(\$15,125.00us)*(13.258)=\$200,527.25mn	72,919.00	200,527.25
A01	1.00	SV	Costo de Servicios Aeroportuarios Servicios de Transportación Aérea Comercial no Regular en su modalidad de Taxi Aéreo contratado por hora de vuelo, Convenio N°ADN-712-DGRM-01/2014-61-01, (AGOSTO 2014) Fecha de Servicio: 07/08/2014, Hoja de Servicio: 5587, Tipo de Aeronave: Challenger 601, CL60, Matricula: [REDACTED] Itinerario: TLC-GDL-TLC; Tiempo de Vuelo: 02:45hr=165min=2.75hr; Costo unitario de hora de vuelo: \$5,500.00us=\$72,919.00mn; Tipo de Cambio DCF: 13.258	7,030.27	7,030.27

Vo. Bo. PRESUPUESTAL
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

LIC. MARIO ALBERTO TORRES PINEDA

Convenio N°ADN-712-DGRM-01/2014-61-01

Subtotal:	207,557.52
Descuento:	0.00
IVA 16.00%:	33,209.20
Total a pagar:	240,766.72

Importe con letra: Doscientos cuarenta mil setecientos sesenta y seis pesos 72/100 M.N.

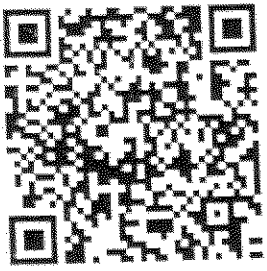
Observaciones:

Información del Timbre Fiscal Digital

Certificado Digital SAT
00001000000202693892
Fecha de Certificación
29/08/2014 17:50:51

RA	AI	PP	OG	TG	FF	EF	PPI
201409	712	315	0600	202	Mood	3250	111
Importe				\$ 240,766.72			
Folio Contable				7120292			

PAGADO



Cadena Original del Timbre

||1.0|48953bd4-5489-4e34-bdb7-79a6d7ecdb99|2014-08-29T17:50:51|ip01bM40pzcbTQbn+ghU7f8Cq1UgN
EZ30SAwMsa7Ez4ba9TuvNfeJAUZXHRgg6xfCD9KREZLRcA3NqPJgnIb5Vc8Xdw6QPRAGzabge1+hhnrnCP05edCaYXnB
m3rGKOURtcX50w3mlyfVGMK4z6AGzyKTneURzrDh2qB1zXGXo=|00001000000202653892||

Sello Digital del Emisor

ip01bM40pzcbTQbn+ghU7f8Cq1UgNEZ30SAwMsa7Ez4ba9TuvNfeJAUZXHRgg6xfCD9KREZLRcA3NqPJgnIb5Vc8Xdw6
QPRAGzabge1+hhnrnCP05edCaYXnBm3rGKOURtcX50w3mlyfVGMK4z6AGzyKTneURzrDh2qB1zXGXo=

Sello Digital del SAT

4xr1b19xxma52OYX+aKtQn1cQgsPM3l0nhOd/offvM0ySIYUUVhCDEd1A5aWvCYawK/euFd7rh1MsaSCoRceBTwZ9Og
Famy;POyPWtUvs3gw1J+k7W2SJA11DqSL6WqItz2FSs1Cxm2364kMNMVfQjOgbgwJWMAfesVaaOgk6o=

Este documento es una representación impresa de un CFDI

EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE SEGURIDAD Y
SERVICIOS AÉREOS

ING. JOSÉ FRANCISCO SANTIAGO HIDALGO Y GÓMEZ
LA PRESENTE FIRMA ES ÚNICAMENTE PARA FINES DE
PAGO

000067

8900068

001429

¿Olvidó su clave?
¿Quiero registrarme?

Inicio | Directorio | Contacto | Mapa del Sitio | Ayuda

Buscar

Inicio | Leyes y Reglamentos | Preguntas Frecuentes

CONSULTA POR FECHA

Ago 2014						
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

SE DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA, PAGA DEBERAS EN REPUBLICA MEXICANA

Por lo de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos, 35 Reglamento Interior del Banco de Mexico, y según lo previsto en el artículo 17 de la Ley que el tipo de cambio obtenido el día en que se haga el pago fue de \$13 2580 (trece mil quinientos ochenta y cinco pesos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

Las monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán publicadas por las instituciones de crédito del país.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA. SECRETARÍA DE OPERACIONES FINANCIERAS. SECRETARÍA DE OPERACIONES NACIONALES. El Director de Disposiciones de Banca Central, Alfredo Sordo Janeiro - Rubina

Caracteres u objetos que no se muestran debido a la conversión a formato de la imagen digitalizada del DOF o el archivo PDF de la edición.

- Crear Usuario
- Busqueda Avanzada
- Novedades
- Top Noticias
- Normas Oficiales
- Suscripción
- Quejas y Sugerencias
- Obtener Copia del DOF
- Publicaciones Relevantes
- Verificar Copia del DOF
- Enlaces Relevantes
- Contactenos
- Filtros RSS
- Historia del Diario Oficial
- Estadísticas
- Vacantes en Gobierno
- ETM Ex-trabajadores Migratorios

Traducir esta página

Inglés

La traducción es automática y puede contener errores o inconsistencias.

PAGADO

001439

Factura 8430
 Certificado Digital 00001000000300121792
 Folio Fiscal da68907b-6188-4c46-896d-9b0488231e3e

000069

Eolo Plus, S.A. de C.V.
 R.F.C. EPL060619669
 Regimen General
 Jose Vicente Villada Sur No. 114 - 3er Piso
 Toluca de Lerdo Centro C.P. 50000
 Toluca, Estado de México México
 Tel 722142437
 e-Mail: lgonzalez@eolo.com.mx
 Lugar de expedición: Toluca Estado de México



Cliente:

Fecha de Emisión:	29/08/2014 18:02:31	R.F.C.:	SCT051121S12
Nombre o Razón Social:	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES		
Calle:	XOLA Y AVENIDA UNIVERSIDAD	Número:	S/N
Referencia:		Colonia:	NARVARTE
Código Postal:	03020	Municipio:	DELEGACION BENITO JUAREZ
Estado:	MEXICO D.F.	Pais:	MEXICO
Teléfono:		e-Mail:	santiago.hidalgo@sct.gob.mx
No. de Cliente:	50153	No. de Proveedor:	
No. de Orden:	7526	Forma de Pago:	Pago en una sola exhibición
Método de pago:	No identificado	Número de cuenta:	
Condiciones de Pago:	CREDITO	Tipo de Cambio:	1
Moneda:	MXN		

Conceptos:

Clave	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unidad	Importe
A01	1.00	HR	Costo por horas de vuelo (\$3,800.00us)*(1hr)=\$3,800.00us*(13.1113)=\$49,822.94mn	49,822.94	49,822.94
A01	1.00	SV	Costo de Servicios Aeroportuarios Servicios de Transportación Aérea Comercial no Regular en su modalidad de Taxi Aéreo contratado por hora de vuelo, Convenio N° ADN-712-DGRM-01/2014-61-01, (AGOSTO 2014) Fecha de Servicio: 14/08/2014, Hoja de Servicio: 5601, Tipo de Aeronave: Agusta 109, Matricula: [REDACTED] Itinerario: TLC-HTR-TLC; Tiempo de Vuelo: 01:00hr=60min=1hr; Costo unitario de hora de vuelo: \$3,800.00us=\$49,822.94mn; Tipo de Cambio DOF: 13.1113	783.00	783.00

Va. Bb. PRESUPUESTAL
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

LIC. MARIO ALBERTO TORRES PINEDA

Convenio N° ADN-712-DGRM-01/2014-61-01

Subtotal:	50,605.94
Descuento:	0.00
IVA 16.00%:	8,096.95
Total a pagar:	58,702.89

Importe con letra: Cincuenta y ocho mil setecientos dos pesos 89/100 M.N.

Observaciones:

Información del Timbre Fiscal Digital

Certificado Digital SAT

00001000000202693892

Fecha de Certificación

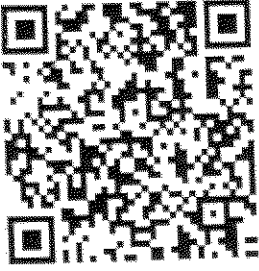
29/08/2014 18:02:31

UR	FUNCIONES	RA	AI	Pp	OG	TG	FF	EF	PPI			
2014	09-712	3	5	06	00	002	11000	32528	1	1	09	0000000000
Importe						Folio Contable						
\$ 58,702.89						71201294						

PAGADO

Cadena Original del Timbre

||1.0|da689078-6189-4c46-598d-9b0488231e3e|2014-08-29T18:02:31|4qjAn/RpKDDdJg+k22MNUB:MjQDNu
Nv7xrKZBN2iYGVJD8iTxzvn2+1UvmlfAIsPAJku2ltYw+Ddy/sJK7c1+XMwBx4J56+H9e+tUfrCDKYm1Z41G1XenKTBR
XK+YH1AQ7pY4tQgkQH2RCC/QQRxwraImcGpA2g57oA1ThNJBRE=|00001000000202693882|



Sello Digital del Emisor

4qjAn/RpKDDdJg+k22MNUBiMjQDNuNv7xrKZBN2iYGVJD8iTxzvn2+1UvmlfAIsPAJku2ltYw+Ddy/sJK7c1+XMwBx4J
56+H9e+tUfrCDKYm1Z41G1XenKTBRXK+YH1AQ7pY4tQgkQH2RCC/QQRxwraImcGpA2g57oA1ThNJBRE=

Sello Digital del SAT

AJ7verpdSzzAB1f1NxRTZT8jUCN1V11BM3aj84gIX4qDrmmXlU0yedh292PgNrGTFE1K4gHgFWYh2cPVAXZnRwX8nfz
aLkg3X9X5Q9ag8/75013GqWN1GTMSN/Zq6G/CjOEpPhZmHYWpdKT7m2VRmx3T615d2qxKid88mIjjX8=

Este documento es una representación impresa de un CPD.

EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE SEGURIDAD Y
SERVICIOS AÉREOS

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the left.

ING. JOSÉ FRANCISCO SANTIAGO HIDALGO Y GÓMEZ
LA PRESENTE FIRMA ES ÚNICAMENTE PARA FINES DE
PAGO

000070

[Inicio](#) | [Directorio](#) | [Contacto](#) | [Mapa del Sitio](#) | [Ayuda](#)

000071

Buscar

[Ejemplos de hoy](#) | [Tramites](#) | [Servicios](#) | [Leyes y Enghamientos](#) | [Preguntas Frecuentes](#)

DOF: 14/08/2014

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA.

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de \$13 1113 M.N. (trece pesos con un mil ciento trece milésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente,

México, D.F., a 13 de agosto de 2014 - BANCO DE MÉXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, Eduardo Aurelio Gómez Alcázar - Rúbrica.- El Director de Operaciones Nacionales, Alfredo Sordo Janeiro - Rúbrica.

En el documento que usted está visualizando puede haber texto, caracteres u objetos que no se muestren debido a la conversión a formato HTML, por lo que le recomendamos tomar siempre como referencia la imagen digitalizada del DOF o el archivo PDF de la edición.



CONSULTA POR FECHA

Ago		2014				
Do	Lx	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

- [Crear Usuario](#)
- [Búsqueda Avanzada](#)
- [Novedades](#)
- [Top Notas](#)
- [Normas Oficiales](#)
- [Suscripción](#)
- [Quejas y Sugerencias](#)
- [Obtener Copia del DOF](#)
- [Publicaciones Relevantes](#)
- [Verificar Copia del DOF](#)
- [Enlaces Relevantes](#)
- [Contactenos](#)
- [Filtros RSS](#)
- [Historia del Diario Oficial](#)
- [Estadísticas](#)
- [Vacantes en Gobierno](#)
- [ETM Ex-trabajadores Migratorios](#)

Traducir esta página

Ingles

La traducción es automática y puede contener errores o inconsistencias.

PAGADO

000072

Factura 8431
 Certificado Digital 00001000000300121792
 Folio Fiscal 94571f96-d063-4025-b332-8cb552acaba6

Eolo Pius, S.A. de C.V.
 R.F.C. EPL060619669
 Régimen General
 Jose Vicente Villada Sur No. 114 - 3er Piso
 Toluca de Lerdo Centro C.P. 50000
 Toluca, Estado de México México
 Tel. 7222142437
 e-Mail. igonzalez@eolo.com.mx
 Lugar de expedición: Toluca Estado de México



Cliente:

Fecha de Emisión:	29/08/2014 18:07:33	R.F.C.	SCT051121S12
Nombre o Razón Social:	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES		
Calle:	XOLA Y AVENIDA UNIVERSIDAD	Número:	S/N
Referencia:		Colonia:	NARVARTE
Código Postal:	03020	Municipio:	DELEGACION BENITO JUAREZ
Estado:	MEXICO D.F.	País:	MEXICO
Teléfono:		e-Mail:	santiago.hidalgo@sct.gob.mx
No. de Cliente:	S0153	No. de Proveedor:	
No. de Orden:	7527	Forma de Pago:	Pago en una sola exhibición
Método de pago:	No identificado	Número de cuenta:	
Condiciones de Pago:	CREDITO	Tipo de Cambio:	1
Moneda:	MXN		

Conceptos:

Clave	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unidad	Importe
A01	3.00	HR	Costo por horas de vuelo (\$3,300.00us)*(3hr)=(9,900.00us)*(13.1113)=\$129,801.87mn	43,267.29	129,801.87
113	1.00	SV	Costo de Comisariatos	1,141.44	1,141.44
A01	1.00	SV	Costo de Servicios Aeroportuarios Servicios de Transportación Aérea Comercial no Regular en su modalidad de Taxi Aéreo contratado por hora de vuelo, Contrato N° ADN-712-DGRM-01/2014-61, (AGOSTO 2014) Fecha de Servicio: 14/08/2014, Hoja de Servicio: 5604, Tipo de Aeronave: Hawker700A, Matricula: [REDACTED] Itinerario TLC-SLW-TLC; Tiempo de Vuelo: 03:00hr=180min=3hr; Costo unitario de hora de vuelo: \$3,300.00us=\$43,267.29mn; Tipo de Cambio DOF: 13.1113	3,132.00	3,132.00

Vo. Bo. PRESUPUESTAL
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

LIC. MARIO ALBERTO TORRES PINEDA

Subtotal : 134,075.31
 Descuento : 0.00
 IVA 16.00% : 21,452.04
Total a pagar : 155,527.35

Importe con letra: Ciento cincuenta y cinco mil quinientos veintisiete pesos 35/100 M.N.

Observaciones:

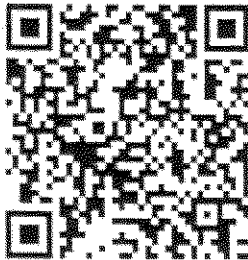
Información del Timbre Fiscal Digital

AÑO	R/S	UR	FUNCIONES			RA	AI	Pp	OG	TG	FF	EF	PDI
			FL	FN	SF								
2014	09	712	3	5	06	00	002	M000	32503	1	1	09	0000000000
Importe												Folio Contable	
\$ 155,527.35												71201295	

Certificado Digital SAT
 00001000000202693892

Fecha de Certificación
 29/08/2014 18:07:33

PAGADO



Cadena Original del Timbre

||1.0|94571E96-d063-4025-b332-8cbs52acaba6|2014-08-29T18:07:33|EOV9eKDwpc+B7h5FYdYbjyeUPSwoo
g9R0DGdKASeMKNhZYwLzYSt+pgc70Le2tlu+nN9C72Sd46pCNHPJPFuP2eZ8CiNIiNCBsW+qhLYm/B3XHLZ2AJyZcDfF
MBjAGC10065EV51gvh709FtZsGq6Z0qIK7qziiodWMLG213ZcI=|00001000000202693892||

Sello Digital del Emisor

EOV9eKDwpc+B7h5FYdYbjyeUPSwooG9R0DGdKASeMKNhZYwLzYSt+pgc70Le2tlu+nN9C72Sd46pCNHPJPFuP2eZ8CiN
IiNCBsW+qhLYm/B3XHLZ2AJyZcDfFMPjAGC10065EV51gvh709FtZsGq6Z0qIK7qziiodWMLG213ZcI=

Sello Digital del SAT

2FazO1LS2vJYmQdlqemugTajvxiBCoQnzKY0vdjTaZ3a0YTI fKJgkWSUyn3J/fqHgf wVVqhwzbzV2vGTyG/8XgG2f3MLH
Jc/pCCCBTY7Jb0yNBDnCb+fkxIoiuJA0W+dcGD0ocBbWBuE7JEaCsnhvLnfRLaEwSDLAKChCDww/398=

Este documento es una representacion impresa de un CFDI

EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE SEGURIDAD Y
SERVICIOS AÉREOS

ING. JOSÉ FRANCISCO SANTIAGO HIDALGO Y GÓMEZ
LA PRESENTE FIRMA ES ÚNICAMENTE PARA FINES DE
PAGO

000073

¿Olvidó su clave?
 ¿Olvidó su usuario?

Inicio | Directorio | Contacto | Mapa del Sitio | Ayuda

000074



[Ejemplar de hoy](#)
[Tramites](#)
[Servicios](#)
[Leyes y Reglamentos](#)
[Preguntas Frecuentes](#)

Buscar



DOF: 14/08/2014

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGA DEBIDA EN LA REPUBLICA MEXICANA

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de \$13.1113 M.N. (trece pesos con un mil ciento trece milésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente,

México, D.F., a 13 de agosto de 2014 - BANCO DE MÉXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, Eduardo Aurelio Gómez Alcázar.- Rúbrica.- El Director de Operaciones Nacionales, Alfredo Sordo Janeiro - Rúbrica.

En el documento que usted está visualizando puede haber texto, caracteres u objetos que no se muestran debido a la conversión a formato HTML, por lo que le recomendamos tomar siempre como referencia la imagen digitalizada del DOF o el archivo PDF de la edición.



CONSULTA POR FECHA

2014						
Ag	S	M	Ju	Ju	V	Sa
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

- Crear Usuario
- Búsqueda Avanzada
- Novedades
- Top Notas
- Normas Oficiales
- Suscripción
- Quejas y Sugerencias
- Obtener Copia del DOF
- Publicaciones Relevantes
- Verificar Copia del DOF
- Enlaces Relevantes
- Contactenos
- Filtros RSS
- Historia del Diario Oficial
- Estadísticas
- Vacantes en Gobierno
- ETM Ex-trabajadores Migratorios

Traducir esta página

La traducción es automática y puede contener errores o inconsistencias.

PAGADO

001434

Factura 8432

Certificado Digital 00001000000300121792

Folio Fiscal 60d5f0f9-a052-431b-8f54-147a30dc7c67

575

Eolo Plus, S.A. de C.V.
 R.F.C. EPL060619669
 Regimen General
 Jose Vicente Villada Sur No. 114 - 3er Piso
 Toluca de Lerdo Centro C.P. 56000
 Toluca, Estado de México México
 Tel. 7222142437
 e-Mail: igonzalez@eolo.com.mx
 Lugar de expedición, Toluca Estado de México



Cliente:

Fecha de Emisión:	29/08/2014 18:11:40	R.F.C.:	SCT051121S12
Nombre o Razón Social:	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES		
Calle:	XOLA Y AVENIDA UNIVERSIDAD	Número:	S/N
Referencia		Colonia:	NARVARTE
Código Postal:	03020	Municipio:	DELEGACION BENITO JUAREZ
Estado:	MEXICO D.F.	País:	MEXICO
Teléfono:		e-Mail:	santiago.hidalgo@sct.gob.mx
Id. de Cliente:	S0153	No. de Proveedor:	
No. de Orden:	7528	Forma de Pago:	Pago en una sola exhibición
Método de pago:	No identificado	Número de cuenta:	
Condiciones de Pago:	CREDITO	Tipo de Cambio:	1
Moneda:	MXN		

Conceptos:

Clave	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unidad	Importe
A01	4.35	HR	Costo por horas de vuelo (\$5,500.00us)*(4.35hr)=\$23,925.00us*(13.1113)=\$313,687.85mn	72,112.15	313,687.85
113	1.00	SV	Costo de Comisariatos	3,647.04	3,647.04
A01	1.00	SERVICIOS	Costo de Servicios Aeroportuarios Servicios de Transportación Aérea Comercial no Regular en su modalidad de Taxi Aéreo contratado por hora de vuelo. Convenio N°ADN-712-DGRM-01/2014-61-01, (AGOSTO 2014) Fecha de Servicio: 14/08/2014, Hoja de Servicio: 5605, Tipo de Aeronave: Challenger 300, Matricula: [REDACTED] Itinerario: TLC-AGS-ZLO-PVR-TLC; Tiempo de Vuelo: 04:21hr=261min=4.35hr; Costo unitario de hora de vuelo: \$5,500.00us=\$72,112.15mn; Tipo de Cambio DOF: 13.1113	17,034.28	17,034.28

Vb. B6. PRESUPUESTAL
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

LIC. MARIO ALBERTO TORRES PINEDA

Convenio N°ADN-712-DGRM-01/2014-61-01

Subtotal:	334,369.17
Descuento:	0.00
IVA 16.00%:	53,499.06
Total a pagar:	387,868.23

Importe con letra: Trescientos ochenta y siete mil ochocientos sesenta y ocho pesos 23/100 M.N.

Observaciones:

Información del Timbre Fiscal Digital

Certificado Digital SAT
 00001000000202693892

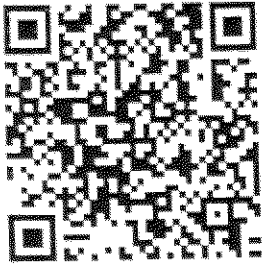
Fecha de Certificación
 29/08/2014 18:11:40

FECHA	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
2014 09 23 15 06 00 002 (M000132508)	1	1	09							
importe					Folio Contable					
\$ 387,868.23					71201296					

PAGADO

Cadena Original del Timbre

||1.C|60d5f0f9-a052-431b-8f54-147a306c7c67|2014-08-29T18:23:40|[EnRqDctU3o:TSmAEY9egAFHCenY96L7G+Xr2beGZncM018rSi8a1TSxwU0mnLLUbe0Zdpokt6nggtuvv8qJcXqM9r7ppt.c23uIBn3YxMRQTvbVEPLUyKW0DaB/NFjVTcLqTgZ47pg0wLk1fy42HnMG:DAuEVUCVh0KR+1WjJpg=|0000000202693R92||



Sello Digital del Emisor

fEnRqDctU3o:TSmAEY9egAFHCenY96L7G+Xr2beGZncM018rSi8a1TSxwU0mnLLUbe0Zdpokt6nggtuvv8qJcXqM9r7ppt.c23uIBn3YxMRQTvbVEPLUyKW0DaB/NFjVTcLqTgZ47pg0wLk1fy42HnMG:DAuEVUCVh0KR+1WjJpg=

Sello Digital del SAT

71WVRLKHZae/9WaPgIXtlKgwIEyexJwifBaklHhk4upYsayXima1WychToMet3cxBLe15wMKy4HQ2c3W1Qf5hRo1LRcQSEWVMHTfhnk5T0gmca4N6yz.28SvLch0d1X8o16DaWd1arw9lpaK04wg8qH1nXOCqXTDKlTyvJIGY-

Este documento es una representación impresa de un CFDI

EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS AÉREOS

ING. JOSÉ FRANCISCO SANTIAGO HIDALGO Y GÓMEZ
LA PRESENTE FIRMA ES ÚNICAMENTE PARA FINES DE PAGO

020000

¿Olvidó su clave?
 ¿Olvidó su usuario?

Inicio | Directorio | Contacto | Mapa del Sitio | Ayuda

000077

Buscar

[Ejemplar de hoy](#)
[Tramites](#)
[Servicios](#)
[Leyes y Argumentos](#)
[Preguntas Frecuentes](#)

DOF: 14/8/2014

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGA DEVAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de \$13 1113 M.N. (trece pesos con un mil ciento trece milésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente,

México, D.F., a 13 de agosto de 2014 - BANCO DE MÉXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, Eduardo Aurelio Gómez Alcázar - Rúbrica - El Director de Operaciones Nacionales, Alfredo Sordo Janeiro - Rúbrica

En el documento que usted está visualizando puede haber texto, caracteres u objetos que no se muestren debido a la conversión a formato HTML, por lo que le recomendamos tener siempre como referencia la imagen digitalizada del DOF o el archivo PDF de la edición.



CONSULTA POR FECHA

Ago		2014				
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

- Crear Usuario
- Búsqueda Avanzada
- Novedades
- Top Notas
- Normas Oficiales
- Suscripción
- Quejas y Sugerencias
- Obtener Copia del DOF
- Publicaciones Relevantes
- Verificar Copia del DOF
- Enlaces Relevantes
- Contactenos
- Filtros RSS
- Historia del Diario Oficial
- Estadísticas
- Vacantes en Gobierno
- Extranjeros Migratorios

Traducir esta página

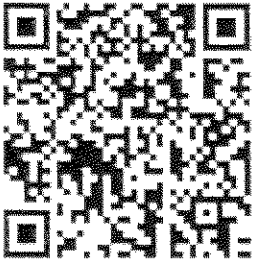
English

La traducción es automática y puede contener errores o inconsistencias.

PAGADO

Cadena Original del Timbre

||1.0|b51107dd-487b-4a1d-b9ef-95a996e5d207|2014-08-29T18:14:31|wIksp6SBZ20CKImSH/Fqa2fATcRiC
1J41djbUQX4aNo+oBKs-hpoUDyLoq1TuP8YbgGcvsi3iihNiQt4tRCZJJcFhZy3BT2M15NP839XxLb8YX700AOIm9FeW
SIxagEVjMrL26jZEPDmXxIbWv8RoZG1DWRtto7Mh2HfTQn+8RI=|000G100000302693852||



Sello Digital del Emisor

wIksp6SBZ20CKImSH/Fqa2fATcRiClJ41djbUQX4aNo+oBKs+hpoUDyLoq1TuP8YbgGcvsi3iihNiQt4tRCZJJcFhZy3
8T2M15NP839XxLb8YX700AOIm9FeWSIxagEVjMrL26jZEPDmXxIbWv8RoZG1DWRtto7Mh2HfTQn+8RI=

Sello Digital del SAT

cQ8xr7wKfRtz/vq5OEuvtOCD1guHHGK5mxQWBETky7Q47SgRtdI0sY5jLrXNZQazFwAelBDyFKWDvsKqT0BWsLdZiz33
5bMmUl1jvA/DIT0o8rI+Dhg2Ymxk?EhtTPjmKapA6qTanOMAY9FbTG3Q634F/oDzU0c3R3QpFv8ybWtQ=

Este documento es una representación impresa de un CFDI

2

EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE SEGURIDAD Y
SERVICIOS AÉREOS

ING. JOSÉ FRANCISCO SANTIAGO HIDALGO Y GÓMEZ
LA PRESENTE FIRMA ES ÚNICAMENTE PARA FINES DE
PAGO

000073

¿Olvidó su clave?
 ¿Olvidó su usuario?

[Inicio](#) | [Directorio](#) | [Contacto](#) | [Mapa del Sitio](#) | [Ayuda](#)

08000000

Buscar

[Ejemplar de hoy](#) | [Tratados](#) | [Servicios](#) | [Leyes y Reglamentos](#) | [Preguntas Frecuentes](#)

DOF: 15/08/2014

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de \$13.0717 M.N. (trece pesos con setecientos diecisiete milésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A. en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente,

México, D.F., a 14 de agosto de 2014.- **BANCO DE MÉXICO:** El Director de Disposiciones de Banca Central, Eduardo Aurelio Gómez Alcázar.- Rúbrica.- El Director de Operaciones Nacionales, Alfredo Sordo Janeiro.- Rúbrica.

En el documento que usted está visualizando puede haber texto, caracteres u objetos que no se muestran debido a la conversión a formato HTML, por lo que le recomendamos tomar siempre como referencia la imagen digitalizada del DOF o el archivo PDF de la edición.



CONSULTA POR FECHA

Ago		2014				
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

- [Crear Usuario](#)
- [Búsqueda Avanzada](#)
- [Novedades](#)
- [Top Notas](#)
- [Normas Oficiales](#)
- [Suscripción](#)
- [Quejas y Sugerencias](#)
- [Obtener Copia del DOF](#)
- [Publicaciones Relevantes](#)
- [Verificar Copia del DOF](#)
- [Enlaces Relevantes](#)
- [Contáctenos](#)
- [Filtros RSS](#)
- [Historia del Diario Oficial](#)
- [Estadísticas](#)
- [Vacantes en Gobierno](#)
- [Extrabajadores Migratorios](#)

Traducir esta página

La traducción es automática y puede contener errores o inconsistencias.

PAGADO

001438

Factura 8434

Certificado Digital 00001000000300121792
Folio Fiscal 4b75f2b-e369-4a2b-88af-14d002cd15c1

Eolo Plus, S.A. de C.V.
R.F.C. EPL060619669
Régimen General
Jose Vicente Villada Sur No. 114 - 3er Piso
Toluca de Lerdo Centro C.P. 50000
Toluca, Estado de Mexico Mexico
Tel: 7222142437
e-Mail: Igonzalez@eolo.com.mx
Lugar de expedición: Toluca Estado de México



Cliente:

Fecha de Emisión:	29/08/2014 18:17:58	R.F.C.:	SCT051121S12
Nombre o Razón Social:	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES		
Calle:	XOLA Y AVENIDA UNIVERSIDAD	Número:	S/N
Referencia:		Colonia:	NARVARTE
Código Postal:	03020	Municipio:	DELEGACION BENITO JUAREZ
Estado:	MEXICO D.F.	País:	MEXICO
Teléfono:		e-Mail:	santiago.hidaigo@sct.gob.mx
No. de Cliente:	S0153	No. de Proveedor:	
No. de Orden:	7530\$7531	Forma de Pago:	Pago en una sola exhibición
Método de pago:	No identificado	Número de cuenta:	
Condiciones de Pago:	CREDITO		
Moneda:	MXN	Tipo de Cambio:	1

Conceptos:

Clave	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unidad	Importe
A01	2.0667	HR	Costo por horas de vuelo (\$3,800.00us)*(2.0667hr)=\$7,853.46us*(13.0748)=\$102,682.42mn	49,684.24	102,682.41
A01	1.00	SV	Costo de Servicios Aeroportuarios Servicios de Transportación Aérea Comercial no Regular en su modalidad de Taxi Aéreo contratado por hora de vuelo, Convenio N°ADN-712-DGRM-01/2014-61-01. (AGOSTO 2014) Fecha de Servicio: 18/08/2014, Hoja de Servicio: 5619, Tipo de Aeronave: Agusta 109, Matricula: [REDACTED] itinerario. TLC-HTR-YAQUI-PBC-YAQUI-SCT XOLA-TLC, Tiempo de Vuelo: 02:04hr=124min=2.0667hr ; Costo unitario de hora de vuelo: \$3,800 00us=\$49,684.24mn ; Tipo de Cambio DOF: 13.0748	783.00	783.00

V6. B6. PRESUPUESTAL
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

LIC. MARIO ALBERTO TORRES PINEDA

Convenio N°ADN-712-DGRM-01/2014-61-01

Subtotal : 103,465.41
Descuento : 0.00
IVA 16.00% : 16,554.46
Total a pagar : 120,019.87

Importe con letra: Ciento veinte mil diecinueve pesos 87/100 M.N.

Observaciones:

Información del Timbre Fiscal Digital

Certificado Digital SAT
00001000000202693892

Fecha de Certificación
29/08/2014 18:17:58

RA	AI	Pp	OG	TG	FF	EF	PPI
20140971235	06	00	00	2	1	09	00000000
Importe				Folio Contable			
\$ 120,019.87				71201299			

PAGADO

Cadena Original del Timbre

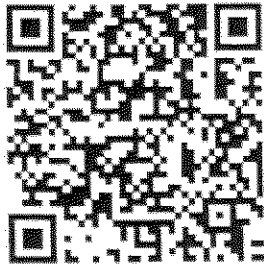
||: 0(4bf75f2b-e369-4a2b-88af-14d002cd15c1|2014-08-29T18:17:58|24dYjczU0ZTSkPlU0q6J79C09xBV6
XXFrp1HA8DfCRB82TLtNG+eLNyT1N8j2q1g1whLD+pxr39HdtGV4fvCGIR+t4pKA5MJFnH4PR3fMKiUxAh62EEPib+r
dJxUmWto5ZpAETj92Y0v14vtovIbdwy60X:QZwuPdIv+wBBqIw=|00001000000202693892||

Sello Digital del Emisor

24dYjczU0ZTSkPlU0q6J79C09xBV6xXFrp1HA8DfCRB82TLtNG+eLNyT1N8j2q1g1whLD+pxr39HdtGV4fvCGIR+t4p
KA5MJFnH4PR3fMKiUxAh62EEPib+r dJxUmWto5ZpAETj92Y0v14vtovIbdwy60X:QZwuPdIv+wBBqIw=

Sello Digital del SAT

HSUBKdaLq+SBbxJL7y1X1DC3XLK/c7eQGq6ZpoIGY7hNKHetN22UtDx7COWGqNE5eK5EiIMc7/4LJK8Q6EHVrLljL0Bz
3DEKScPo0V4GjB+jB1UaMKUQrNI:nxj3myx8AcYl0XCAZ0xaozLfaPaGtpT3tSqlfLgmv5KKRTvV40Y=



Este documento es una representación impresa de un CFDI

EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE SEGURIDAD Y
SERVICIOS AÉREOS

ING. JOSÉ FRANCISCO SANTIAGO HIDALGO Y GÓMEZ
LA PRESENTE FIRMA ES ÚNICAMENTE PARA FINES DE
PAGO

000082

2FC1

08000083

[¿Olvidó su clave?](#)
[¿Olvidó su usuario?](#)

[Inicio](#) | [Dirección](#) | [Contacto](#) | [Mapa del Sitio](#) | [Ayuda](#)

Buscar

[Ejemplar de Hoy](#) | [Trámites](#) | [Servicios](#) | [Leyes y Reglamentos](#) | [Preguntas Frecuentes](#)

DOF: 18/08/2014

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA.

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de \$13 0717 M N (trece pesos con setecientos diecisiete milésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente,

México, D.F., a 15 de agosto de 2014. BANCO DE MÉXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, Eduardo Aurelio Gómez Alcázar - Rúbrica - El Director de Operaciones Nacionales, Alfredo Sordo Janeiro - Rúbrica

En el documento que usted está visualizando puede haber texto, caracteres u objetos que no se muestran debido a la conversión a formato HTML, por lo que le recomendamos tomar siempre como referencia la imagen digitalizada del DOF o el archivo PDF de la edición.

IMPRIMIR

CONSULTA POR FECHA

Ago 2014						
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa
					3	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

- Crear Usuario
- Búsqueda Avanzada
- Novedades
- Top Notas
- Normas Oficiales
- Suscripción
- Quejas y Sugerencias
- Obtener Copia del DOF
- Publicaciones Relevantes
- Verificar Copia del DOF
- Enlaces Relevantes
- Contactenos
- Filtros RSS
- Historia del Diario Oficial
- Estadísticas
- Vacantes en Gobierno
- EIM Extrabajadores Migratorios

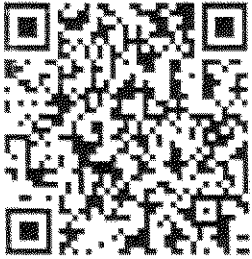
Traducir esta página

La traducción es automática y puede contener errores o inconsistencias.

PAGADO

Cadena Original del Timbre

||1.0|3b0a2b62-493d-424c-a300-379b4ae54cfs|2014-08-29T18:20:47|Aa1Bke8m79Qcn2uDGh5nElTHP3j+Db6SiDshj+ZkgAS5xrlMmuQSk8MaYjNJGn1/YjpF8UHeUm10Wxj3XNvQqDSAXpxS14OrHKZq9XnpYmuJdZpLAGXvOkeQpvT8bquOgxiTdrSMpgIitZhp9AMpmY+M0VpZm2kH3ZrPOG/yJc=|00001000000202693892||



Sello Digital del Emisor

Aa1Bke8m79Qcn2uDGh5nElTHP3j+Db6SiDshj+ZkgAS5xrlMmuQSk8MaYjNJGn1/YjpF8UHeUm10Wxj3XNvQqDSAXpxS14OrHKZq9XnpYmuJdZpLAGXvOkeQpvT8bquOgxiTdrSMpgIitZhp9AMpmY+M0VpZm2kH3ZrPOG/yJc=

Sello Digital del SAT

y/3AFERfqrQT7ohsk/QuRM07U1YGGxPuFTkVqnaBp8K4ecyf eXBx5r1bPTdmsSJ+nCfsBvx5xNJw+URYE7jLjuktUHEm2bFKNs8/MUz1dFmmH33bunKhGnphfoeptJEY1v28trZbzaH5VITCjhSJ6zq6M2OrfeSk+cPoFmD3F/Es=

Este documento es una representación impresa de un CFDI

EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE SEGURIDAD Y
SERVICIOS AÉREOS

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the left.

ING. JOSÉ FRANCISCO SANTIAGO HIDALGO Y GÓMEZ
LA PRESENTE FIRMA ES ÚNICAMENTE PARA FINES DE
PAGO

000085

¿Olvidó su clave?
 ¿Olvidó su usuario?

Inicio | Directorio | Contacto | Mapa del Sitio | Ayuda

Buscar

Ejemplar de hoy | Trámites | Servicios | Leyes y Reglamentos | Preguntas Frecuentes

DOF: 19/08/2014

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al insertar un logotipo, que dice: Banco de México,

TPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o y 10 del Reglamento interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio contenido el día de hoy fue de \$13.0505 M.N. (trece pesos con quientos cinco milésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente,

México, D.F., a 19 de agosto de 2014. BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, Eduardo Aurelio Gómez Alcázar - Rúbrica.- El Director de Operaciones Nacionales, Alfredo Sordo Janeiro.- Rúbrica

En el documento que usted está visualizando puede haber texto, caracteres u objetos que no se muestran debido a la conversión a formato HTML, por lo que le recomendamos tomar siempre como referencia la imagen digitalizada del DOF o el archivo PDF de la edición.



CONSULTA POR PERÍODO

Ago		2014				
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

- Crear Usuario
- Búsqueda Avanzada
- Novedades
- Top Notas
- Normas Oficiales
- Suscripción
- Quejas y Sugerencias
- Obtener Copia del DOF
- Publicaciones Relevantes
- Verificar Copia del DOF
- Enlaces Relevantes
- Contáctenos
- Filtros RSS
- Historia del Diario Oficial
- Estadísticas
- Vacantes en Gobierno
- ETM Ex-trabajadores Migratorios

Traducir esta página

Ingles

La traducción es automática y puede contener errores o inconsistencias.

PAGADO